

## **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Cuadragésima novena serie de reuniones**  
**Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2011**

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010

*presentado por el Director General*

1. El presente documento contiene el informe sobre el rendimiento de los programas en 2010 (documento WO/PBC/18/14), que se presenta a la decimoctava sesión (12 a 16 de septiembre de 2011) del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI.
2. La recomendación del PBC respecto del presente documento se incluirá en la "Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimoctava sesión, celebrada del 12 al 16 de septiembre de 2011" (documento A/49/16).
3. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, a aprobar la recomendación hecha por el Comité del Programa y Presupuesto con respecto al documento WO/PBC/18/14, según consta en el documento A/49/16.*

[Sigue el documento WO/PBC/18/14]

## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Decimoctava sesión**  
**Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2011**

### **INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010**

*presentado por el Director General*

1. El informe sobre el rendimiento de los programas en 2010 (contenido en el documento WO/PBC/17/3) fue presentado al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) en su decimoséptima sesión, celebrada del 27 de junio al 1 de julio de 2011. El Comité del Programa y Presupuesto “examinó el documento WO/PBC/17/3 y tomó nota de su contenido, además de recomendar que se incluyan en el documento explicaciones sobre las transferencias presupuestarias en 2010, por programa y según corresponda” (véase el Resumen de la Presidencia del PBC, documento WO/PBC/17/8). Habida cuenta de esa decisión, se somete a la consideración del PBC en su sesión actual el documento WO/PBC/17/3.

*2. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI la aprobación del presente documento.*

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010]



**INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010**



## ÍNDICE

	Página
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. RESUMEN DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010 .....</b>	<b>2</b>
<b>III. INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010 .....</b>	<b>7</b>
PROGRAMA 1 PATENTES	7
PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	10
PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	13
PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS	19
PROGRAMA 5 EL SISTEMA DEL PCT	23
PROGRAMA 6 SISTEMAS DE MADRID, LA HAYA Y LISBOA	34
PROGRAMA 7 ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO	40
PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	43
PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS	46
PROGRAMA 30 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	56
PROGRAMA 10 COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA	59
PROGRAMA 11 LA ACADEMIA DE LA OMPI	63
PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI	67
PROGRAMA 14 SERVICIOS MUNDIALES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE P.I.	70
PROGRAMA 15 MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE P.I.	74
PROGRAMA 16 ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	77
PROGRAMA 17 VIGORIZAR EL RESPETO POR LA P.I.	80
PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES	83
PROGRAMA 19 COMUNICACIONES	90
PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA	99
PROGRAMA 22 FINANZAS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS	105
PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	110
PROGRAMA 24 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	114
PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES	120
PROGRAMA 26 AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS	124
PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIA Y LINGÜÍSTICOS	128
PROGRAMA 28 SEGURIDAD	131
PROGRAMA 29 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO	134

## I. INTRODUCCIÓN

El Informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización, y un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El Informe constituye asimismo una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la aplicación futura de las actividades de la OMPI. El PPR se basa en las evaluaciones internas efectuadas por los directores de los programas. Para reforzar la validez de la información contenida en el documento PPR, la División de Auditoría y Supervisión Internas realiza cada dos años una validación de los datos sobre el rendimiento. El próximo ejercicio de validación se llevará a cabo en relación con el PPR correspondiente al bienio 2010/11.

El documento PPR 2010 es un informe que se elabora a mitad del bienio para valorar los avances habidos y el logro de los resultados previstos, medidos éstos a través de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2010/11.

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas en el presente Informe comprende las siguientes secciones:

### *Sección I: Reseña de los avances logrados en 2010*

En el resumen analítico se exponen los avances logrados por el programa en 2010 y las dificultades experimentadas durante el período examinado.

### *Sección II: Aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo*

Esta sección aborda el papel del programa y su contribución a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. En consonancia con el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010<sup>1</sup>, la información relativa a la Agenda para el Desarrollo es mucho más amplia que la presentada en 2008-09 e incluye datos detallados para cada programa tanto sobre la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo como sobre sus recomendaciones.

### *Sección III: Datos sobre el rendimiento*

El cuadro que contiene esta sección resume los resultados previstos para el programa y los indicadores de rendimiento aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas de 2010/11. Se han actualizado, cuando correspondía, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a finales de 2009. La cuarta columna presenta los datos sobre el rendimiento correspondientes a cada indicador. En la quinta columna se evalúa el rendimiento mediante la "clave de los colores". Dado que el presente documento PPR es un informe sobre los avances logrados a mediados del bienio, se ha adaptado ligeramente la "clave de los colores" para adaptarla a las características del informe.

Para el documento PPR correspondiente a 2010 se han utilizado los siguientes criterios de evaluación:

---

<sup>1</sup> Examen del proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (A/48/5 REV.)

Clave de los colores

**“Progresar con normalidad”** se aplica cuando los datos de rendimiento correspondientes a 2010 sugieren que la ejecución del programa progresa con normalidad hacia el logro de los resultados previstos en el bienio.

**“Sin avances significativos”** se aplica cuando los datos de rendimiento correspondientes a 2010 sugieren que la ejecución del programa no avanza hacia el logro de los resultados previstos a finales de 2011.

**“Interrumpido”** se aplica cuando uno de los indicadores de rendimiento ha dejado de utilizarse para medir el rendimiento del programa.

**“No disponible para 2010”** se aplica cuando no existen datos sobre el rendimiento para 2010 pero se prevé disponer de ellos al término del bienio.

Del total de 303 indicadores de rendimiento en el proyecto de presupuesto por programas del bienio 2010-2011, 252 indicadores (el 83%) “progresan con normalidad” en 2010. Veinte indicadores (el 6,6%) se calificaron “sin avances significativos”, y nueve indicadores (el 3%) se calificaron de “interrumpidos”. No se disponía de datos de 2010 sobre el rendimiento en el caso de 22 de los indicadores (el 7,3%).

#### *Sección IV: Utilización del presupuesto en 2010*

La última sección presenta información sobre el presupuesto del programa para el bienio 2010/11, el gasto real en 2010 y el índice de utilización del presupuesto. Se ofrecen explicaciones en el caso de aquellos programas cuyo gasto real se halle fuera de los límites establecidos del 40-60% del presupuesto bienal.

## **II. RESUMEN DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

A continuación se describen de forma resumida los avances logrados en 2010:

### *El programa de alineación estratégica*

El programa de alineación estratégica ha seguido aportando una nueva perspectiva a la cultura y los valores de la Organización, aumentando la eficiencia de los procesos y mejorando la armonización de los programas, la estructura y los recursos con las nueve metas estratégicas. La nueva formulación del programa de alineación estratégica se basó en cuatro valores esenciales: prestación óptima de servicios; mancomunar esfuerzos; responsabilidad por los resultados; y responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno. Se estableció una estructura de gobierno para el programa en la que participan los líderes de proyecto, los miembros del equipo directivo superior y la Oficina de Gestión de Proyectos para garantizar de forma colectiva el fortalecimiento de los valores esenciales a través de las iniciativas individuales y el posicionamiento de la OMPI como organización sensible y eficiente preparada para asumir un liderazgo global en cuestiones relacionadas con la P.I. En diciembre se llevó a cabo entre el personal una encuesta exhaustiva sobre valores esenciales con el fin de establecer unos valores de referencia e identificar aquellas áreas que precisan una mayor atención. En el transcurso de 2010 se desarrollaron las 19 iniciativas del programa de alineación estratégica, desde su concepción hasta la elaboración de planes definitivos. Esto permitió elaborar reseñas de los proyectos definidos para su aplicación durante los dos años posteriores, hasta que se termine de ejecutar el programa en diciembre de 2012. De este modo, a finales de 2010 el programa pasó de la fase de planificación a la de aplicación.

### *Actividades normativas*

Reunido por vez primera desde que asumiera su mandato para el bienio 2010/11, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la OMPI dio un paso sin precedentes al alcanzar en su decimosexta sesión,



celebrada en mayo de 2010, un acuerdo sobre la organización de los grupos de trabajo entre sesiones (IWG). El primer Grupo de Trabajo entre Sesiones (IWG1), que se ocupa de las expresiones culturales tradicionales (ECT), se reunió en julio de 2010, y sus conclusiones se presentaron en la decimoséptima sesión del CIG, celebrada en diciembre de 2010. En la citada sesión se aprobó el texto sobre las ECT propuesto por el CIG como base para proseguir las negociaciones y se desarrolló este texto. Así pues, a finales de 2010, el CIG disponía de un único documento de negociación en materia de ECT elaborado por los expertos de un IWG y mejorado por el propio CIG. El CIG siguió asimismo trabajando en el ámbito de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y los recursos genéticos. Se examinaron los nuevos borradores de los proyectos de disposiciones relativas a los CC.TT. y el CIG recibió propuestas sobre los objetivos y principios relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) logró avanzar en una serie de cuestiones específicas relativas a la legislación en materia de marcas y diseños industriales. En particular, el SCT llegó a un acuerdo con respecto a los documentos de referencia sobre los motivos de denegación en relación con todos los tipos de marcas y los aspectos técnicos y de procedimiento relativos al registro de marcas de certificación y marcas colectivas. El SCT siguió trabajando en la definición de los ámbitos de convergencia de los Estados miembros en la legislación y práctica en materia de diseños industriales y comenzó a debatir la posibilidad de convocar una conferencia diplomática para adoptar un tratado sobre el derecho de los diseños industriales durante el bienio 2012/13. Además, el SCT comenzó a trabajar sobre las nuevas formas de utilización de marcas en Internet.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), en las dos sesiones celebradas en 2010, analizó diversas cuestiones relacionadas con los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes basándose en estudios preliminares elaborados por la Secretaría y en un estudio sobre exclusiones, excepciones y limitaciones elaborado por un grupo de expertos académicos. En su decimoquinta sesión, celebrada en octubre de 2010, el SCP acordó por unanimidad que el Comité debería abordar en su futuro trabajo las siguientes cuestiones: (i) excepciones y limitaciones de los derechos (elaboración de un proyecto de cuestionario); (ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; (iii) patentes y salud; (iv) prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes (un estudio nuevo); y (v) transferencia de tecnología (actualización del estudio preliminar).

Las 11 decisiones y peticiones emanadas del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) permitieron fijar un calendario detallado para trabajar en las limitaciones y excepciones durante 2011 y 2012, así como los próximos pasos para lograr avances en las restantes cuestiones incluidas en la agenda del Comité. Asimismo, a lo largo del año 19 países brindaron su apoyo o defendieron las políticas destinadas a abordar las necesidades de las personas con discapacidad visual en el plano internacional y nacional.

El año 2010 se caracterizó por un avance continuo en la creación de un entorno propicio que fomente el respeto por la P.I. de forma sostenible. Durante la sexta sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la OMPI, los Estados miembros reafirmaron su compromiso con la orientación estratégica del ACE, lo que se plasmó en el detallado programa de trabajo de la sexta sesión del ACE y el estudio correspondiente encargado por la OMPI. El Comité revisó los métodos y las deficiencias de los estudios disponibles para valorar las repercusiones de la falsificación y la piratería; analizó los factores que propician la falsificación y la piratería, entre ellos los distintos niveles de desarrollo socioeconómico; y estudió modelos alternativos para abordar la falsificación y la piratería. Los Estados miembros acordaron que el Comité prosiguiera con este programa de trabajo en la séptima sesión del ACE.

#### *Sistemas internacionales de registro de P.I.*

El año 2010 fue también testigo de la continuidad dada a los esfuerzos destinados a mejorar la prestación de servicios por parte de los sistemas internacionales de registro.

En 2010, la Oficina Internacional dio por concluido el desarrollo y la fase de pruebas internas de un prototipo plenamente operativo de un nuevo sistema (denominado provisionalmente "ePCT") que facilita a solicitantes y agentes el acceso seguro en línea, antes de su publicación, a los documentos y datos bibliográficos actualizados incluidos en el archivo electrónico de las solicitudes internacionales

propiedad de los mismos o gestionadas por ellos. El sistema incluye también un importante componente de gestión de la identidad. Éste es el primer pilar de una serie de servicios seguros en línea que irán ampliándose con el tiempo hasta convertirse en un expediente electrónico centralizado a disposición de todos los sectores interesados que intervienen en el procesamiento global de las solicitudes internacionales, desde su presentación hasta su concesión.

Por lo que se refiere al sistema de Madrid, se han adoptado nuevas medidas para automatizar la tramitación, entre otros documentos, de las denegaciones provisionales, las decisiones finales, las concesiones de protección y la traducción de otro tipo de documentos. Esto hizo posible que en el último trimestre de 2010 la eficacia en el ámbito de la traducción aumentase en un 35%. Además, la introducción de herramientas electrónicas como el Gestor de Productos y Servicios ayudarán a los usuarios en el proceso de preparación y presentación de solicitudes internacionales, y el desarrollo de otras, como los servicios de administrador de cartera, estado en tiempo real y aviso por correo electrónico (cuyo lanzamiento está previsto para 2011) facilitará la gestión de los derechos internacionales de marcas.

#### *Desarrollo y Agenda para el Desarrollo*

El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) celebró dos sesiones en 2010 y aprobó cinco nuevos proyectos que tenían que ver con las 12 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, lo que elevó a 19 el número total de proyectos aprobados y a 17 el número total de proyectos en curso de ejecución en 2010 (nueve proyectos sobre asistencia técnica presentados en la tercera sesión del CDIP, cinco proyectos temáticos en curso de ejecución desde enero de 2010 y tres proyectos temáticos aprobados durante la quinta sesión del CDIP y en curso de ejecución desde mayo de 2010). El CDIP también examinó el primer Informe del Director General sobre la Aplicación de la Agenda para el Desarrollo y el segundo Informe sobre la marcha de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, y aprobó los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes sobre los proyectos de la Agenda para el Desarrollo. A finales de 2010 habían participado en los trabajos del CDIP 54 observadores.

El diseño de una estrategia nacional en materia de P.I. que proporcione un marco de referencia para la orientación estratégica en este ámbito y para las iniciativas relacionadas con la P.I. de los planes de desarrollo nacional ha ido cobrando importancia en muchos países. En 2010, 19 países (seis en África, tres en los países árabes, cuatro en la región de Asia y el Pacífico, tres en la región de América Latina y el Caribe y tres PMA) y otros 15 países con economías en transición iniciaron el proceso de formular y aplicar estrategias de propiedad intelectual.

Asimismo, se puso en funcionamiento la base de datos *IP Advantage*, que incluye estudios de casos que ilustran cómo la P.I. contribuye a promover la innovación tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

#### *Nuevas iniciativas y servicios de valor añadido*

En 2010, el nuevo servicio de búsqueda PATENTSCOPE hizo posible el incremento del número de usuarios de PATENTSCOPE. Se añadieron nuevas funciones al servicio de búsqueda, incluido un servicio plurilingüe. Además, se incorporaron diversas colecciones nacionales a la base de datos. La función CLIR, una herramienta de expansión de búsqueda en varios idiomas diseñada para hacer búsquedas plurilingües, ofrece la posibilidad de realizar búsquedas simultáneas en cinco idiomas mediante la introducción de un término en un solo idioma.

En septiembre de 2010 se estableció una nueva asociación público-privada entre la OMPI y destacados proveedores de información. El Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI) ofrece a las oficinas de patentes y centros académicos o de investigación de los países en desarrollo y los PMA un acceso gratuito o a bajo costo a las bases de datos de patentes comerciales, así como la posibilidad de acceder a potentes herramientas y servicios para recuperar y analizar datos sobre patentes en las citadas bases.

El Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (aRD<sub>i</sub>) de la OMPI, puesto en marcha en 2009 con la colaboración de 12 importantes empresas del sector editorial, ofrece a 107 países en desarrollo un acceso a muy bajo costo, y gratuito en el caso de los PMA, a más de 50 publicaciones técnicas y científicas.

El proyecto de la Agenda para el Desarrollo para crear centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) pretende que los sectores locales interesados gocen de forma efectiva de un mayor acceso a éstas y otras muchas bases de datos tecnológicas. En 2010 se celebraron en total seis eventos de formación a escala nacional como requisito previo a la puesta en funcionamiento de las redes nacionales de CATI. El mismo año se firmaron acuerdos de prestación de servicios en los que se define el marco nacional para la creación y el desarrollo de CATI con otros ocho países.

Se lograron avances notables en lo que respecta a la iniciativa sobre las personas con discapacidad visual de la Plataforma de sectores interesados de la OMPI. El principal logro fue la puesta en marcha de los proyectos de intermediarios de confianza denominado TIGAR y del marco tecnológico habilitante. El proyecto TIGAR se centra en el desarrollo de asociaciones entre los sectores interesados y de soluciones técnicas y modelos comerciales y de procesamiento para dar soporte a la Iniciativa VIP. Por su parte, el proyecto del marco tecnológico habilitante se ocupa de desarrollar normas de accesibilidad, prácticas recomendadas en el sector editorial para la producción de materiales accesibles y herramientas que faciliten la conversión de documentos impresos a formatos accesibles.

En 2010 se presentó a las Asambleas la primera fase de una amplia política lingüística para la OMPI, que fue aprobada por los Estados miembros. En esta fase se prevé ofrecer una cobertura en seis idiomas de los documentos de otros dos comités (el SCCR y el SCT) a partir de 2011.

El proyecto de la Agenda para el Desarrollo destinado a crear academias nacionales de P.I. ha comenzado a ser ejecutado en diez países. La primera academia nacional comenzará a funcionar en el Perú en mayo de 2011.

La puesta en marcha de una serie de seminarios sobre los aspectos económicos de la propiedad intelectual suscitó considerable interés y fomentó el debate acerca de los efectos de las políticas en materia de P.I. sobre el rendimiento económico, basado en las opiniones de algunos de los más destacados economistas especializados en P.I.

#### *Mejor utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*

En 2010 se produjeron avances significativos en la utilización de herramientas tecnológicas con el objetivo de llegar de forma más eficaz a los beneficiarios y otros sectores interesados. Así, por ejemplo, los seminarios del PCT que se imparten de forma gratuita en Internet en diez idiomas diferentes a participantes de 65 países permitieron una mejor difusión de la información sobre el PCT y de las actividades de divulgación destinadas a los usuarios del PCT.

En 2010 se retransmitieron por primera vez en vivo a través de Internet las Asambleas de los Estados miembros. Asimismo, se proporcionó acceso a las sesiones grabadas en vídeo a través de la página de la OMPI en forma de “vídeo a la carta”.

En 2010, la aprobación por parte de las Asambleas de la propuesta para llevar a cabo la aplicación integral de la cartera de proyectos del PIR constituyó un paso fundamental en el proceso de modernización del Sector de Administración y Gestión. Una vez obtenida la aprobación, el Director General estableció una estructura de gobierno, designando a la Junta de TIC como Junta de la Cartera de Proyectos del PIR y delegando en ella las facultades para supervisar la aplicación y garantizar la obtención de beneficios comerciales. En 2010 se avanzó de forma significativa hacia la creación de la Oficina de Gestión de la Cartera de Proyectos del PIR.

#### *Mayor visibilidad de la OMPI*

Con el lanzamiento del nuevo logotipo de la OMPI se dio por concluida la primera fase de redefinición de la imagen institucional de la Organización, que pretende reflejar su revitalización y reorientación estratégica para poder avanzar al ritmo de la rápida evolución de la P.I. en el siglo XX.

WIPO GOLD, una fuente única de información con acceso a las colecciones de la OMPI de información susceptible de búsqueda sobre propiedad intelectual, aumentó la visibilidad de las colecciones de información sobre P.I. de la OMPI hasta entonces dispersas, y constituyó un paso decisivo para destacar la importancia de la Organización como fuente de referencia mundial de información sobre la propiedad intelectual.

La OMPI siguió aumentando su presencia en los medios de comunicación de todo el mundo en 2010, como pone de relieve la aparición de un número mayor de artículos de prensa en que se informa del trabajo de la Organización. La presencia del cantante y compositor Stevie Wonder en las Asambleas de 2010 también generó una amplia cobertura mediática de la Organización a escala internacional.

La creación de un canal oficial de la OMPI en YouTube ha permitido que los videos de la Organización lleguen a nuevas y mayores audiencias.

El diálogo y la implicación de la comunidad local de Ginebra siguió siendo una prioridad, como puso de manifiesto la organización de la primera jornada de puertas abiertas de la OMPI, que ofreció a aproximadamente 3.500 visitantes la oportunidad de conocer las actividades de la OMPI, la P.I. y su contribución a la vida diaria.

#### *Construcción de un nuevo edificio*

En 2010, avanzaron a buen ritmo las obras destinadas a la construcción de un nuevo edificio administrativo. Se prevé que el nuevo edificio pueda ser ocupado en abril de 2011.

### III. INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010

#### PROGRAMA 1

#### PATENTES

Director del Programa

Sr. J. Pooley

#### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

Con el fin de aumentar la cooperación entre los Estados miembros en lo relativo al desarrollo del sistema internacional de patentes, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) celebró dos sesiones en enero y octubre de 2010. El SCP analizó diversas cuestiones relacionadas con los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes basándose en estudios preliminares elaborados por la Secretaría y en un estudio llevado a cabo por un grupo de expertos académicos sobre exclusiones, excepciones y limitaciones. Las cuestiones analizadas fueron las siguientes: (i) difusión de información sobre patentes; (ii) exclusiones de la materia patentable y excepciones y limitaciones de los derechos; (iii) patentes y normas; (iv) prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes; (v) procedimientos de oposición; y (vi) transferencia de tecnología. En su decimoquinta sesión, celebrada en octubre de 2010, el SCP acordó por unanimidad que el Comité debería incluir en su futuro trabajo las siguientes cuestiones: (i) excepciones y limitaciones de los derechos (elaboración de un proyecto de cuestionario); (ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; (iii) patentes y salud; (iv) prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes (un estudio nuevo); y (v) transferencia de tecnología (actualización del estudio preliminar).

El enfoque basado en la elaboración de estudios sustantivos ha permitido al SCP revisar el actual sistema internacional de patentes desde una perspectiva global, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de todos los Estados miembros. Asimismo, este enfoque ha facilitado la celebración de una serie de debates de carácter participativo dentro del SCP en los que se tienen en cuenta las opiniones de todos los sectores interesados. Gracias a estos debates se han ido especificando de forma gradual y sobre una base del consenso las actividades del Comité.

En 2010, varios países ratificaron o se adhirieron a ciertos tratados administrados por la OMPI en el campo de las patentes. Albania, Letonia, los Países Bajos, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia se adhirieron al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT), elevando el número total de adhesiones o ratificaciones a 27 Estados a finales de 2010. Un país (Luxemburgo) se adhirió al Tratado de Budapest en 2010.

En el marco de este programa se proporcionó asistencia jurídica y asesoramiento en materia de políticas sobre leyes y reglamentos nacionales, en colaboración con los sectores pertinentes. A petición de las autoridades nacionales, se elaboraron diez comentarios sobre proyectos de ley y se redactaron cinco proyectos de ley que deberán someterse a examen. Durante este mismo período, los Estados miembros celebraron cuatro consultas formales sobre la aplicación o revisión legislativa de sus sistemas jurídicos nacionales o regionales. La asistencia prestada incluyó asesoramiento sobre la adecuada utilización de las flexibilidades previstas en el sistema jurídico multilateral. El CDIP ha desarrollado actividades adicionales en este ámbito.

Dos expertos de la ASEAN comenzaron a trabajar con el objetivo de identificar y documentar las experiencias sobre el uso eficaz de las flexibilidades en materia de patentes, basándose en casos reales satisfactorios y en las mejores prácticas, así como los principales obstáculos a los que se enfrentan los países en desarrollo para aplicar estas flexibilidades. Los expertos, que trabajan desde Filipinas y Singapur, podrán enriquecer sus conclusiones iniciales en la reunión regional que sobre estas cuestiones se celebrará en marzo de 2011 en Bangkok.

Además, el Programa contribuyó a los debates que se celebraron en otros foros de la OMPI, como el CDIP. Asimismo, la Secretaría ha seguido prestando apoyo y suministrando información a organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras partes en cuestiones relacionadas con el derecho de patentes y la protección de secretos comerciales.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El Programa colaboró en la elaboración y ejecución de dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo (cuya sigla en inglés es DA):

- En el marco del proyecto DA\_16\_20\_01, sobre la propiedad intelectual y el dominio público, se encargó a un grupo de expertos de diferentes regiones un estudio sobre las patentes y el dominio público. Está previsto finalizar ese estudio en el primer trimestre de 2011.
- Se elaboró y presentó en la sexta sesión del CDIP un proyecto sobre las patentes y el dominio público. El Comité decidió que la Secretaría revisase la propuesta teniendo en cuenta los comentarios de las delegaciones y presentase el proyecto que debía examinarse en la séptima sesión del CDIP (abril de 2011).

Además, en el marco del Programa se elaboró un documento titulado “Flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional”. El Comité tomó nota del documento y posteriormente lo revisó con el fin de incorporar al mismo los comentarios de los Estados miembros.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 1 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Mayor cooperación entre los Estados miembros en el ámbito del desarrollo del sistema internacional de patentes	Acuerdo sobre un programa de trabajo del SCP y comienzo de su aplicación, y avances en cuestiones de interés común	El SCP aún no ha podido, pero está en curso de identificar las cuestiones de interés común que deben incluirse en su programa de trabajo	El SCP acordó que el Comité debería abordar en su labor futura las siguientes cuestiones: (i) excepciones y limitaciones de los derechos de patente; (ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; (iii) patentes y salud; (iv) prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes; y (v) transferencia de tecnología	<b>Progresando con normalidad</b>
	Mayor número de Partes Contratantes de los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes	Finales de 2009: 173 (Convenio de París) 72 (Tratado de Budapest) 22 (Tratado sobre el Derecho de Patentes)	Finales de 2010: 173 (Convenio de París) 73 (Tratado de Budapest) 27 (Tratado sobre el Derecho de Patentes)	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor conciencia de los principios jurídicos, las prácticas y las flexibilidades del sistema de patentes, y mayor comprensión y aclaración de los problemas actuales y los nuevos problemas que están surgiendo en relación con las patentes	Mayor número de debates sobre los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes, y mayor utilización de dichos principios y prácticas,	Decisión de los Estados miembros de debatir sobre una serie de cuestiones relacionadas con las patentes en el SCP (lista abierta), así como de las flexibilidades en materia de patentes en el seno del CDIP	Debates en curso de los Estados miembros sobre diversos principios jurídicos y prácticas del sistema de patentes, incluidas las flexibilidades en materia de patentes, en el SCP y en el CDIP	<b>Progresando con normalidad</b>
	Mayor número de ratificaciones o adhesiones al Tratado sobre el Derecho de Patentes	Al menos seis ratificaciones o adhesiones al Tratado sobre el Derecho de Patentes	27 ratificaciones o adhesiones (finales de 2010)	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
3.610	4.751	2.217	47%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

En 2010 se incorporaron a este programa otras actividades de asesoramiento en materia de legislación y políticas para las patentes y los modelos de utilidad. La asignación de recursos para el programa se ajustó para tener en cuenta esta incorporación. Además, se asignaron al presupuesto aproximadamente 0,2 millones de francos suizos más para hacer frente a dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo (“Propiedad intelectual y políticas en materia de competencia” y “La propiedad intelectual y el dominio público”) en el bienio 2010/11.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 2**

**MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES  
GEOGRÁFICAS**

**Directora del Programa**

**Sra. Binying Wang**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) celebró dos sesiones 2010 y avanzó en diversas materias relacionadas con el derecho de marcas y diseños industriales. En particular, el SCT aprobó documentos de referencia del SCT sobre los motivos de denegación de todo tipo de marcas y los aspectos técnicos y procesales asociados al registro de las marcas colectivas y de certificación (véanse los documentos WIPO/STrad/INF/5 y 6). El SCT avanzó en la definición de los ámbitos de convergencia de los Estados miembros en la legislación y práctica en materia de diseños industriales y comenzó a debatir la posibilidad de convocar una conferencia diplomática para adoptar un tratado en materia de diseño durante el bienio 2012/13. El SCT abordó en profundidad la cuestión de la protección del nombre de los Estados frente a su posible registro o utilización como marca, distribuyendo y evaluando con este fin un cuestionario (véanse los documentos SCT/24/2 y 6). Además, el SCT comenzó a trabajar sobre las nuevas formas de utilización de marcas en Internet (documento SCT/24/4). Durante el período objeto de examen el SCT no inició ninguna labor en materia de indicaciones geográficas, dando prioridad al trabajo sobre diseños industriales y marcas.

Además, en el año 2010 fue testigo de la convocatoria de una sesión del Grupo de Trabajo para revisar la regla 3(4) a (6) del Reglamento del Tratado de Singapur y de la finalización satisfactoria de estos trabajos con la adopción de una serie de normas nuevas relativas a la representación de las marcas no tradicionales por parte de la Asamblea del Tratado de Singapur en septiembre de 2010. La finalización de estos proyectos permitió al SCT desarrollar el marco normativo internacional (en particular, con respecto a las marcas) de una forma equilibrada y teniendo en cuenta las necesidades y la evolución de cada miembro del SCT.

En el curso de 2010, seis Estados ratificaron o se adhirieron al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, lo que elevó a 22 el número total de ratificaciones a finales de 2010.

Comenzó a prepararse, en colaboración con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú (INDECOP), un Simposio mundial sobre indicaciones geográficas cuya celebración está prevista los días 22 a 24 de junio de 2011 en Lima (Perú). El Simposio abordará la cuestión de las indicaciones geográficas desde diversos puntos de vista, incluidas sus dimensiones jurídicas, administrativas y económicas.

Por lo que respecta al artículo 6ter del Convenio de París, la Secretaría siguió aplicando el procedimiento de publicación electrónica semestral aprobado por la Asamblea de la Unión de París en su 40ª período de sesiones (septiembre de 2008). Las dos publicaciones electrónicas de 2010 vieron la luz el 31 de marzo y el 30 de septiembre, respectivamente. En 2010, la Secretaría recibió 32 solicitudes de comunicaciones conforme al artículo 6ter (3) (24 procedentes de Estados y ocho procedentes de organizaciones intergubernamentales) con respecto a un total de 341 signos. Además, la Secretaría siguió desarrollando una base de datos integrada de carácter interno con vistas a la preparación de la publicación y distribución de signos protegidos en virtud del artículo 6ter.

**APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

El programa se encargó de la parte relativa a las marcas del proyecto DA\_16\_20\_01: "La propiedad intelectual y el dominio público". El programa también colaboró en el proyecto sobre la P.I. y el desarrollo de las marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y países menos adelantados. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades emprendidas por el programa 2 se hicieron teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.



## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Avances en el desarrollo de un marco jurídico multilateral equilibrado en materia de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	Ámbitos de convergencia en la legislación y la práctica sobre diseños industriales de los Estados miembros; en la legislación sobre marcas relativa a los motivos de denegación de todos los tipos de marcas y los aspectos técnicos y procedimentales del registro de marcas colectivas y de certificación; mejor comprensión del uso y los efectos de las declaraciones de consentimiento en los registros de marcas	Documentos de trabajo revisados en el ámbito de la descripción de las referencias. No existe ningún documento de trabajo sobre la protección de los nombres de países. Primera versión del Reglamento del Tratado de Singapur	Documentos de referencia acordados del SCT sobre los motivos de denegación en relación con todos los tipos de marcas y los aspectos técnicos y de procedimiento relativos al registro de marcas de certificación y de marcas colectivas (WIPO/STrad/INF/5 y 6). Avances realizados en la definición de los ámbitos de convergencia de los Estados miembros en la legislación y práctica en materia de diseños industriales (véanse los documentos SCT/23/5 y SCT/24/3). Cuestionario y documento del SCT sobre las declaraciones de consentimiento en los registros de marcas (SCT/22/5) y sobre la protección de los nombres de los Estados contra su registro o uso como marcas. Comienzo de los trabajos sobre las marcas e Internet (SCT/24/4). Adopción de nuevas reglas relativas a la representación de marcas no tradicionales (regla 3(4) a (10)) por parte de la Asamblea del Tratado de Singapur	Progresando con normalidad
Mayor número de ratificaciones o adhesiones al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas	Al menos diez ratificaciones o adhesiones al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas	17 ratificaciones o adhesiones, de las cuales 15 se hicieron efectivas	Seis nuevas ratificaciones/adhesiones a finales de 2010 (Italia, Liechtenstein, Serbia, Eslovaquia, ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania)	Progresando con normalidad
Se ha completado la evaluación de los progresos logrados en la asistencia para la aplicación del Tratado de Singapur y de las ventajas resultantes de esa aplicación.	Se han identificado los problemas que limitan la aplicación del Tratado de Singapur y los beneficios que se derivarían de la misma	No existen evaluaciones previas	La presentación de la evaluación está prevista para las Asambleas que se reunirán en 2011	N.a. 2010
Eficiencia en la administración del artículo 6ter del Convenio de París	Ahorros en recursos de personal y recursos no relacionados con el personal debido a: a) la sustitución de las comunicaciones en papel por la publicación electrónica; y b) la creación de una base de datos para la gestión de las inscripciones hechas en virtud del artículo 6ter, permitiendo la recuperación de los datos para su publicación electrónica	(a) 31 de marzo de 2009; y (b) Base de datos no disponible	(a) La sustitución de las comunicaciones en papel por publicaciones electrónicas tuvo lugar el 31 de marzo y el 30 de septiembre de 2010 (b) creación de la base de datos para la recuperación de los datos con vistas a su publicación electrónica en la base de datos "6ter Express" y en el servidor FTP de la OMPI	Progresando con normalidad

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Mejor comprensión entre los Estados miembros de los distintos enfoques vigentes en materia de protección y utilización de las indicaciones geográficas, y de las cuestiones jurídicas, administrativas, socioculturales y económicas que fundamentan la aplicación de esos enfoques	Comentarios de los Estados miembros acerca del documento sobre indicaciones geográficas que ha de someterse al examen del SCT.	El SCT no trabaja en la actualidad en el ámbito de las indicaciones geográficas	El SCT no trabaja en la actualidad en el ámbito de las indicaciones geográficas	<b>Sin avances significativos</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
3.627	5.729	2.808	49%

### *Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

Durante 2010 se asignaron a este programa actividades adicionales en materia de legislación y política sobre marcas. La asignación de recursos para el programa fue ajustada en consecuencia. Además, se asignaron aproximadamente 0,13 millones de francos suizos adicionales para el bienio 2010/11, a fin de financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "P.I. y políticas en materia de competencia" y "La P.I. y el dominio público".

### *Utilización del presupuesto en 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 3**

**DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS**

**Director del Programa**

**Sr. T. Clarke**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

Los Estados miembros siguieron demandando asesoramiento jurídico en materia de derecho de autor y derechos conexos. En el curso de 2010, recibieron asistencia 10 Estados miembros, entre otras cuestiones sobre el uso de las flexibilidades en el sistema de P.I. para mejorar el acceso a los contenidos creativos en línea.

Las 11 decisiones y peticiones emanadas del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) permitieron fijar un ambicioso calendario para trabajar en las limitaciones y excepciones durante 2011 y 2012, así como los próximos pasos para lograr avances en las restantes cuestiones incluidas en la agenda del Comité. Asimismo, a lo largo del año 19 países brindaron su apoyo o defendieron las políticas destinadas a abordar las necesidades de las personas con dificultad para acceder al texto impreso en el plano internacional y nacional.

El creciente número de solicitudes recibidas de los gobiernos y otros sectores interesados con el fin de entender mejor las repercusiones de los adelantos tecnológicos en el derecho de autor refleja el nuevo énfasis que asigna la OMPI al ejercicio de los derechos y cómo la infraestructura y la participación de intermediarios de Internet puede facilitar la difusión de contenidos creativos en el entorno en línea. El nuevo enfoque de la OMPI se caracteriza por un mayor diálogo con los sectores interesados en ámbitos tales como el estudio de viabilidad de crear bases de datos internacionales para obras creativas, las nuevas líneas de investigación sobre el registro y la catalogación del derecho de autor, y el papel y responsabilidad de los intermediarios de Internet. Esta novedosa perspectiva también puede apreciarse en el nuevo enfoque sobre prácticas y licencias contractuales que se puso de manifiesto en la Reunión mundial sobre las nuevas modalidades de concesión de licencias de derechos de autor (organizada por la OMPI en noviembre de 2010 en el marco del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre P.I. y políticas en materia de competencia) o en las reuniones regionales específicas sobre licencias de programas informáticos que abordaron el tema de los programas informáticos y la ciberseguridad en Rwanda y de los programas informáticos y la innovación en Colombia.

En cuanto a las industrias creativas, la OMPI siguió brindando asistencia para que los países puedan aportar pruebas del rendimiento de sus respectivos sectores creativos. Al tiempo que se ampliaba el alcance geográfico de esta actividad, cuatro países más aprovecharon las conclusiones de los estudios realizados para formular sus políticas y estrategias. Se ampliaron la cobertura y la intensidad de las actividades de concienciación en el ámbito de las industrias creativas, celebrándose 35 eventos en 24 países. La creación de capacidad basada en las herramientas de la OMPI para creadores se amplió a 25 actividades en las que se compartían conocimientos específicos sobre la gestión de activos de derecho de autor por parte de los creadores. Se generalizó el uso de publicaciones procedentes de las industrias creativas en conferencias y actividades de sensibilización y creación de capacidad. Además, todas las herramientas para creadores se tradujeron al francés y al español para facilitar un uso más generalizado de las mismas en los países francófonos y de habla hispana. El diseño de nuevas herramientas se basó en el interés mostrado por los Estados miembros.

Por lo que se refiere a las organizaciones de gestión colectiva, entre los avances logrados en 2010 cabe citar la ampliación de la naturaleza, calidad y diversidad de los servicios prestados. Además de convertir el sistema WIPOCOS en una aplicación compuesta por cinco módulos y del desarrollo de un sistema automatizado de cotejo y recuperación de datos para facilitar y mejorar la distribución de regalías, la ejecución del programa se caracterizó por un cambio estratégico, a saber, la aplicación de una metodología simplificada en la formación del personal que utiliza WIPOCOS, el desarrollo de herramientas comerciales adaptadas específicamente a los usuarios y la mejora de las actividades de asistencia y apoyo que se ofrecen tras la prestación de los servicios. Otro avance relacionado con el reconocimiento de la eficacia de las funciones de WIPOCOS es el rápido aumento de las solicitudes para instalar esta aplicación en los países en desarrollo y el interés de las ONG de gestión colectiva a escala internacional en contribuir al desarrollo y despliegue de WIPOCOS en colaboración con la OMPI.

Una de las actividades de apoyo a la infraestructura en las Oficinas de derecho de autor de los Estados miembros (*Gestión del derecho de autor - GDA*), dirigidas a mejorar el funcionamiento de las mismas, fue la instalación del Sistema GDA en cinco oficinas de derecho de autor, que se complementó con cursos de formación.

Se lograron avances notables en lo que se refiere a la Iniciativa sobre las personas con discapacidad visual de la plataforma de sectores interesados de la OMPI. El logro más señalado fue la puesta en marcha del proyecto de intermediarios de confianza (TIGAR) y del marco tecnológico habilitante. El proyecto TIGAR se centra en la creación de vínculos de cooperación entre los sectores interesados y en el desarrollo de soluciones técnicas y modelos operativos y de procesamiento para dar soporte a la Iniciativa sobre las personas con discapacidad visual. Por su parte, el proyecto del marco tecnológico habilitante se ocupa de desarrollar normas de accesibilidad, mejores prácticas en el sector editorial para la producción de materiales accesibles y herramientas que faciliten la conversión de documentos impresos a formatos accesibles.

En el marco del proceso de alineación estratégica de la OMPI, en 2010 se transfirieron las actividades de asistencia técnica para los países en desarrollo en el ámbito de derecho de autor y derechos conexos al recientemente reestructurado Sector de Cultura e Industrias Creativas. El objetivo de esta medida es atender de forma más adecuada las necesidades y demandas de asistencia técnica de los países en desarrollo, particularmente en la esfera de la creación y mejora de las infraestructuras, las instituciones y la capacidad. En estrecha colaboración con los Estados miembros, se organizaron diversos programas de formación en el ámbito nacional, regional e interregional en los que participaron más de 1.100 funcionarios, directivos, expertos y otros profesionales del derecho de autor de más de 60 países en desarrollo y PMA. Estas actividades permitieron mejorar el conocimiento que tienen los diferentes sectores interesados sobre la relevancia e importancia del derecho de autor y aumentar la capacidad institucional y humana de las oficinas de derecho de autor y las organizaciones de gestión de derechos de estos países.

#### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa colaboró en la ejecución de cuatro proyectos de la Agenda para el Desarrollo:

- De conformidad con el Proyecto DA\_10\_04 (“Fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales de P.I. públicas y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias culturales, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor”), se desarrollaron las herramientas de medición de la OMPI para evaluar la contribución económica de las industrias creativas y se pusieron en marcha módulos especializados de formación sobre la gestión colectiva, sus normas empresariales y su evaluación.
- De conformidad con el Proyecto DA\_16\_20\_01 (“La propiedad intelectual y el dominio público”), un experto externo elaboró un estudio sobre el derecho de autor y derechos conexos y el dominio público. Este estudio, publicado en el sitio Web de la OMPI, se presentó en la sexta sesión del CDIP. También se publicaron en el sitio Web de la Organización los resultados parciales de la segunda encuesta sobre los sistemas voluntarios y de depósito (incluidas todas las respuestas de los Estados miembros).
- De conformidad con el Proyecto DA\_7\_23\_32\_01 (“Propiedad intelectual y políticas en materia de competencia”), se celebró una Reunión Mundial sobre las nuevas modalidades en materia de concesión de licencias de derecho de autor. Esta reunión permitió intercambiar experiencias e información en el plano nacional y regional acerca de la relación entre el derecho de autor y las políticas sobre competencia, y en ella se examinaron, entre otras cosas, las prácticas en materia de concesión de licencias que se desprenden de distintos modelos operativos y de gestión y la compatibilidad entre las licencias tradicionales y las nuevas formas de concesión de licencias en el incipiente entorno tecnológico.

- De conformidad con el Proyecto DA\_19\_24\_27\_01 (“Propiedad intelectual, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”), se encargó a expertos externos un estudio sobre la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo. Se prevé que este estudio se finalice durante el tercer trimestre de 2011.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 3 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

#### DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Contribución al desarrollo de la política y marco jurídico en materia de derecho de autor y derechos conexos y de una infraestructura mundial para el derecho de autor	Aumento del número de Estados miembros que se benefician del asesoramiento jurídico en materia de derecho de autor y derechos conexos	Se beneficiaron 14 Estados miembros (2008/09)	Se beneficiaron 10 Estados miembros (2010)	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de países que han utilizado su estudio sobre las repercusiones económicas de las industrias creativas para desarrollar sus políticas	10 países utilizaron estudios para desarrollar sus políticas (finales de 2009)	Cuatro países utilizaron los estudios para desarrollar las políticas y estrategias de las industrias creativas (Bulgaria, Jamaica, Kenia y Tailandia)	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de organizaciones de gestión colectiva en las que se ha instalado WIPOCOS, agilizando su funcionamiento.	Se instaló o actualizó WIPOCOS en 10 organizaciones de gestión colectiva (2008/09)	En 2010 se instaló WIPOCOS en siete organizaciones de gestión colectiva, además de las herramientas y servicios y mecanismos de presentación de informes necesarios (Etiopía (ECRMS), Ghana (COSGA), Kenia (KAMP), Mozambique (SOMAS), Nigeria (COSON), Rwanda (RSAU), Zanzíbar (COSOZA))	<b>Progresando con normalidad</b>
	Decisiones y peticiones del SCCR	30 decisiones y peticiones (2008/09)	11 decisiones y peticiones resultantes de las sesiones celebradas por el SCCR en 2010	<b>Progresando con normalidad</b>
	Mejora del acceso a las publicaciones por parte de las personas que padecen discapacidad visual u otras discapacidades	10 países con políticas destinadas a abordar las necesidades de las personas con discapacidad visual (2008/09)	19 países participaron en un diálogo sobre políticas a nivel nacional o internacional con el fin de mejorar el acceso de las personas con discapacidad visual a obras protegidas por derecho de autor	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos	Número de reuniones/conferencias/seminarios por organización y país a los que la OMPI ha sido invitada a informar sobre el derecho de autor y derechos conexos	45 eventos celebrados en 23 países (2008/09)	35 eventos en 24 países (específicamente relacionados con las industrias creativas)  Entre abril y diciembre de 2010 se organizaron 34 eventos a escala nacional y regional en 25 países relacionados con los servicios de desarrollo del derecho de autor	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de peticiones formuladas por gobiernos y otros sectores	95 peticiones en 2008/09	Se brindó asistencia a 3 países (ASEAN) en materia de gestión colectiva 21 peticiones	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
	interesados para contribuir a mejorar los conocimientos sobre cómo afectan los cambios tecnológicos al derecho de autor			
	Número de expertos en materia de derecho de autor y derechos conexos por país y por organización que participan en los seminarios y las actividades de fortalecimiento de capacidad organizados por la OMPI (en colaboración con el Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad)	3.700 participantes en eventos relacionados con las industrias creativas (2008/09)	Cerca de 1.100 expertos y participantes de 60 países en desarrollo y PMA asistieron a los seminarios, talleres, visitas de estudio y otras actividades de fortalecimiento de capacidad (de abril a diciembre de 2010)	Progresando con normalidad
Aclaración de los nuevos problemas que surgen en relación con el derecho de autor y derechos conexos a Estados miembros, industrias creativas, titulares y usuarios de derechos	Número de citas, por publicación/estudios publicados	No se dispone de referencias	Se publicaron cinco estudios nacionales y se elaboraron otros cinco para su publicación	Progresando con normalidad
	Número de usuarios de los estudios, instrumentos y material de orientación publicados en el sitio Web de la OMPI, por país y por organización (visitas al sitio Web).	Aproximadamente 200.000 visitas a las principales páginas Web del Sector y cerca de 15 correos electrónicos de media diarios recibidos sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y asuntos conexos	Aproximadamente 230.000 visitas a las principales páginas Web del Sector (en todos los idiomas) y cerca de 1.000 correos electrónicos recibidos sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y asuntos conexos	Progresando con normalidad
	Número de documentos elaborados en colaboración (de la OMPI con otras organizaciones)	No se dispone de referencias	La UNCTAD y la WIPO redactaron conjuntamente el Informe sobre economía creativa de 2010	Progresando con normalidad
Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos, y mayores conocimientos de las empresas creativas en el campo de la gestión de los activos basados en la P.I.	Número de países que han solicitado y utilizado instrumentos de la OMPI para la gestión del derecho de autor/activos de P.I. en industrias creativas específicas.	10 talleres nacionales/regionales basados en los instrumentos de la OMPI para industrias creativas específicas (finales de 2009)	16 reuniones de ámbito nacional y regional celebradas en los siguientes 14 países: Argelia, Azerbaiyán, Brasil, China, Colombia, Croacia, Indonesia, Kenya, Lesotho, Lituania, Malawi, Filipinas, Tailandia y Vietnam	Progresando con normalidad
	Número de talleres/seminarios organizados en torno a industrias creativas específicas (documentos y publicaciones distribuidas)	25 conferencias y talleres basados en herramientas de la OMPI (finales de 2009)	Se celebraron 24 talleres, seminarios y conferencias; se distribuyeron 2.230 publicaciones relacionadas con las industrias creativas a los asistentes a reuniones de la OMPI; se reimprimieron 1.230 ejemplares	Progresando con normalidad

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Aclaración de nuevas cuestiones de actualidad en relación con el derecho de autor y los derechos conexos para los Estados miembros, las industrias creativas, los titulares de derechos y los usuarios.	Desarrollo de nuevas guías/estudios sobre las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas	Un instrumento desarrollado en el período anterior	Se está desarrollando un instrumento para evaluar las repercusiones económicas, sociales y culturales de la P.I. en las industrias creativas	<b>Progresando con normalidad</b>
	Desarrollo de nuevos instrumentos de información práctica en materia de concesión de licencias y financiación en industrias creativas específicas	Tres publicaciones de la OMPI y una publicación conjunta OMPI/PNUD/UNCTAD/UNESCO  Dos seminarios regionales sobre las licencias en el entorno digital (uno sobre programas informáticos y otro sobre contenidos generados por el usuario)	Una Reunión mundial sobre nuevas modalidades de concesión de licencias y tres seminarios regionales (dos sobre programas informáticos y uno sobre el sector audiovisual)	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
12.813	16.040	7.011	44%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

Se incorporaron a este programa actividades en materia de desarrollo del derecho de autor, con una asignación de recursos de aproximadamente 5,1 millones de francos suizos. Se asignaron al programa aproximadamente 0,39 millones de francos suizos adicionales durante el bienio 2010/11 para hacer frente a tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo: “Propiedad intelectual y políticas en materia de competencia”, “La propiedad intelectual y el dominio público” y “Propiedad intelectual, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



**PROGRAMA 4**

**CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES  
CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS**

**Director del Programa**

**Sr. J. C. Wichard**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

El año 2010 fue testigo de un avance significativo de las negociaciones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la OMPI. Reunido por vez primera desde que asumiera su mandato para el bienio 2010/11, el CIG dio un paso sin precedentes al alcanzar en su decimosexta sesión, celebrada en mayo de 2010, un acuerdo sobre la organización de los grupos de trabajo entre sesiones. El primero de estos grupos, que se ocupa de las expresiones culturales tradicionales (ECT), se reunió en julio de 2010. Las conclusiones del primer IWG se dieron a conocer en la decimoséptima sesión del CIG, celebrada en diciembre de 2010. En la citada sesión se aprobó el texto sobre las ECT propuesto por el CIG como base para proseguir las negociaciones y se siguió perfeccionando. Así pues, a finales de 2010, el IGC disponía de un único documento de negociación en materia de ECT elaborado por los expertos de un IWG y mejorado por el propio CIG. El primer IWG fue considerado en términos generales un éxito. Este nuevo formato ha dado lugar a una labor técnica basada en la colaboración y la inclusión que permitió que las negociaciones del CIG en materia de ECT pasaran a una fase más avanzada. Asimismo, el CIG continuó trabajando sobre los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y los recursos genéticos. Se examinaron los nuevos borradores de los proyectos de disposiciones relativas a los CC.TT. y el CIG recibió propuestas sobre los objetivos y principios relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos. En términos generales, el año 2010 estuvo marcado por un ambiente de colaboración y dedicación en el CIG, gracias al cual se lograron avances sustanciales en el cumplimiento del mandato del CIG para este bienio. Sin embargo, aún queda una importante labor por hacer. A finales de 2010 se llevaron también a cabo los preparativos para la formación del segundo y tercer Grupo de Trabajo entre Sesiones (que se ocuparán, respectivamente, de los CC.TT. y los recursos genéticos), previstos para comienzos de 2011.

Se adoptaron nuevas iniciativas para incrementar la participación en el proceso del CIG y mejorar las comunicaciones. Una de las iniciativas relacionadas con los IWG es la puesta en marcha de un nuevo mecanismo de financiación que permite un aumento significativo del número de representantes procedentes de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición que reciben financiación para participar en las reuniones de los IWG. Por lo que respecta a la participación de las comunidades indígenas y locales, la Asamblea General de la OMPI modificó en septiembre de 2010 las normas del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas para ampliar la financiación a los IWG. Se designó a un beneficiario de la beca de investigación en cuestiones indígenas relacionadas con el Derecho de la P.I. para el año 2010. Se reestructuró y actualizó el sitio Web de la División de Conocimientos Tradicionales de la OMPI y, antes de la decimosexta sesión del CIG, celebrada en mayo de 2010, la Secretaría empezó a ofrecer a los delegados presentes en Ginebra sesiones informativas informales antes de cada reunión del CIG y del IWG.

Siempre que el calendario y los recursos disponibles lo permitieron, se atendió a las peticiones de actividades de fortalecimiento de capacidad y otras actividades de carácter práctico. Estas actividades permitieron mejorar la comprensión de las cuestiones, desarrollar la legislación y formular soluciones prácticas en el ámbito regional, nacional y comunitario, complementando el trabajo normativo del CIG. En particular, en octubre de 2010 se organizó en San Petersburgo, en colaboración con la Federación de Rusia, un Simposio internacional sobre "Propiedad intelectual, conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos: hacia el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas". En el plano regional, se siguió trabajando en los CC.TT., las ECT y los recursos genéticos para el Caribe y en la aplicación del plan de acción relativo a los CC.TT. y de una estrategia de P.I. para el Festival de las Artes del Pacífico de 2012, en el Pacífico. La asistencia prestada a la ARIPO durante varios años culminó con la adopción por parte de los Estados miembros de la ARIPO de un instrumento regional sobre CC.TT. y ECT.

Por lo que respecta a las iniciativas en otros foros, un acontecimiento significativo fue la adopción del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La OMPI, consciente de que el mandato del CIG establece que las negociaciones del CIG no deben ser incompatibles con la labor que se emprenda en otras instancias, siguió de cerca la elaboración de este Protocolo, así como las iniciativas de otros foros importantes.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del Programa 4 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y se guiaron por ellas. Las actividades normativas del programa dentro del CIG se siguieron caracterizando por ser inclusivas y estar orientadas hacia los miembros (recomendación 15), considerar debidamente los límites, la función y el alcance del “dominio público” (recomendaciones 16 y 20) y tener en cuenta las flexibilidades de los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las negociaciones del CIG se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). Durante el período objeto del Informe, el CIG inició negociaciones basadas en textos para alcanzar un acuerdo sobre el texto de un instrumento (o instrumentos) jurídico internacional que garantice una protección eficaz de los CC.TT., los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales (ECT), contribuyendo así directamente a la aplicación de la recomendación 18. Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron transparentes (recomendaciones 1 y 13). La protección de los CC.TT., las ECT y los RR.GG. facilita la incorporación de las cuestiones de desarrollo a las actividades de la OMPI y la comprensión y el uso de las flexibilidades (recomendaciones 12 y 14). Por lo que se refiere a la participación, la financiación y otros aspectos institucionales, el mecanismo especial de acreditación de ONG del CIG y el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas contribuyeron a garantizar una amplia participación de la sociedad civil (recomendación 42).

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Un marco jurídico y normativo internacional más sólido que proteja los CC.TT. y las ECT en provecho económico y cultural de las comunidades y otros depositarios de CC.TT. y ECT y sus países	Adopción de un instrumento internacional sobre la P.I. y la protección de los CC.TT. y las ECT	Una base de información exhaustiva y sustantiva sobre la que podría diseñarse un instrumento, aunque existen opiniones diversas de los Estados sobre el contenido, la naturaleza jurídica y el alcance del instrumento	Se acordaron las disposiciones relativas a los IWG. Se celebró la primera sesión del IWG sobre las ECT. Los expertos elaboraron y el CIG mejoró un texto de negociación único sobre las ECT. Se siguió trabajando en los CC.TT. y los recursos genéticos	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor capacidad a escala regional, nacional y comunitaria para aplicar los principios y sistemas de protección por P.I. de los CC.TT. y las ECT, y para gestionar la relación entre la P.I. y los recursos genéticos en provecho económico y cultural de las comunidades y otros depositarios de CC.TT. y ECT y sus países.	Número de procesos relacionados con las políticas o la legislación que utilizan los documentos sobre políticas y los materiales jurídicos de la OMPI. Objetivo: ocho	12 procesos en 2008/09	Ocho procesos en 2010: se utilizaron documentos y materiales de la OMPI en procesos regionales desarrollados en África, el Pacífico y el Caribe, y en dos procesos nacionales en el Pacífico, uno en África, uno en Asia y uno en los países árabes	<b>Progresando con normalidad</b>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
	Número de actividades comunitarias, nacionales o locales de fortalecimiento de la capacidad que hacen un uso real de los materiales y los conocimientos especializados de la OMPI. Objetivo: 10	26 actividades en 2008/09	16 actividades diferenciadas destinadas al fortalecimiento de capacidades en 2010	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor cooperación y coordinación entre la labor de la OMPI y la de otros procesos internacionales referidos a los CC.TT., las ECT y los recursos genéticos	Número de procesos de otros organismos y ámbitos de discusión internacionales en que se reconozca específicamente la particular aportación y conocimientos técnicos de P.I. de la OMPI. Objetivo: cuatro	14 procesos en 2008/09	Cinco procesos en 2010: la OMPI fue invitada a participar y a proporcionar información relacionada con la P.I. en reuniones y actividades del CDB, el ACNUDH, la UNESCO, la UNCTAD y la OMC	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de publicaciones o actividades conjuntas entre la OMPI y otros organismos internacionales. Objetivo: tres	Siete publicaciones o actividades conjuntas en 2008/09	Tres publicaciones o actividades conjuntas en 2010. La OMPI colaboró en una publicación de la UNCTAD y siguió cooperando con la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico en proyectos importantes en el Pacífico	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
7.159	6.621	2.884	44%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010/11, debido al número de cargos vacantes en 2010.

*Utilización del presupuesto 2010*

En lo que se refiere a los recursos no relativos al personal, la mayor parte del presupuesto del programa 4 está destinada a los trabajos del CIG (incluidas las reuniones del CIG y de los IWG). Para el bienio 2010/11 se han presupuestado cuatro reuniones del CIG y tres de los IWG. En 2010 sólo pudieron celebrarse una reunión de un IWG y dos del CIG, y en 2011 se celebrarán dos de los del CIG y dos de los IWG (cuatro reuniones). Así pues, el gasto no relativo al personal destinado a los IWG ha sido aplazado hasta el segundo año del bienio.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 5 EL SISTEMA DEL PCT**

**Director del Programa Mr. J. Pooley**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

A lo largo del año 2010 las operaciones del PCT continuaron resintiéndose de las secuelas de la recesión económica mundial. Aunque el índice de presentación de solicitudes aumentó aproximadamente un 5% respecto a 2009, el volumen de trabajo sólo aumentó un 2%. Este hecho se explica por la diferencia entre la fecha en que se presentan las solicitudes internacionales PCT en las oficinas receptoras de todo el mundo y la fecha en que las recibe la Oficina Internacional. A pesar de que el número de publicaciones disminuyó sólo un 2% en 2010, el costo unitario asociado a la tramitación de las solicitudes disminuyó un 8%, principalmente debido al significativo descenso de los costos indirectos y a las separaciones del servicio (reducción del 13%), gracias sobre todo al programa de cese voluntario. Los indicadores de calidad mejoraron a lo largo de todo el año, alcanzando niveles que no se conocían desde 2000.

Una de las prioridades constantes del PCT fue el mayor desarrollo del sistema del PCT. En la sesión celebrada en junio de 2010, el Grupo de Trabajo del PCT respaldó una serie de recomendaciones basadas en un estudio de la Oficina Internacional titulado “La necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema del PCT” y que abarcan las diversas medidas que deberían adoptar la Oficina Internacional, los solicitantes, los Estados Contratantes y las oficinas nacionales (desempeñando sus funciones a escala nacional e internacional) para dotar de mayor eficacia al sistema del PCT tanto en la tramitación de las solicitudes de patentes como en el respaldo a la transferencia de tecnología y la asistencia técnica a los países en desarrollo. Muchas de las propuestas dirigidas a mejorar la calidad de los informes de búsqueda internacional y examen preliminar internacional pretenden aprovechar la labor ya iniciada en las oficinas que operan como Administraciones internacionales (desempeñando sus funciones a escala nacional e internacional) para aumentar su capacidad de búsqueda en el estado de la técnica a partir de un amplio número de fuentes e idiomas y compartir los resultados de este tipo de búsqueda con otras oficinas. Con el fin de hacer un seguimiento de ciertas recomendaciones, el Grupo de Trabajo encargó también diversos estudios para evaluar la capacidad del sistema del PCT para difundir información técnica, facilitar el acceso a la tecnología y prestar asistencia técnica a los países en desarrollo. Estos estudios contendrán recomendaciones sobre cómo incrementar el rendimiento del PCT en estos ámbitos y examinarán también la posibilidad de recurrir fórmulas de financiación extrapresupuestarias para financiar los proyectos de asistencia técnica.

La Oficina Internacional siguió organizando diversas actividades de cooperación diseñadas a medida con los Estados miembros del PCT, las oficinas y Administraciones internacionales, así como con los países interesados en adherirse al PCT. Las actividades incluían, entre otras, la formación del personal y cuestiones técnicas, jurídicas, operativas y administrativas para garantizar una aplicación más adecuada del PCT y promover su uso, tanto en el ámbito nacional y regional. Las actividades y seminarios de formación se destinaron específicamente a las oficinas de los países en desarrollo y de los PMA, y a las universidades, centros de investigación y círculos interesados en dichos países. Las actividades de cooperación técnica consistieron fundamentalmente en el intercambio electrónico de documentos y datos entre la Oficina Internacional y las oficinas, lo que supuso que un 85% de los documentos recibidos en la Oficina Internacional procedentes de las oficinas estuviera en formato electrónico. Con el fin de mejorar estas actividades de cooperación, la Oficina Internacional recabará de forma sistemática los comentarios de los Estados miembros del PCT, las oficinas y las Administraciones internacionales.

En 2010, la Oficina Internacional dio por concluidos el desarrollo y la fase de pruebas internas de un prototipo plenamente operativo de un nuevo sistema (denominado provisionalmente “ePCT”) que facilita a solicitantes y agentes el acceso seguro en línea, antes de su publicación, a los documentos y datos bibliográficos actualizados incluidos en el archivo electrónico de las solicitudes internacionales propiedad de los mismos o gestionadas por ellos. A principios de 2011 se pondrá en marcha una fase de producción inicial de tipo experimental. El sistema incluye también un importante componente de gestión de la identidad, el primero de esta naturaleza en la OMPI. Éste es el primer pilar de una serie de servicios seguros en línea que irán ampliándose con el tiempo hasta convertirse en un expediente

electrónico centralizado a disposición de todos los sectores interesados que intervienen en el proceso global de tramitación de las solicitudes internacionales, desde su presentación hasta su concesión.

Se han logrado avances sustanciales en el uso de herramientas tecnológicas diseñadas para la difusión de información sobre el PCT y las actividades de divulgación destinadas a los usuarios del PCT. Se impartieron seminarios virtuales gratuitos sobre el PCT en 10 idiomas a participantes de 65 países, y más de 4.000 personas de 142 países siguieron el curso básico de enseñanza a distancia sobre el PCT, impartido en 10 idiomas. Los constantes esfuerzos por parte del personal del PCT para mantener un contacto estrecho y fomentar las buenas relaciones con los solicitantes PCT han sido decisivos para garantizar el éxito del PCT.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Una parte importante del trabajo del programa consiste en la promoción del sistema del PCT y el desarrollo de la cooperación y asistencia técnica a los países en desarrollo y a los PMA. Esta labor contribuye de forma directa a la aplicación de las recomendaciones 10, 11 y 31 de la Agenda para el Desarrollo. Además, en 2010 se elaboró un estudio titulado “La necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema del PCT” (PCT/WG/3/2). En el estudio se examina, entre otras cuestiones, hasta qué punto ha sido satisfactorio el rendimiento del sistema del PCT en lo que se refiere a uno de sus principales objetivos (respaldar la transferencia de tecnología y la asistencia técnica en los países en desarrollo) y, en este contexto, aborda la cuestión de cómo garantizar que el futuro desarrollo del PCT se ajuste a las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y especialmente, a las categorías A y C. El debate sobre estos aspectos proseguirá en 2011 y estará basado, en particular, en los estudios adicionales que los Estados miembros han solicitado a la Oficina Internacional, que serán presentados en la cuarta sesión del Grupo de Trabajo del PCT.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Reducción de los costos de recepción, tramitación y traducción de solicitudes internacionales	Indicadores del volumen de trabajo (véase el anexo)	Número total de ejemplares en 2009: 158.800	Número total de ejemplares en 2010: 162.000	<b>Progresando con normalidad</b>
	Indicadores de productividad (véase el anexo)	Costo unitario total: 821 francos suizos	Costo unitario total: 756 francos suizos	<b>Progresando con normalidad</b>
Prestación constante de servicios de gran calidad a los usuarios PCT	Indicador de calidad del PCT (véase el anexo)	Índice agregado para el cuarto trimestre de 2009: 90%	Índice agregado para el cuarto trimestre de 2010: 95,3%	<b>Progresando con normalidad</b>
Utilización permanente de herramientas tecnológicas para difundir información sobre el PCT entre los usuarios PCT.	Número anual de usuarios de seminarios virtuales, videoconferencias, cursos de enseñanza a distancia, etc.	No se dispone de datos	En 2010 se celebraron 14 seminarios virtuales en 10 idiomas a los que asistieron 1.072 participantes de 65 países; al curso básico de enseñanza a distancia del PCT (en diez idiomas) asistieron 4.122 participantes en 142 países (las grabaciones de los seminarios virtuales y las presentaciones en que se basaron éstos están disponibles en la página Web del PCT); aunque el uso de videoconferencias para la formación en el PCT sigue siendo testimonial, su importancia va en aumento.	<b>Progresando con normalidad</b>
Relaciones estrechas con los solicitantes PCT de todo el mundo	Contactos periódicos con los solicitantes PCT de todo el mundo	No se dispone de datos	El personal del PCT asistió a las reuniones de las principales asociaciones del derecho de P.I. en los Estados Unidos de	<b>Progresando con normalidad</b>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
Un sistema de tramitación único y consolidado de soporte del procedimiento del PCT	Reducción de la utilización del sistema COR por las oficinas	25 oficinas	América, Asia y América Latina, celebró más 40 encuentros con organizaciones usuarias del PCT y entrevistó a 27 empresas que podrían utilizar en mayor medida el PCT 11 oficinas siguen utilizando el sistema COR	Progresando con normalidad
	99% de disponibilidad de los sistemas durante los períodos de actividad acordados	98% de disponibilidad de los sistemas internos; 99% de disponibilidad de los sistemas externos	99,7% de disponibilidad de los sistemas internos; 98,6% de disponibilidad de los sistemas externos	Progresando con normalidad
	% de usuarios que consideran los sistemas satisfactorios y muy satisfactorios	No se dispone de datos	El 75% de los encuestados calificaron el sistema de satisfactorio o muy satisfactorio (a fecha de junio de 2010)	Progresando con normalidad
	El 85% de los documentos llega en formato electrónico	79% de los documentos	El 85% de los documentos recibidos en la Oficina Internacional llegaron en formato electrónico	Progresando con normalidad
	Al menos 500 usuarios registrados clasificados por países	Todavía no se han prestado los servicios	A finales de 2010 se instaló el sistema (denominado ahora "ePCT") en el marco de un proyecto piloto de carácter restringido y su lanzamiento público está programado para el tercer trimestre de 2011, por lo que se considera muy realista la cifra de 500 usuarios prevista para finales de año.	Progresando con normalidad
	Al menos 5 importantes solicitantes utilizan los servicios	Todavía no se han prestado los servicios	Ver <i>supra</i> .	Progresando con normalidad
Importantes progresos en el establecimiento de un procedimiento del PCT totalmente electrónico Los solicitantes y las oficinas tendrán acceso, mediante el Centro de Atención al Usuario PCT, a datos y transacciones confidenciales mediante mecanismos seguros	Instalación de al menos 3 funciones con un servicio común de gestión de identidades	Todavía no se han prestado los servicios	A finales de 2010 se inició el proyecto piloto de carácter restringido del sistema de gestión de identidades aplicable a tres servicios. Está previsto que pueda ser utilizado por el público y que se añadan otros servicios durante el tercer o cuarto trimestre de 2011.	Progresando con normalidad
	Comentarios de los Estados miembros sobre la ejecución de las actividades de cooperación, ofrecidas "previa petición" o en el marco de programas de colaboración (evaluación común por la Oficina Internacional/Oficina).	Aún no se recopilan comentarios de forma sistemática	Los comentarios recopilados por la Oficina del PCT se darán a conocer en febrero de 2011. Las respuestas se recopilarán y analizarán en 2011	N/D 2010
Cooperación más estrecha con las oficinas y administraciones del PCT y mejor coordinación de las actividades, que abarcan, entre otras, cuestiones operativas, técnicas, de procedimiento, jurídicas y de formación	Puntualidad de la presentación de propuestas	% de documentos de trabajo publicados en el sitio Web de la OMPI en el plazo fijado de dos meses: 0% para PCT/WG/3	% de documentos de trabajo publicados en el sitio Web de la OMPI 8 semanas/5 semanas/4 semanas/3 semanas antes de PCT/WG/3: 0%/33%/66%/100%	Progresando con normalidad
Presentación de propuestas sobre cómo podría mejorarse el Sistema del PCT en su conjunto de modo que sus resultados satisfagan las			% de documentos de trabajo	

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Estado
necesidades de los solicitantes y de las Oficinas designadas de todo tipo, y ayuden a las oficinas a garantizar la rápida tramitación de derechos en la fase nacional	Comentarios de los Estados miembros sobre la calidad de las propuestas	n/d	publicados en el sitio Web de la OMPI 8 semanas antes de PCT/A/41: 100%  Las delegaciones de los Estados miembros representadas en la sesión de junio de 2010 del Grupo de Trabajo del PCT expresaron su agradecimiento por los trabajos preparatorios realizados por la Secretaría con vistas a la sesión (y, en especial, por las reuniones informativas informales celebradas para preparar la reunión) y por la calidad de los documentos de trabajo presentados para su consideración por el IWG (véanse el informe de la sesión, el documento PCT/WG/3/14 Rev. y el texto <i>infra</i> )	Progresando con normalidad
	Aprobación de las propuestas por los órganos del PCT competentes	PCT/A/40: 100%	Adopción por parte de PCT/A/41 de las propuestas de reforma del Reglamento del PCT: 100%. En la sesión celebrada en junio de 2010, el Grupo de Trabajo del PCT respaldó una serie de recomendaciones, sobre la base de un estudio elaborado por la Oficina Internacional y titulado "La necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema del PCT", que abarca las diversas medidas que deberían adoptarse para que el sistema del PCT sea más eficaz tanto en la tramitación de las solicitudes de patente como en el respaldo a la transferencia de tecnología y la asistencia técnica en los países en desarrollo	Progresando con normalidad
Información jurídica y tecnológica más accesible sobre solicitudes bien redactadas a disposición de los Estados miembros, los solicitantes, las instituciones de investigación y el público en general	Publicación puntual de toda la información disponible sobre solicitudes PCT	Formatos totalmente accesibles a los efectos de búsqueda que todavía no pueden aplicarse a determinados idiomas que no utilizan caracteres romanos	En julio de 2010 todas las solicitudes en formato presentadas en chino estaban disponibles en el portal PATENTSCOPE	Progresando con normalidad



## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
183.748	173.824	82.002	47%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal, principalmente en el PCT, debido a la partida de una serie de miembros del personal en el marco del programa de cese voluntario.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

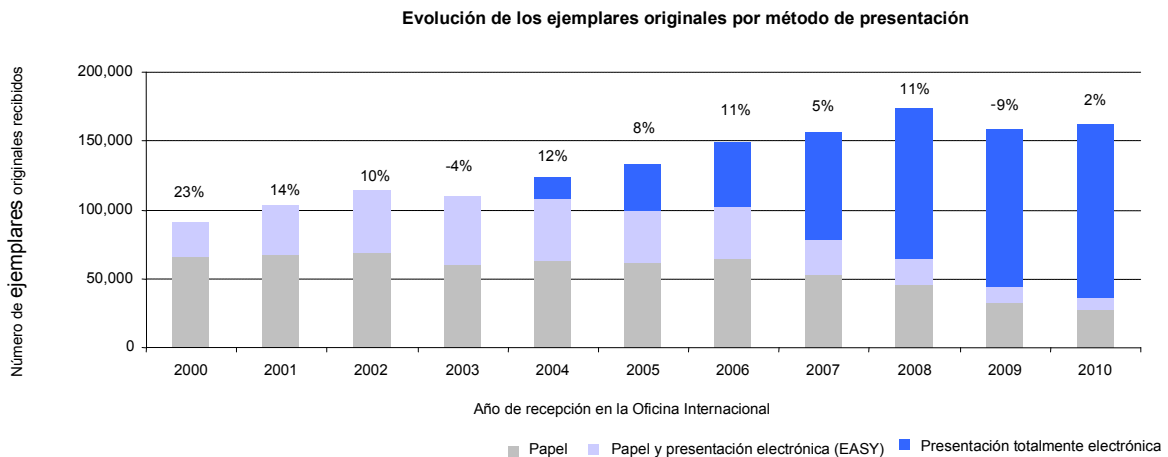
[Sigue el Anexo sobre los Indicadores de funcionamiento del PCT]

## Anexo: Indicadores de funcionamiento del PCT

### Indicadores del volumen de trabajo

El uso del Sistema del PCT para la presentación internacional de solicitudes de patente ha aumentado rápidamente desde el establecimiento del sistema en 1978 y en la última década se ha producido un aumento anual medio del 6,3% de las solicitudes internacionales.

Un indicador útil de la evolución del volumen de trabajo del PCT en la Oficina Internacional es el número anual de ejemplares originales que recibe la División de Operaciones del PCT.<sup>2</sup>



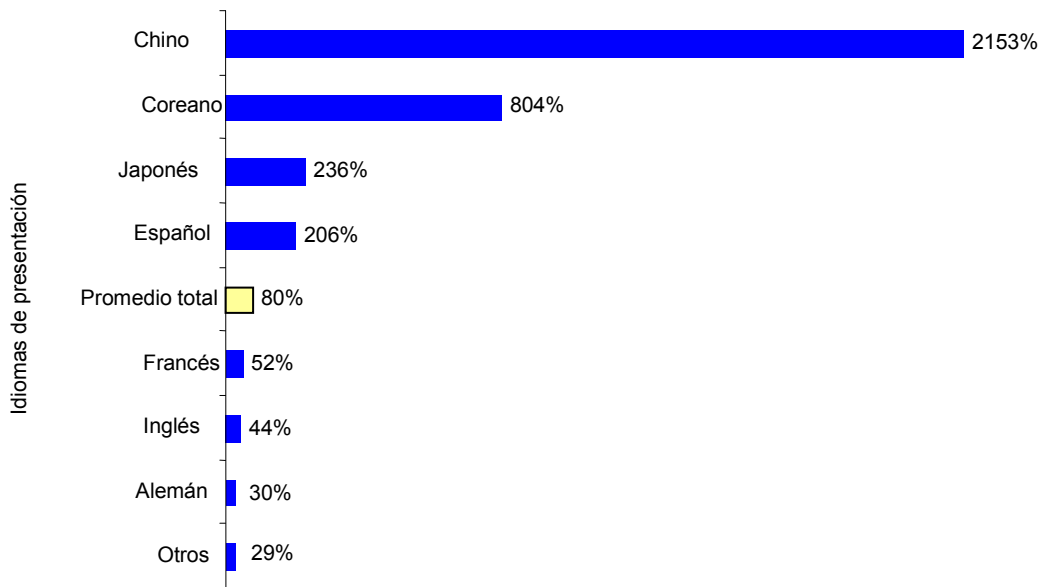
- La Oficina Internacional recibió más de 162.000 ejemplares originales en 2010, lo que representa un aumento del 2% en comparación con 2009. Se estima que las solicitudes aumentaron en un 5,7% en 2010, pero este aumento no se vio reflejado en su totalidad en el volumen de trabajo de la Oficina Internacional en 2010 a causa de los intervalos existentes entre la fecha de presentación de la solicitud internacional y la fecha de recepción del ejemplar original por la Oficina Internacional.
- La cantidad de solicitudes presentadas por métodos totalmente electrónicos siguió aumentando en 2010 y actualmente representa el 78% del total de las solicitudes.

Un hecho fundamental que ha contribuido a los cambios en la División de Operaciones del PCT es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas, en particular por un uso cada vez mayor del Sistema del PCT en los países del este asiático.

<sup>2</sup>

Un ejemplar original es una solicitud PCT presentada ante una oficina receptora, tramitada por ésta y luego enviada a la Oficina Internacional. Como los ejemplares originales de solicitudes únicamente se reciben en la Oficina Internacional después de haber sido tramitados en las oficinas receptoras, las cifras están influidas en gran medida por los plazos de tramitación en esas oficinas. Por ese motivo, aunque la evolución registrada en la recepción de ejemplares originales es un indicador válido del volumen de trabajo de la Oficina Internacional, no coincide exactamente con las tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT.

## Crecimiento de los idiomas de presentación entre 2000 y 2010



Índices de crecimiento

El índice de crecimiento de las solicitudes presentadas en inglés, el principal idioma de presentación de solicitudes PCT, es actualmente inferior a la media total. Varios idiomas están creciendo a un índice superior, entre los cuales están el chino, el coreano y el japonés.

### Indicadores de productividad

La productividad es la medida de la producción obtenida en un proceso por unidad de insumos. La productividad puede aumentar o disminuir en función de que los insumos sean utilizados con mayor o menor eficiencia en el proceso de producción.

*Medida de producción:* En el caso del PCT se ha escogido la “publicación” como la principal medida de producción en lugar de recurrir a la medida tradicional de solicitudes presentadas o ejemplares originales. Estos dos últimos factores se consideran insumos en el proceso ya que es posible que algunos de ellos sean retirados antes de que finalice el proceso. La publicación puede retrasarse debido a los retrasos en la tramitación o a otros motivos que impidan finalizar la labor.

Por lo tanto, mediante las publicaciones se mide el número de solicitudes PCT que han sido recibidas, procesadas, traducidas, preparadas para la publicación y comunicadas a las Oficinas designadas. Se trata de una medida razonable de la producción de la División de Operaciones del PCT.

Las nuevas publicaciones y otras formas de elaboración o de labor adicional no se consideran parte de la producción. Un aumento del número de nuevas publicaciones o de la cantidad de formularios enviados por cada solicitud es simplemente un aumento del promedio del volumen de trabajo por solicitud. Si aumenta este volumen de trabajo se observará en consecuencia una disminución de la productividad que se verá reflejada en una disminución del número de publicaciones que es capaz de completar la División de Operaciones del PCT utilizando los recursos disponibles.

*Medida de insumos:* La medida de insumos se basa en dos factores:

1. El costo financiero de todos los insumos, incluyendo el personal, los edificios, los contratos de subcontratación externa y otros gastos.
2. El número de funcionarios expresado en términos equivalentes a puestos de trabajo a jornada completa (para tener en cuenta al personal que no trabaja a jornada completa).

Se han calculado dos indicadores de productividad a partir de esta información: el indicador de costo unitario y el indicador de productividad del personal.

### Indicador de costo unitario

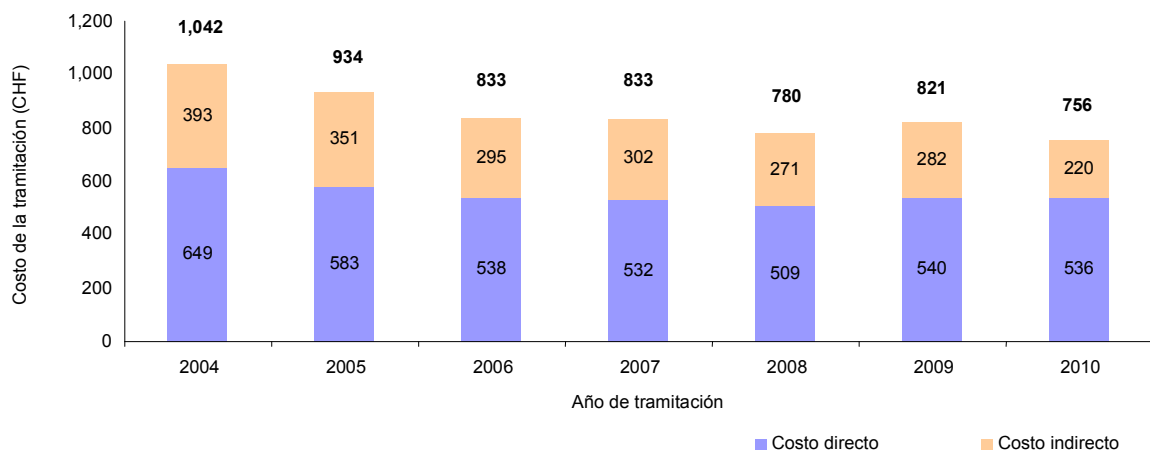
La definición del costo unitario que se utiliza en esta metodología es la del costo total medio de una unidad del producto. El costo total medio se determina sumando al total de los gastos del PCT una proporción de los presupuestos de las actividades de gestión y apoyo. Por lo tanto, el costo unitario constituye el costo total medio por publicación y abarca el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión, etc.

El costo de producción se ha dividido en dos partes: el costo directo y el costo indirecto. El costo directo corresponde al presupuesto de las unidades del sistema del PCT (la administración del sistema y los programas del PCT). El costo indirecto abarca los presupuestos de las unidades de la Organización que prestan servicios al Sistema del PCT (por ejemplo, edificio, T.I., ...). Cabe destacar que la División de Operaciones del PCT solo es capaz de influir en una parte del costo directo. Estos presupuestos deben examinarse cuidadosamente a fin de tener en cuenta sólo la parte imputable al sistema del PCT. Se ha añadido a la fórmula el costo de almacenamiento de las solicitudes publicadas, ya que el sistema del PCT debe almacenar las solicitudes durante 30 años.

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}} + \text{Costo de almacenamiento}$$

Si bien se puede seguir perfeccionando la metodología, no se espera que haya modificaciones importantes en los resultados. Es posible aplicar esta misma metodología a 2003 y a años anteriores pero no resulta útil debido a las importantes diferencias en la estructura del presupuesto de la OMPI. Según la metodología aplicada, el costo unitario por publicación del PCT se estima en 756 francos suizos en 2010, lo que representa una disminución del 27% desde 2004.

Costo unitario de la tramitación del PCT (en francos suizos)



- A pesar de que la cantidad de solicitudes publicadas en 2010 fue un 2 % menor que en 2009, la reducción de los costos durante 2010 fue tal que el costo unitario por cada solicitud se redujo en un 8%, a 756 francos suizos. Las principales causas de esta disminución del costo unitario son las reducciones en los costos indirectos asociados a la tramitación de las solicitudes (conforme a la definición indicada) y las reducciones que afectan al personal de la División de Operaciones del PCT, resultantes del programa de cese voluntario (véase *infra* para más detalles), entre otras cosas.

## Número de miembros del personal

En el gráfico que figura a continuación se indica el número de miembros del personal de la División de Operaciones del PCT desde el año 2000, en equivalente de puestos a jornada completa (EPJC) (el número total de los miembros del personal a jornada completa más el número de miembros del personal a media jornada en equivalente de puestos a jornada completa).



\* Obsérvese que el aumento del personal en 2009 se debe a la incorporación a la División de Operaciones del PCT de dos unidades que no formaban parte de ella con anterioridad al 2009 (y cuyo personal no se consideraba por ende parte de la División). Estas unidades son el Servicio de Sistemas de Información del PCT (30 personas) y el equipo encargado de la recaudación de tasas del PCT (2 personas). De no haberse incorporado estas dos unidades, el número de los miembros del personal de la División habría disminuido de 356 en 2008 a 335 en 2009.

- El personal de la División de Operaciones del PCT se redujo en un 13 % en 2010 (49 miembros del personal menos que en 2009). Esta disminución se debe principalmente a la separación del servicio de varios miembros del grupo a cargo del examen de forma, con ocasión del programa de cese voluntario. Dado que será preciso llenar esos puestos actualmente vacantes, se espera un aumento moderado del personal para los próximos años.

## Indicador de productividad

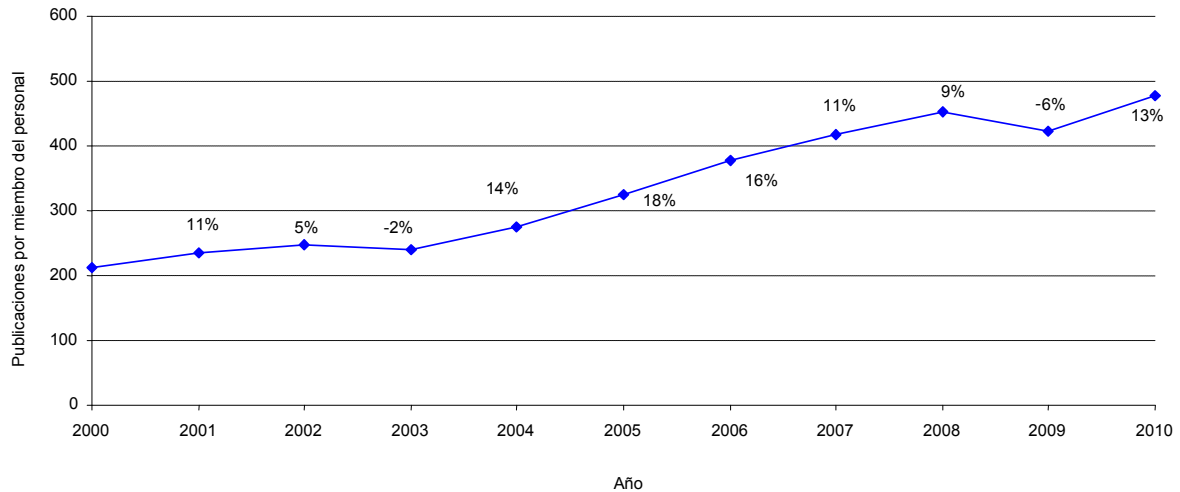
La productividad del personal se define como la producción dividida por el número de miembros del personal disponibles. Este cálculo es fácil de aplicar, dado que la definición de sus dos elementos permanece inalterada a lo largo del tiempo es simple realizar una comparación entre períodos, puesto que los elementos no cambian.

Sin embargo, este método ofrece una imagen parcial de los aumentos de rendimiento, ya que el único recurso que se tiene en cuenta es el personal. De este modo, algunas decisiones administrativas como la de subcontratar parte del trabajo fuera de la Organización darán lugar a un aumento aparente de la productividad del personal, mientras que puede aumentar o disminuir la productividad global (evaluada en función del costo unitario).

$$\text{Productividad del personal} = \frac{\text{Número de publicaciones}}{\text{Equivalente de personal a jornada completa, Operaciones del PCT}}$$

En esta ecuación, el número de los miembros del personal es el de la División de Operaciones del PCT en equivalente de puestos a jornada completa (EPJC). La unidad de producción escogida es una publicación del PCT.

Aumentos de productividad del personal de la División de Operaciones del PCT



- El aumento significativo de la productividad en 2010 es el resultado de reducciones en el personal, como se observa en el indicador *supra*.

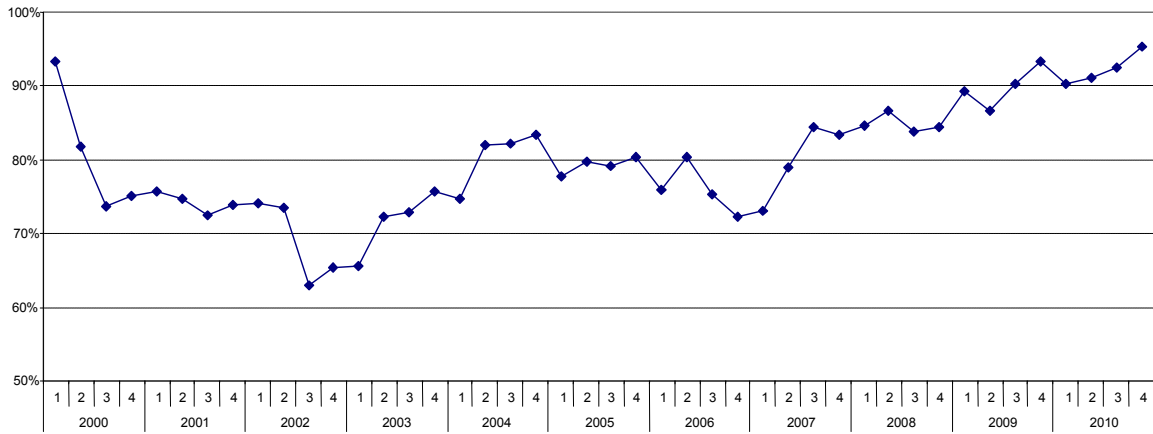
### Indicador de calidad del PCT

A fin de evaluar la calidad de manera simple y completa se ha elaborado un único indicador de calidad global a partir de una serie de cuatro indicadores principales. El indicador de calidad expresado como porcentaje de la calidad total posible disminuye cuando disminuye la calidad de la División de Operaciones del PCT y viceversa.

El indicador de calidad es el promedio simple de cuatro indicadores principales, tres de los cuales se basan en la puntualidad de las transacciones fundamentales del sistema del PCT: acuse de recibo del ejemplar original, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta del número de defectos de calidad que da lugar a una nueva publicación de código R5 (errores en los datos bibliográficos, principalmente debidos a errores en el ingreso manual de datos). Es posible efectuar ajustes en un futuro<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> El indicador se calcula de la siguiente manera: 1. Porcentaje de formularios PCT/IB/301 (Notificación de recepción de una solicitud PCT internacional) enviados hasta cinco semanas después de la recepción de la solicitud en la Oficina Internacional; 2. Porcentaje de solicitudes PCT internacionales publicadas hasta seis meses y tres semanas después de la fecha de presentación de la solicitud internacional; 3. Porcentaje de publicaciones posteriores de los informes de búsqueda internacional en los siguientes dos meses después de la recepción del informe de búsqueda internacional en la Oficina Internacional; 4. Porcentaje de nuevas publicaciones realizadas para corregir datos consignados en la Sección I de la solicitud PCT internacional.

Indicador de calidad



- La calidad medida por el índice global ha mejorado notablemente y alcanzó el 95,3% en el último trimestre de 2010, el nivel más alto que ha tenido en una década.

[Fin del Anexo]

**PROGRAMA 6 SISTEMAS DE MADRID, LA HAYA Y LISBOA**

**Directora del Programa Sra. Binying Wang**

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

**El sistema de Madrid**

En 2010, Israel, Kazajstán y el Sudán se adhieron al Protocolo de Madrid, aumentando a 83 el número de partes en el Protocolo y a 85 el número total de miembros de la Unión de Madrid. Se presentaron iniciativas para promover la adhesión al Protocolo de los países que son únicamente parte en el Arreglo. En esta situación permanecen dos países: Argelia y Tayikistán. Debido a la aprobación de un proyecto de Ley en el Parlamento en diciembre, la incorporación de Tayikistán al Protocolo parece inminente (a fines de marzo de 2011). Se han emprendido intensas actividades promocionales destinadas a los miembros actuales y a los potenciales. Un punto importante fue la promoción de un mejor uso del Sistema de Madrid, especialmente en países en que se observa una baja utilización.

Después de una caída importante en 2009, de aproximadamente un 17%, la actividad de registro internacional de marcas se recuperó en 2010 con la recepción por la OMPI de 39.687 solicitudes que representan un índice de crecimiento del 12,8% en comparación con 2009. De las solicitudes recibidas en 2010, un 6,9% provenía de los países en desarrollo y de los PMA, lo que excede del objetivo del 5,6%. Sin embargo, el número de nuevos registros tramitados (37.533) era inferior al número de solicitudes recibidas. Esto se debe principalmente a la partida de miembros del personal con ocasión del Programa de cese voluntario. El Sistema de Madrid alcanzó un 97% del objetivo trazado para las renovaciones y el tiempo medio de tramitación se situó entre 3 semanas y media y 4 semanas, tramitándose el 95% de los documentos en 3 semanas. El 80% de los expedientes cumplió las normas de calidad, y la OMPI impartió capacitación para profesionales y los principales interesados de más de 15 Oficinas nacionales de los miembros de la Unión de Madrid, en Ginebra o en las respectivas Oficinas nacionales.

Se han tomado nuevas medidas, en particular encaminadas a la tramitación automática de denegaciones provisionales, decisiones definitivas, concesión de la protección y traducción de otros diversos documentos. Hasta el momento se ha logrado, en el último trimestre de 2010, mejorar la eficiencia de la traducción en un 35%. Además, la incorporación de herramientas informáticas tales como el Gestor de Productos y Servicios ayudará a los usuarios en la preparación y presentación de solicitudes internacionales, mientras que la elaboración de otras herramientas informáticas como *Portfolio Manager* (administrador de cartera), *Realtime Status* y *Electronic Alerts* (servicio de alerta electrónica), (cuya puesta en marcha está prevista para el 2011) facilitará la gestión de los derechos en materia de registro internacional de marcas.

La creciente comunicación electrónica que mantienen la Oficina Internacional y las oficinas nacionales mejoró la eficiencia de la Oficina Internacional. Para de atender a la creciente demanda de más información y mejor comunicación por parte de los usuarios (titulares de derechos y oficinas nacionales), se tomaron varias medidas tendientes a fomentar en el Departamento de Operaciones una cultura más orientada a la satisfacción del usuario.

El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid continuó el análisis de algunas de las principales características del sistema (incluyendo el requisito de la marca de base). Para llevar a cabo nuevos análisis sobre el grado de aplicación del mecanismo de ataque central, los miembros de la Unión de Madrid presentaron información pertinente relativa a los motivos subyacentes asociados a notificaciones de cesación de los efectos de transformación. Estos datos serán de importancia para futuros debates sobre el mecanismo de ataque central así como durante el proceso de desmitificación del ataque central.

El Grupo de Trabajo estableció procedimientos para la adopción electrónica de los informes de sus reuniones, que tuvo como resultado su elaboración en sólo 3 meses y medio después de la finalización de la respectiva reunión, plazo que antes era como mínimo de 6 meses.



La creación del Foro Jurídico del Sistema de Madrid que entró en funcionamiento a comienzos de 2011 fue una solicitud del Grupo de Trabajo a la Secretaría, de que tomara medidas para “el establecimiento de un foro electrónico sobre el requisito de la marca de base y sobre el tema del ataque central”. Esto debería considerarse un medio destinado a facilitar el libre intercambio de ideas con relación al presente y al futuro del Sistema de Madrid. De acuerdo con lo convenido en el Grupo de Trabajo, una de las esferas de interés a partir de 2011 es concentrarse en la simplificación de los procedimientos internos, determinando aspectos que pudieran mejorarse con la simplificación, a fin de garantizar que la Oficina Internacional esté en condiciones de atender las necesidades del futuro sobre la base de un mayor crecimiento, una mejor calidad en el servicio a los usuarios y una expansión geográfica del sistema.

### **El Sistema de La Haya**

Varias iniciativas emprendidas conforme al Plan estratégico a mediano plazo 2010-15 comenzaron a dar resultados en 2010, con lo que la gestión del Sistema de La Haya progresa con normalidad y está en condiciones de seguir mejorando.

Algunas de estas iniciativas, como la entrada en vigor de nuevas disposiciones del Reglamento Común referente a las Actas de 1960 y 1999 del Arreglo y la introducción del español como idioma de trabajo de plena utilización, se llevaron a cabo con los miembros de la Unión de La Haya y se pusieron en práctica con la aprobación de la Asamblea. Otras que a menudo se cumplen en colaboración con las Oficinas de los Miembros de la Unión, han llevado a un incremento en las actividades de formación o divulgación y a una mejora en la calidad de la información que se brinda sobre el Sistema de La Haya. Por último, iniciativas internas tales como la interfaz de presentación electrónica de solicitudes y el lanzamiento de la interfaz de renovación electrónica han permitido mejorar la calidad del servicio y una tramitación más rápida y económica de esta clase de solicitudes.

Estos resultados favorecieron el incremento de un 33% en 2010 de las solicitudes del Sistema de La Haya, aumentando especialmente las solicitudes provenientes de los países en desarrollo (10 solicitantes). Sin embargo, a pesar de que se cumplen metas en materia de presentación de dibujos y modelos industriales, renovaciones y otros registros, el número de nuevos registros seguía siendo muy inferior al previsto para 2010. Por lo tanto, es poco probable que se alcance el objetivo bienal previsto. Esto se debe a que los resultados para el año 2009 estuvieron muy por debajo de lo previsto para el bienio 2010/11, como consecuencia de una combinación de dos factores externos: la crisis económica mundial y que el número de partes en el Acta de 1999 no aumentó como se esperaba. Sin embargo, caben pocas dudas de que los persistentes esfuerzos de 2011 traerán como resultado al final del bienio un sistema mucho más sólido y con mejor aceptación que a su comienzo.

### **El Sistema de Lisboa**

En 2010, el número de miembros del Arreglo de Lisboa aumentó a 27 como consecuencia de la incorporación de la ex República Yugoslava de Macedonia. Con el objetivo de favorecer un mayor incremento del número de miembros, el Grupo de Trabajo sobre el desarrollo del Sistema de Lisboa creado en 2008 por la Asamblea de la Unión, está trabajando en una revisión del Sistema de Lisboa que apunta a hacerlo más atractivo para los usuarios y potenciales Miembros nuevos, al tiempo que mantiene sus principios y objetivos. En su Segunda sesión (30 de agosto a 3 de septiembre de 2010), el Grupo examinó los resultados de la encuesta que inició la Oficina Internacional en 2009. También examinó un estudio preparado por la Oficina Internacional sobre la relación que existe entre los sistemas regionales de protección de las indicaciones geográficas y el Sistema de Lisboa y las condiciones para la eventual adhesión al Arreglo de Lisboa por organizaciones intergubernamentales. Como resultado de ello, el Grupo de Trabajo convino en que la Oficina Internacional preparara un proyecto de disposiciones sobre ciertos temas que se habían debatido, que sería sometido a consideración del Grupo en su Tercera sesión. Asimismo, invitó a la Oficina Internacional a preparar un estudio sobre la posibilidad de establecer un mecanismo de solución de controversias en el Sistema de Lisboa, ya que sería útil indagar en qué situaciones sería apropiada la solución de controversias y de qué manera.

Como resultado de las modificaciones en el Reglamento del Arreglo de Lisboa adoptadas por la Asamblea de la Unión de Lisboa en septiembre de 2009, a partir del 1 de enero de 2010 se puso en

marcha un procedimiento opcional por el cual la autoridad competente de un país contratante puede enviar una declaración de concesión de protección respecto de una determinada denominación de origen registrada internacionalmente. Desde entonces ha utilizado varias veces este procedimiento para casos en los que se había tomado la decisión de no dictar ninguna declaración de denegación con respecto a la denominación de origen. También puede aplicar este procedimiento una autoridad competente al decidir el retiro de una declaración de denegación dictada respecto de la denominación de origen. Otra modificación se refiere a la nueva posibilidad de que el Director General establezca Instrucciones Administrativas relativas a detalles de aplicación de los procedimientos de solicitud, notificación y registro conforme al Reglamento. Las Instrucciones Administrativas dictadas desde entonces por el Director General en virtud de estas disposiciones apuntan a perfeccionar los procedimientos y a permitir la utilización de medios electrónicos para el intercambio de información entre la Oficina Internacional y las autoridades competentes de los Estados miembros. Hasta el final de 2010, diez autoridades competentes habían autorizado el uso de medios electrónicos con este propósito.

En marzo de 2010 surgieron otros adelantos en materia de T.I. respecto del Sistema de Lisboa. En primer lugar, en el sitio Web de la OMPI se pusieron a disposición del público, en línea, todas las ediciones del *Boletín de la OMPI "Las denominaciones de origen"*, publicación oficial del Sistema de Lisboa. Además, la base de datos *Lisbon Express*, que figura en el sitio Web de la OMPI, se inauguró con una nueva interfaz, y en el segundo trimestre de 2010 se introdujo en estas páginas un mapamundi interactivo del Sistema de Lisboa, que muestra sus miembros y brinda el acceso a la información que figura en el Registro Internacional del Sistema de Lisboa, por Estados miembros.

#### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En el marco de la incorporación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, en el trabajo llevado a cabo por el Programa 6 se tomó en consideración plenamente las recomendaciones 1 y 6 de esa Agenda.

#### DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mayor utilización del Sistema de Madrid	Nuevos registros Renovaciones	2010 42.800 2011 44.200 2008/09: 82.485 Nuevos 39.172 Renovaciones	37.533 Registros 21.949 Renovaciones (97% del objetivo)	Sin avances significativos
Mayor utilización del Sistema de La Haya	Nuevos registros Diseños que figuran en ellos Renovaciones Otros registros	2010 3.100 2011 4.000 2008/2009: 3.283 Nuevos 17.920 Diseños 5.869 Renovaciones 7.794 Otros registros	Nuevos registros Diseños que figuran en ellos Renovaciones Otros registros	Sin avances significativos
Tramitación rápida y económica de las solicitudes y registros efectuados según los procedimientos de los Sistemas de Madrid y La Haya	Reducción a 3 semanas y media del tiempo total de tramitación de todos los documentos que no presenten irregularidades conforme al procedimiento del Sistema de Madrid.	95% de documentos tramitados en 3 semanas	Promedio de 3,5 a 4 semanas	Progresa con normalidad
	Reducción a 3 semanas del tiempo total de tramitación, si no se registran irregularidades conforme al procedimiento del Sistema de La Haya.	Cuatro semanas.	Tres semanas y un día (La Haya).	Progresa con normalidad
Mejor calidad en el servicio y en la información sobre Madrid, La Haya y	% de solicitudes presentadas que cumplen con los criterios de calidad (coherencia en las tareas de clasificación, examen y traducción y nivel marginal de errores).	80% sin cartas de irregularidad (Madrid). Información disponible en el sitio Web de la OMPI a	80% sin cartas de irregularidad (Madrid). Se reorganizaron las herramientas y los productos de información	Progresa con normalidad

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Lisboa.		finales de 2009 (Lisboa).	en las páginas sobre Lisboa del sitio Web de la OMPI. Todas las cuestiones relativas al Boletín oficial del Sistema de Lisboa pasaron a estar disponibles en línea. Se renovaron las páginas de Lisboa en el sitio Web de la OMPI. La automatización del Registro Internacional está en curso (Lisboa).	
	% de las oficinas, solicitantes y titulares que han sustituido las comunicaciones/notificaciones y solicitudes en papel por el formato electrónico en los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa.	34% de los documentos de Madrid recibidos de forma electrónica. 50% de las solicitudes presentadas de forma electrónica; 0% de las renovaciones (La Haya).  Las disposiciones que permiten el uso de la comunicación electrónica (Lisboa) solo se introdujeron el 1 de enero de 2010.	46% de los documentos de Madrid recibidos de forma electrónica. 64% de las solicitudes y renovaciones presentadas de forma electrónica; las renovaciones electrónicas se iniciaron con éxito en diciembre, y en el período en que estuvieron habilitadas se utilizaron en el 50% de las solicitudes (La Haya).  En 2010 se crearon medios electrónicos de comunicación para los procedimientos del Sistema de Lisboa entre la Oficina Internacional y 10 autoridades competentes de los Estados miembros de Lisboa.	<b>Progresando con normalidad</b>
Mejora de los procedimientos previstos en los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa.	Adopción de disposiciones para los nuevos procedimientos de los Sistemas de Madrid, Lisboa y La Haya.	Procedimientos actualmente previstos por los Reglamentos y las Instrucciones Administrativas.  Los procedimientos actuales no se han optimizado desde el punto de vista de la T.I.	Automatización de las denegaciones, las decisiones definitivas, las traducciones (Madrid).  El 1 de enero de 2010 entraron en vigor disposiciones mejoradas del Reglamento; el español se introdujo como idioma de trabajo de plena utilización el 1 de abril de 2010 (La Haya).  Rigen nuevos procedimientos desde el 1 de enero de 2010. El Grupo de Trabajo sobre el desarrollo del Sistema de Lisboa considerará posibles modificaciones de los procedimientos, las que podrán presentarse a la Asamblea para su adopción (Lisboa).	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor alcance internacional del Sistema de Madrid.	Ocho nuevas Partes Contratantes en el Protocolo de Madrid.  Dos nuevas Partes Contratantes en el Arreglo de Lisboa	83 en total.  26 en total.	Tres nuevas Partes Contratantes.  Una nueva Parte Contratante.	<b>Progresando con normalidad</b>  <b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Más actividades de formación y divulgación y otras actividades destinadas a los usuarios organizadas por la OMPI tanto en la Sede como en los países para expandir y mejorar la utilización de los Sistemas de Madrid y de La Haya.	Ocho nuevas Partes Contratantes en el Acta de Ginebra.	36 Partes Contratantes en el Acta de Ginebra.	Tres nuevas Partes Contratantes en el Acta de Ginebra.	<b>Progresando con normalidad</b>
	% de los participantes en la formación que aplican los conocimientos y competencias recién adquiridos por oficina y por país.	No se dispone de datos.	No se dispone de datos - 12% de aumento en las solicitudes (Madrid).  No se dispone de datos fidedignos, pero un 33% de aumento en las solicitudes sugiere que las actividades de divulgación dan resultados (La Haya).	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor acceso a los mercados internacionales para productos y servicios de los países en desarrollo.	Número de profesionales y otros importantes interesados que participan en las diversas actividades de divulgación por oficina y por país.	No se dispone de datos.	10 grupos de las Oficinas nacionales formados en la OMPI (Madrid).  No se dispone de datos (La Haya).	<b>Progresando con normalidad</b>
	% de solicitudes internacionales procedentes de países en desarrollo.	5,6% del total de solicitudes recibidas en 2009 (Madrid) Un solicitante (La Haya) Al final de 2009, 55 registros internacionales en vigor (entre 817) provenían de países en desarrollo (Lisboa).	6.9% (Madrid) 10 solicitantes provenientes de países en desarrollo presentaron el 0,6% de todas las solicitudes (La Haya). Al final de 2010, 56 registros internacionales en vigor (entre 823) provenían de países en desarrollo (Lisboa).	<b>Progresando con normalidad</b>
Disponibilidad de la base de datos cada vez más utilizada de identificadores de P.I.	Una única base de datos autorizada de toda la información relativa a los registros inscritos en virtud del Protocolo de Madrid, el Sistema de La Haya, el Arreglo de Lisboa y el Artículo 6ter del Convenio de París.	Dos bases de datos independientes.	En febrero de 2011 se lanzará una nueva versión de ROMARIN que incluye todas las funciones de <i>Madrid Express</i> . En marzo de 2010 dejó de funcionar la base de datos <i>Madrid Express</i> . Se pondrá en funcionamiento en 2011 la base de datos <i>Global Brands</i> .	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
58.477	56.932	27.359	48%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a la partida de una serie de miembros del personal en el marco del programa de cese voluntario.

*Utilización del presupuesto 2010*

La utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) para el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 7**

**ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO**

**Director del Programa**

**Sr. J. C. Wichard**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (“el Centro”) es hoy la principal institución de solución alternativa – rápida y rentable – de controversias sobre P.I., y en esa calidad presta asesoramiento en cuestiones jurídicas y se ocupa de las demandas. El Centro es líder a escala mundial en el suministro de servicios relativos a las controversias que atañen a los nombres de dominio de Internet. Se trata de servicios como la administración de las demandas presentadas así como el asesoramiento y la asistencia en el establecimiento de prácticas óptimas y en los procedimientos de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio de Internet.

En 2010, el Centro de la OMPI optimizó la eficacia de sus procedimientos de arbitraje y mediación a fin de satisfacer las necesidades de puntualidad y costo-eficacia de los titulares de derechos de P.I. en la solución de controversias que afectaban a esos derechos. Lo principal en esa tarea es suministrar servicios de calidad en la gestión y la solución de las demandas tramitadas mediante dichos procedimientos, lo que entraña formar y designar árbitros y mediadores calificados, mantener una infraestructura actualizada de administración de los procedimientos, haciendo uso entre otros medios de las tecnologías de la información y una gestión activa de los casos de la OMPI, sin pasar por alto la necesidad de prestar el debido apoyo a los mediadores designados. Concretamente, en 2010 las partes involucradas en varios casos de arbitraje de controversias internacionales regidas por los Reglamentos de la OMPI y relacionadas con las patentes, las marcas y los programas informáticos utilizaron el mecanismo de la OMPI para la gestión electrónica de las demandas (ECAf). Al llevar a cabo estudios de mercado respecto de las expectativas de los interesados en materia de P.I. y su experiencia en las controversias el Centro, en consulta con un grupo de expertos internacionales, elaboró un Estudio relativo a la solución de controversias sobre operaciones internacionales en materia de tecnología. En materia de nombres de dominio, los esfuerzos del Centro por lograr métodos de tramitación eficaces, incluyendo las solicitudes no impresas, le permitió aumentar en un 28% el volumen de sus actividades de 2009, respecto de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio.

El Centro colaboró asimismo con titulares y usuarios de derechos de propiedad intelectual y sus organizaciones representativas para establecer procedimientos alternativos de solución de controversias adaptados a las características específicas de las controversias más frecuentes en sus respectivos sectores de actividad. En particular, basándose en la anterior adopción de normas especiales para la Asociación de Gestión Colectiva Internacional de Obras Audiovisuales (AGICOA) y a petición de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), la sociedad de recaudación que representa los intereses de los productores audiovisuales en España, en 2010 el Centro elaboró en 2010 el Reglamento de Arbitraje Acelerado de la OMPI para la EGEDA, adaptado a las necesidades específicas de los titulares de derechos representados por esa entidad. En otro ejemplo, el Centro prestó asistencia a la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas para la elaboración de un procedimiento especializado de arbitraje adaptados al derecho filipino. El Centro también prestó asistencia a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la elaboración de directrices operacionales para la solución de controversias en virtud del Modelo de Acuerdo de transferencia de material, conforme al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

El Centro se esfuerza muy particularmente por estar en la vanguardia en el desarrollo de mecanismos de solución de controversias derivadas de la utilización no autorizada de derechos de propiedad intelectual en Internet. Aprovechando su amplia experiencia en el ámbito de las controversias en materia de nombres de dominio, el Centro dedicó importantes recursos a sus vínculos con los interesados en el Sistema de Nombres de Dominio de Internet. Esta importante actividad que apunta particularmente a los nuevos Mecanismos de protección de derechos adoptados por la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), corresponde a uno de los proyectos más ambiciosos del Sistema de Nombres de Dominio desde su creación, a saber, la introducción por la ICANN de una gran cantidad de dominios de nivel superior.

El Centro se mantuvo en contacto con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) en distintas regiones, y creó y puso en práctica métodos de solución de controversias en relación con varios de esos dominios. Ante la aparición en todo el mundo de nombres de dominio expresados en caracteres de los idiomas locales, desde octubre de 2010 el Centro presta servicios de solución de controversias en materia de nombres de dominio tanto para .AE como para الإمارات (dotEmarat), siendo esta última la forma de ccTLD internacionalizada de los Emiratos Árabes Unidos en caracteres del alfabeto árabe.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En 2010, el Centro organizó programas de arbitraje y mediación específicamente diseñados para funcionarios y profesionales del ámbito de la propiedad intelectual, y también ayudó a las administraciones nacionales de dominios a establecer las mejores prácticas de registro y los mecanismos más eficaces de solución de controversias, aplicables a los países en desarrollo y países con economías en transición. Estas actividades guardan relación con las recomendaciones 1, 6 y 10 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo:

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Las controversias nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y otros métodos alternativos.	El número de demandas resueltas por el Centro mediante sus servicios o recursos alternativos de solución de controversias es cada vez mayor.	210 controversias al final de 2009.	Hasta diciembre de 2010 el Centro administró más de 230 procedimientos de mediación y arbitraje, la mayoría de ellos iniciados en los últimos 5 años. En 2010, el Centro recibió 19 demandas de mediación y arbitraje. El Centro normalmente orienta a las partes en cuestiones de procedimiento para ayudarlas a someter sus controversias a mediación o arbitraje. Estos servicios de “buenos oficios” han incluido solicitudes de colaboración de partes domiciliadas en países desarrollados y en países en desarrollo. En 2010, el Centro recibió 18 solicitudes para Buenos Oficios.	<b>Progresando con normalidad</b>
Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.	3.000 demandas relativas a los gTLD tramitadas mediante la Política Uniforme.	16.770 demandas relativas a los TLD recibidas y tramitadas por el Centro (fines de 2009).	En 2010 el Centro recibió y tramitó 2.295 demandas relativas a los gTLD mediante la Política Uniforme.	<b>Progresando con normalidad</b>
	300 demandas relativas a los ccTLD tramitadas mediante la Política Uniforme.	Hasta el fin de 2009, el Centro había recibido y tramitado según la Política Uniforme 16.770 demandas relativas a los gTLD y los ccTLD.	En 2010, el Centro recibió y administró 201 demandas relativas a los ccTLD mediante la Política Uniforme.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Aplicación, por parte de la ICANN y de otros Registros de gTLD, de las recomendaciones de la OMPI en materia de políticas y procesos.	Política Uniforme de solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (única adoptada hasta el fin de 2009, desde	En 2010 el Centro mantuvo contactos periódicos con la ICANN para proponer y promover mecanismos de solución de controversias destinados a ayudar y salvaguardar los intereses	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
		varios años antes. Se encuentra en estudio la posibilidad de establecer otros procedimientos).	legítimos de los usuarios, especialmente de titulares de marcas durante la aplicación de este programa (etapa previa a la adjudicación) y la subsiguiente fase operativa (posterior a la adjudicación). (Se esperan para 2011 decisiones en materia aplicación de los mecanismos por parte de la ICANN).	
	Cuatro nuevos administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. mejor concebidos o administrados, de conformidad con las normas internacionales.	Un total de 62 administradores de ccTLD (finales de 2009).	Otros tres administradores de ccTLD designaron al Centro como proveedor de servicios de solución de controversias en materia de nombres de dominio en 2010 (el Brasil (.br), Tayikistán (.tj) y Somalia (.so)). El número total de registros de ccTLD en que se designó a la OMPI para prestar servicios de solución de controversias en materia de nombres de dominio alcanzó a 65.	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
10.190	9.493	4.537	48%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a una reducción del personal con contratos de corta duración.

*Utilización del presupuesto 2010*

En lo que se refiere a los recursos no relativos al personal, el bajo índice de utilización proviene principalmente de la anulación o demora de algunos gastos planificados a raíz de acontecimientos imprevisibles, problemas logísticos del Centro y perturbaciones de viajes. Lo expuesto incluye la anulación de la participación en una conferencia sobre el desarrollo de los dominios de nivel superior correspondientes a código de países en América Latina y la participación en una reunión de la ICANN en África, en que se preveían deliberaciones sobre la puesta en aplicación de nuevos dominios genéricos de nivel superior por parte de las principales organizaciones integrantes de la ICANN.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



**PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

**Director del Programa Sr. G. Onyeama**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

El Programa 8 fue establecido en 2009 para fortalecer la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. En 2010, el Programa continuó garantizando una coordinación satisfactoria de los procesos de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y la incorporación efectiva de sus recomendaciones y principio en la labor de la Organización. Además, se llevaron a cabo numerosas actividades con el fin de ayudar a los Estados miembros a aprovechar la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, a través de la supervisión efectiva, la evaluación y la presentación de informes, y mejorando la comprensión amplia de sus principios y procesos.

El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) llevó a cabo dos sesiones en 2010 y aprobó 5 nuevos proyectos referentes a 11 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. El CDIP también examinó el primer Informe del Director General acerca de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, el segundo Informe sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y el segundo Informe sobre la marcha de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, y convino en los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes para los proyectos de la Agenda para el Desarrollo. El Comité analizó también el Informe sobre la contribución de la OMPI a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, un documento sobre las flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional, y dos documentos de debate sobre la Propiedad intelectual y la fuga de cerebros, y la Propiedad intelectual y la economía informal, referentes a las recomendaciones 39 y 34, respectivamente. Hasta el final de 2010 participaron en la labor del CDIP 54 observadores.

El Programa sigue velando por la correcta aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes de las actividades y proyectos relacionados con él. A este respecto, se han llevado a cabo esfuerzos constantes para asegurar una aplicación efectiva de las 19 recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente. Además, el Programa sigue coordinando la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre la aplicación de nueve proyectos sobre asistencia técnica que se presentaron en la Tercera sesión del CDIP. Asimismo, se inició la supervisión de la aplicación de los cinco proyectos temáticos en curso desde enero de 2010 y de los tres proyectos aprobados durante la Quinta sesión del CDIP que se encuentran en ejecución desde mayo de 2010.

En colaboración con el Programa 22, el presente Programa participó activamente en la incorporación de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la Organización. A este respecto, se siguieron mejorando los vínculos entre las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los diversos programas sustantivos de la Organización; se incorporaron en el Plan estratégico a mediano plazo 2010-15 las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y sus principios; y se creó una sección del Informe sobre el rendimiento de los programas para el bienio 2008/09 destinada a mostrar en qué medida el Programa ha contribuido a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. Además, el Programa participó en la elaboración del proceso presupuestario destinado a los proyectos que el CDIP propuso para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, adoptado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010.

Con el objetivo de lograr una sensibilización más general sobre los beneficios provenientes de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo se organizaron varios talleres y reuniones de información y consulta, y se elaboró el folleto "*The WIPO DA – An overview*".

**APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

El Programa 8 se encarga de la coordinación de la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Sin embargo, en el contexto de la incorporación de la Agenda para el Desarrollo, el Programa se atuvo al espíritu de esas recomendaciones.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Seguir incorporando los principios de la Agenda para el Desarrollo en los programas y actividades de la Organización, incluidas las actividades normativas.	Todas las actividades de la OMPI se emprenden en sintonía con los principios de la Agenda para el Desarrollo.	En 2009 se emitieron instrucciones internas con el fin de poner en aplicación los principios mencionados.	Se mejoró la vinculación entre las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los programas sustantivos  Se incorporaron las 45 recomendaciones al Plan estratégico a mediano plazo.	<b>Progresando con normalidad</b>
Eficacia en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo mediante proyectos y actividades concretas.	Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que se están aplicando con éxito mediante proyectos y actividades.	Se están aplicando con éxito 19 recomendaciones.	Se siguen aplicando con éxito 19 recomendaciones: - nueve proyectos sobre asistencia técnica (referentes a las recomendaciones 2,5,8,9 y 10) - cinco proyectos temáticos nuevos referentes a las recomendaciones 7, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 38 y 41. - se aprobaron tres proyectos temáticos durante la Quinta sesión del CDIP referentes a las recomendaciones 4, 10, 19, 30, 31, 35 y 37	<b>Progresando con normalidad</b>
Eficacia en la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre las recomendaciones.	Los sistemas de supervisión se utilizan en todos los proyectos y se aplican para la toma de decisiones.	Mecanismos de evaluación en etapa de elaboración al final de 2009.	Los directores de proyecto utilizaron un sistema sólido de supervisión para el seguimiento de la aplicación de 17 proyectos en ejecución.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Las recomendaciones resultantes de la supervisión y la evaluación se aplican con éxito.	Informe presentado sobre 19 recomendaciones en abril de 2009.	Se presentó en la Quinta sesión del CDIP el Informe del Director General sobre de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo.  Se presentaron en la Sexta sesión del CDIP dos Informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de evaluaciones internas e independientes realizadas durante el bienio.	No se han realizado evaluaciones internas ni independientes en 2008/09.	Durante 2010 se llevaron a cabo evaluaciones internas de 14 proyectos de la Agenda para el Desarrollo.	<b>Progresando con normalidad</b>
Respaldo a los Estados miembros para que aprovechen las ventajas derivadas de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo.	Los procesos de política en el plano nacional e intergubernamental hacen referencia a la Agenda para el Desarrollo y procuran aprovechar las ventajas de sus recomendaciones .	La aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo comenzó en octubre de 2007. Los Estados miembros recién empiezan a tener en cuenta la Agenda para el Desarrollo en los procesos de	Se organizó en el Camerún un Seminario regional sobre la aplicación de la Agenda de la OMPI sobre el Desarrollo y un Seminario nacional en el Líbano con participación de autoridades políticas. La División participó en actividades organizadas por otros sectores y en reuniones de información organizadas para delegaciones que visitaron	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas.	Se ha concebido y se aplica una estrategia de comunicación y difusión.	política.  Estrategia <i>ad hoc</i> de comunicación sobre la Agenda para el Desarrollo en 2009.	la Sede de la OMPI en Ginebra, que participan en la formulación de políticas pertinentes.  En el marco de la Estrategia de comunicación sobre la Agenda para el Desarrollo se organizó una reunión con las OIG sobre cooperación para la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, en coordinación con el Programa 20 y se elaboró un folleto titulado "WIPO Development Agenda – An overview".	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
5.337	5.269	2.156	41%

### Presupuesto 2010/11 después de las transferencias

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado 2010/2011, debido a la existencia de puestos vacantes en 2010.

### Utilización del presupuesto 2010

En 2010 se registró una subutilización de los recursos no relativos al personal en este Programa, debido principalmente a la postergación para la segunda mitad del bienio de la organización de la Conferencia Internacional sobre incorporación del desarrollo en la formulación de políticas sobre P.I., que corresponde a una parte importante de esta clase de costos en este Programa.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

**Director de Programa Sr. G. Onyeama**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

Los principales objetivos de este Programa son la creación de una infraestructura y de instituciones de P.I. sólidas y orientadas hacia la prestación de servicios; la elaboración de una estructura de orientaciones políticas y estratégicas para la P.I. y las intervenciones en esa materia, con un marco normativo equilibrado; y la mejora de la capacidad de los recursos humanos y de los usuarios, con el objetivo de que los países en desarrollo y menos adelantados (PMA) utilicen eficazmente la P.I. para su desarrollo. Estos elementos básicos presentan diferencias regionales y hacen falta adaptaciones nacionales en función de factores como el nivel de desarrollo, las diferencias en cuanto a las prioridades y las necesidades, los objetivos y las ventajas comparativas. Las especificidades y las diferencias regionales se manifiestan en los indicadores de rendimiento. En términos generales, en la definición de los resultados previstos y de los indicadores de rendimiento y la consignación de recursos se ven reflejados los elementos básicos y el contexto señalados.

A través de la función de coordinación con otros Programas dentro de la Organización, el Programa 9 armoniza las actividades de naturaleza transversal, normativas, estratégicas, institucionales y de creación de capacidad. Mientras que en los trabajos de evaluación de necesidades y formulación de política y estrategias sobre P.I. se asume un papel de vanguardia, la aplicación de los planes de acción en materia de modernización de infraestructuras, marcos normativos y creación de capacidad se suele coordinar y ejecutar en cooperación con otros Programas especializados. La coordinación intersectorial es decisiva para alcanzar varios de los resultados esperados por la Organización.

Los datos sobre el rendimiento logrado en 2010 indican un avance positivo en comparación con las referencias, ya que todos los indicadores progresan con normalidad.

Un concepto que ha ido ganando terreno en muchos países es la elaboración de una estrategia nacional de P.I., que establezca la orientación estratégica y las iniciativas en la materia en el marco de los planes nacionales de desarrollo. El proceso de elaboración y aplicación de una estrategia de P.I. estaba en curso en 19 países (seis en África, tres en la región árabe, cuatro en la región de Asia y el Pacífico, tres en la región de América Latina y el Caribe y tres en PMA). Cabe señalar que el proceso de elaboración de estrategias nacionales de P.I. comprende varias etapas que van desde la evaluación de las necesidades, la formulación de las estrategias, su adopción y su aplicación, con las correspondientes consultas interministeriales y con los interesados en cada etapa. Se están ejecutando planes de desarrollo de la P.I. más especializados y orientados hacia la acción en cinco países (tres en África y dos en la región de Asia y el Pacífico). Las estrategias nacionales de P.I. aportan sinergias útiles entre la P.I. y otros sectores que repercuten en ella, como la innovación y las tecnologías ecológicas, la salud pública, la ciencia y la tecnología, la seguridad alimentaria, el comercio y la industria.

La modernización de las administraciones de P.I., realizada en estrecha colaboración con el Programa 15, es un esfuerzo constante por lograr que las Oficinas de P.I. se mantengan al día con los avances tecnológicos, acompañándose a las exigencias cambiantes y cada vez más numerosas de los usuarios de sus servicios. Para alcanzar este resultado, las actividades se han orientado hacia el suministro de equipo, expertos y formación, y la introducción de herramientas y programas nuevos como el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y el sistema de digitalización WIPOScan. La eficacia del proyecto ha quedado demostrada con la creación de planes de automatización globales en dos países en Asia y el Pacífico como base para la modernización. En el año 2010 también se puso en marcha en seis países una infraestructura técnica orientada a la prestación de servicios a través de los Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), en estrecha coordinación con el Programa 14.

Al fomentar la sensibilización, el conocimiento y la capacidad de los encargados de la formulación de políticas, los administradores y funcionarios de P.I., los titulares de derechos de P.I. y de los usuarios sobre la utilización eficaz de la P.I. con fines de desarrollo, se han obtenido buenos resultados en

cuanto a la cantidad y diversidad de las personas que han recibido formación, y la especificidad de los temas y contenidos. Es un objetivo implícito del proyecto generar una masa crítica de especialistas y expertos en materia de P.I. en diferentes regiones para que los programas de creación de capacidad se difundan multiplicando sus efectos. En África recibieron formación 820 especialistas y expertos en materia de P.I. sobre programas especializados de P.I., relacionados con la transferencia y la comercialización de tecnología, la redacción de patentes, la innovación y la información sobre patentes. Son ejemplos de enfoques prácticos e innovadores para fomentar la utilización de la P.I. con miras al desarrollo de la región árabe, en la que se hizo hincapié en sectores específicos de la P.I. como las indicaciones geográficas y los beneficios que los países pueden extraer de ellas y en el uso de los dibujos y modelos industriales para el desarrollo económico; y África, donde se puso en marcha un proyecto para impulsar el uso de nuevas tecnologías, el desarrollo de marcas y las marcas colectivas.

Otro enfoque innovador fue el lanzamiento de una nueva base de datos en línea llamada “*IP Advantage*”, un portal que da acceso a relatos que reseñan experiencias en materia de P.I. de inventores, creadores, empresarios e investigadores de todo el mundo. Los casos que figuran en la base de datos *IP Advantage* ilustran de manera práctica el funcionamiento de la P.I. y muestran en qué medida los nuevos derechos de P.I. contribuyen a promover la innovación, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Asimismo, estos estudios ponen de manifiesto las diferentes maneras por las que el sistema de P.I. puede promover la creación de soluciones para los problemas del cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud pública. Esta base de datos fue creada por la OMPI mediante los Fondos Fiduciarios del Japón para la Propiedad Industrial.

Los programas específicamente diseñados para los PMA han facilitado el acceso a la formación y al fortalecimiento de las capacidades a 45 PMA, y han brindado aportes de fundamental importancia para la aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los PMA, para el Decenio 2001-2010.

#### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El Programa 9 es uno de los principales encargados de llevar a la práctica la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Varias recomendaciones de dicha Agenda se refieren a la asistencia técnica y al fortalecimiento de la capacidad de la OMPI, en particular las recomendaciones enunciadas en la Categoría A. Estas recomendaciones configuran el diseño y la puesta en práctica de las actividades del Programa 9.

Además, el Programa participó en la aplicación de los siguientes proyectos de la Agenda para el Desarrollo:

- Respecto del proyecto DA\_05\_01 sobre “Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD), se estableció una base de datos (accesible en inglés en <http://www.wipo.int/tad/en/>). Se actualizó y se integró en esta base de datos la Lista de Consultores que se presentó en el documento CDIP/3 (la lista está disponible en inglés en <http://www.wipo.int/roc/en/>).
- Respecto del proyecto DA\_09\_01, sobre “Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD)”, se inició el desarrollo de los programas informáticos. Se espera su primera versión para 2011.
- Respecto del proyecto DA\_10\_05 sobre “Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios”, se creó una serie de instrumentos comparativos destinados a ayudar a los funcionarios que elaboran estrategias nacionales de P.I. en la evaluación de la situación de sus respectivos sistemas de P.I., definiendo objetivos estratégicos y evaluando las necesidades específicas en la materia.
- Respecto del proyecto DA\_4\_10\_01 sobre “Propiedad intelectual y el desarrollo de las marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y países menos adelantados”, se creó una serie de instrumentos prácticos destinados a ayudar a las comunidades locales seleccionadas en el proceso de identificación de las estrategias

de desarrollo de marcas más apropiadas para sus productos. En el marco de este proyecto se cumplieron actividades en Tailandia y Panamá.

- Respecto del proyecto DA\_19\_30\_31\_02 sobre “Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo”, su aplicación se inició en tres PMA (Bangladesh, Nepal y Zambia).

Este Programa también participó fundamentalmente en el proyecto DA\_33\_38\_41\_01 “Proyecto de mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo”.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo nacionales. <b>(África)</b>	Hasta cinco países han iniciado el proceso de formulación de políticas y estrategias de P.I., cuatro países han adoptado políticas y estrategias de P.I. y tres países están ejecutando planes nacionales de P.I.	La P.I. no está integrada en la mayoría de las estrategias nacionales de desarrollo o de mitigación de la pobreza. Cuatro países habían adoptado una política de P.I. o estrategias de desarrollo de la P.I. hasta el final de 2009.	Cinco países han iniciado su formulación de políticas de P.I.: el Congo, Ghana, Lesotho, el Senegal, Seychelles; seis países han adoptado políticas y estrategias de P.I.: Liberia, Mauricio, Rwanda, el Senegal, Seychelles y Zambia; tres países están ejecutando planes nacionales de P.I.: Ghana, Liberia y Mauricio.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Dos planes de acción para respaldar las políticas/estrategias regionales en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de la OAPI y la ARIPO.	Por determinar.	Adopción del Protocolo sobre la Protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones del Folklore en la Conferencia Diplomática celebrada en Namibia, firmado por nueve Estados miembros de la ARIPO.	<b>Progresando con normalidad</b>
Perfeccionamiento de las capacidades de los profesionales de P.I. y creación de una masa crítica de especialistas/expertos de P.I. <b>(África)</b>	Número de estudiantes por año y distribución geográfica.	Número limitado de especialistas de P.I. en los distintos sectores relacionados con la P.I. (círculos académicos, judicatura, servicios encargados del cumplimiento de la ley, centros de promoción comercial e incubadoras de negocios, instituciones de investigación, etc.).	Se formaron aproximadamente 820 especialistas y expertos en material de P.I. provenientes de diversos países de África en programas especializados de P.I. (redacción de patentes, comercialización y transferencia de la tecnología, Pymes, CC.TT, información sobre patentes e innovación, sistema de Madrid y sistemas de clasificación) y programas de maestrías en P.I. en la Universidad de África de Zimbabue, Universidad de Yaundé (Camerún) y la Universidad de Turín (Italia).	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de instituciones que prestan servicios de P.I.	Número limitado de especialistas de P.I. en los distintos sectores relacionados con la P.I. (círculos académicos, judicatura,	La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Mozambique, el Senegal.	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada. <i>(África)</i>	Número de países que cuenten con una administración de P.I. moderna y que preste servicios de valor añadido de P.I. a los usuarios.	servicios encargados del cumplimiento de la ley, centros de promoción comercial e incubadoras de negocios, instituciones de investigación, etc.  Escasa capacidad de las administraciones de P.I. nacionales o regionales para sensibilizar a los usuarios.	Nueve países: se destinaron misiones con equipamiento de TIC y expertos para modernizar la administración de la P.I. en Angola, Burundi, el Congo, las Comoras, Djibouti, Etiopía, Malí, Santo Tomé y Príncipe y Zimbabwe, OAPI y ARIPO.  Se firmaron acuerdos de prestación de servicios en los Centros de apoyo a la tecnología de la Información de Mozambique, La República del Congo y el Senegal.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de administraciones de P.I. que hayan elaborado herramientas comerciales y redactado normas.	Escasa capacidad de las administraciones de P.I. nacionales o regionales para sensibilizar a los usuarios.	Un país: la República Centroafricana.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor recién creadas o fortalecidas.	Por determinar.	Transferido al Programa 3.	<b>Interrumpido</b>
	Número de países que hayan formulado, desarrollado y ejecutado planes respecto de indicaciones geográficas (determinados productos agrícolas).	Escasa capacidad de las administraciones de P.I. nacionales o regionales para sensibilizar a los usuarios.	Dos países: Mozambique (componente del plan de P.I. sobre la protección de las indicaciones geográficas) y Uganda (misión exploratoria iniciada para mejorar el uso de la tecnología innovadora, el desarrollo de marcas, las marcas colectivas).	<b>Progresando con normalidad</b>
Una perspectiva más amplia sobre la P.I. en todos los niveles, que permita a los países árabes sacar el máximo provecho de la P.I. como motor de desarrollo económico y creación de riqueza. <i>(Estados árabes)</i>	Unos tres programas ejecutados para mejorar la comprensión sobre la P.I. como instrumento para estimular la creatividad y la innovación, así como para el desarrollo económico y social.	Muy pocas solicitudes de los países para realizar actividades sobre la importancia de la P.I. como catalizador para el desarrollo y la generación de riquezas.	Cinco importantes acontecimientos de concientización para destacar el valor de los activos de P.I.; cinco seminarios nacionales y subregionales; seminarios y misiones de asesoramiento sobre los ventajas de un sistema de indicaciones geográficas eficaz; otros ocho seminarios para promover una perspectiva más amplia sobre la P.I.	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Estrategias nacionales de P.I. y de innovación que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo nacionales. <i>(Estados árabes)</i>	Unas tres estrategias nacionales de P.I. formuladas y adoptadas sobre la base de coordinación y consulta multisectoriales.	La formulación de estrategias nacionales de P.I. se encuentra en una etapa incipiente.	El proceso para establecer una estrategia nacional de P.I. se inició en Omán y en Argelia, al tiempo que Túnez aplica un plan de acción de su estrategia de P.I.; Marruecos está aplicando su estrategia de innovación.	<b>Progresando con normalidad</b>
Modernización de las administraciones e instituciones de P.I. (incluidas las instituciones de I+D y organizaciones de gestión colectiva) según objetivos modernos orientados a los servicios, y haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información.	Unas tres administraciones/instituciones de P.I. prestan mejores servicios.	Cinco administraciones de P.I.	Seis administraciones de P.I.: Centros de apoyo a la tecnología y la innovación inaugurados en Argelia, Marruecos y Túnez; se firmaron acuerdos de prestación de servicios con Egipto; reestructuración de los Departamentos de Patentes de las Oficinas de P.I. en Djibouti, la República Árabe Siria y el Yemen.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Instalación de sistemas de automatización/información de P.I. en tres países.	13 países recibieron asistencia (2008/09).	Se introdujo en todas las Oficinas árabes de la P.I. el Sistema de automatización de la propiedad intelectual de la OMPI, a través de un taller regional en la Liga Árabe. Argelia y Túnez adoptaron el Sistema de automatización de la propiedad intelectual; se suministraron equipos de TIC a Djibouti, Marruecos y el Sudán y apoyo técnico en la gestión, administración y automatización de las Oficinas de la P.I. en Egipto, Jordania, Omán, la República Árabe Siria y los Emiratos Árabes Unidos, con el objetivo de mejorar los procesos administrativos.	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor sensibilización y reconocimiento de la importancia económica de la P.I., incluidas las industrias culturales, y mayor respaldo a la labor de protección y explotación de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales y el patrimonio público. <i>(Estados árabes)</i>	Número de programas/estudios/instrumentos dedicados a las industrias culturales, el folclore y los conocimientos tradicionales.	Un estudio completado en el Líbano, dos en curso en Marruecos y el Sudán en 2008/09.	Se organizó en el Yemen un taller sobre CC.TT. y ETC, además de una misión exploratoria sobre protección de la artesanía.	<b>Progresando con normalidad</b>



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Unos tres programas de sensibilización del público y divulgación utilizan diversos medios y herramientas para sensibilizar más al público respecto de la P.I.	En 2008/09 se firmaron tres acuerdos para la sensibilización del público y la divulgación.	Tres programas de sensibilización llevados a cabo para personal judicial de Jordania y de los Emiratos Árabes Unidos, y en Marruecos sobre la promoción de la solución de controversias y las marcas.	<b>Progresando con normalidad</b>
Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los objetivos y prioridades de desarrollo nacionales. <b>(Asia y el Pacífico)</b>	Nueve países más han formulado o adoptado políticas/estrategias/planes nacionales de P.I.	Cinco países.	Se inició la formulación de estrategias y políticas de P.I. en Bhután, Fiji, Papua Nueva Guinea, Mongolia y Viet Nam, y se presentaron proyectos ante a las autoridades nacionales competentes; se elaboraron Planes de acción por país para Nepal y el Pakistán.	<b>Progresando con normalidad</b>
Legislación nacional sobre P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo nacionales, así como con los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I., según el caso, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas para la aplicación de políticas públicas. <b>(Asia y el Pacífico)</b>	Proyectos de ley o comentarios sobre proyectos de ley preparados y presentados a cinco países, según lo soliciten.	Siete países y un grupo subregional en 2008/09.	Se brindó asesoramiento jurídico por escrito y se formularon observaciones a seis países: Bangladesh, Bhután, Camboya, Indonesia, Maldivas y Mongolia.	<b>Progresando con normalidad</b>
Perfeccionamiento de las capacidades y conocimientos de los encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales y especialistas de P.I., titulares de derechos de P.I. y los usuarios sobre la utilización eficaz de la P.I. para el desarrollo. <b>(Asia y el Pacífico)</b>	Número de estudiantes/participantes por año	Suministro de formación perfeccionada en P.I. a 4.300 personas en el bienio 2008/ 2009 (un promedio de 2,150 por año).	Un total de 2,934 personas recibieron formación para el perfeccionamiento de los conocimientos y las capacidades en materia de P.I., incluyendo a 1.694 estudiantes/participantes; 327 recibieron formación sobre los tratados de la OMPI y 913 personas recibieron información sobre actividades de apoyo a la P.I. y la innovación a través de la Oficina de la OMPI en Singapur.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de productos de divulgación y sensibilización en materia de P.I. específicamente adaptados a las necesidades de determinados países/regiones.	10 productos de divulgación y sensibilización en materia de P.I.	Siete países: adaptación e impresión de información seleccionada sobre P.I. y materiales de divulgación en el idioma y contexto locales para Bhután, China, Mongolia, Nepal y Tailandia; se suministraron materiales de consulta seleccionados acerca de la P.I. a Indonesia, Sri Lanka y Tailandia para la educación y la	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
			sensibilización en esa materia .	
Modernización de las instituciones de P.I. de modo que presten servicios eficaces y orientados hacia el usuario y fomenten el acceso al sistema de P.I. y la utilización de este último. <i>(Asia y el Pacífico)</i>	Número de entidades de P.I. que cuentan con sistemas modernizados/automatiza dos de tramitación y con procedimientos de trabajo relacionados.	Se prestó asistencia a 13 países.	Se prestó asistencia a un total de 15 países. Se entregó en Samoa y Tonga el sistema de automatización IPAS y los equipos de T.I. necesarios; se enviaron expertos y misiones de asesoramiento a Bhután, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Mongolia y Sri Lanka para examinar los actuales sistemas de automatización y asesorar acerca de su mejoramiento; se desarrolló para Filipinas un plan global de automatización (IPAS y digitalización WIPOscan) y se indicó su aplicación; se prestó asistencia a seis países a través de la Oficina de la OMPI en Singapur.	Progresando con normalidad
	Numero de instituciones creadas o consolidadas que fomentan la transferencia de tecnología, el acceso a la información sobre P.I. y prestan servicios con valor añadido.	Creación de dos centros de información en materia de patentes.	Se firmaron acuerdos de prestación de servicios para el establecimiento de Centros de apoyo a la tecnología y la innovación con Filipinas y Viet Nam.	Progresando con normalidad
	Número de organismos de gestión colectiva creados o consolidados.	Asistencia a seis países para crear o consolidar organismos de gestión colectiva.	Transferido al Programa 3.	Interrumpido
Creación o fortalecimiento de programas de cooperación en P.I. subregionales. <i>(Asia y el Pacífico)</i>	Dos nuevas iniciativas de cooperación subregionales en forma de proyectos o programas conjuntos.	Dos programas de cooperación subregional puestos en marcha.	Se llevó a cabo un programa conjunto entre la OMPI y la ASEAN en Bangkok (Tailandia) en octubre de 2010 acerca de la cooperación efectiva en materia de examen de patentes. Este programa se organizó en el marco de la cooperación de la ASEAN con motivo de la iniciativa sobre búsqueda y examen de patentes.	Progresando con normalidad
	Número de mecanismos de consulta para promover/reforzar la cooperación subregional.	Realización de seis mecanismos.	Se realizaron tres mecanismos de consulta: dos consultas anuales, una con el Comité de la ASEAN en Ginebra y otra con un grupo de Embajadores de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, que fueron organizadas con el fin de examinar los programas de cooperación existentes y explorar nuevos sectores objeto de cooperación. La OMPI también participó en la reunión del Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual en Da Nang (Viet Nam), en noviembre de	Progresando con normalidad

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Formulación o adopción de estrategias nacionales de P.I. y planes de desarrollo. <i>(América Latina y el Caribe)</i>	Hasta tres países adicionales que hayan formulado o adoptado políticas, estrategias y planes nacionales de P.I.	Tres países.	2010, para analizar la cooperación en curso entre la OMPI y la ASEAN.  Se brindó asistencia y respaldo a la Argentina, la República Dominicana y el Uruguay respecto de la formulación de planes estratégicos nacionales sobre P.I.	<b>Progresando con normalidad</b>
Marco jurídico nacional de P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo y la política pública, fortalecimiento de la infraestructura técnica. <i>(América Latina y el Caribe)</i>	Hasta cinco países que cuenten con un marco jurídico sobre P.I. moderno.	Diez países	Cuatro países y dos subregiones: se brindó asesoramiento a varios países respecto de la formulación de marcos jurídicos como el Arreglo de Madrid, la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, el PCT, etc. Estos países son Colombia, Cuba y el Uruguay, la subregión del Caribe, la subregión de América Central y el Brasil; este último contó con el apoyo de la Oficina de la OMPI en el Brasil.	<b>Progresando con normalidad</b>
Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada. <i>(América Latina y el Caribe)</i>	Hasta cinco países que cuenten con una administración moderna que preste servicios de valor añadido de P.I. a los usuarios.	Diez países.	Tres países, Chile, Colombia y la República Dominicana modernizaron sus administraciones de P.I. con la colaboración de la OMPI.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Hasta cuatro oficinas de P.I. que utilicen herramientas y mecanismos recientemente elaborados en el marco de la infraestructura mundial de P.I. para acceder eficazmente a información tecnológica sobre P.I.	Diez países.	Nuevos países recibieron la asistencia en la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura (Belice, Colombia, la República Dominicana, el Ecuador, El Salvador, Honduras y el Paraguay).	<b>Progresando con normalidad</b>
Perfeccionamiento de las capacidades institucionales de universidades, centros de I+D y otras partes interesadas del sector privado con el fin de gestionar eficazmente la P.I. <i>(América Latina y el Caribe)</i>	Hasta 12 instituciones que cuenten con estructuras operativas de gestión de la P.I.	15 instituciones.	21 instituciones, entre ellas universidades, centros de investigación, oficinas de transferencia de la tecnología y sectores productivos, a través de asociaciones empresariales y cámaras de comercio, con el respaldo de la Oficina de la OMPI en el Brasil con relación a instituciones del Brasil.  Establecimiento de Centros de apoyo a la tecnología y la innovación en el Ecuador y Honduras. Se firmaron acuerdos de prestación de servicios con Cuba y Guatemala.	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Formulación o adopción de estrategias y planes de desarrollo nacionales en material de P.I. <b>(PMA)</b>	Número de los PMA que hayan tenido en cuenta la P.I. en la planificación y el programa de trabajo de sus instituciones y organizaciones nacionales.	Tres PMA hasta el fin de 2009 (Etiopía, Rwanda y Zambia).	Otros dos países: Tanzania y Uganda.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Políticas/estrategias de P.I. elaboradas hasta en cinco PMA durante el bienio.	Tres PMA hasta finales de 2009 (Etiopía, Rwanda, Zambia).	Otros tres países: Angola, Liberia y el Senegal.	<b>Progresando con normalidad</b>
Perfeccionamiento de las capacidades institucionales de los altos funcionarios y profesionales en P.I. y utilización de instrumentos de P.I. para el desarrollo tecnológico, económico, social y cultural. <b>(PMA)</b>	Número de países en los que se hayan evaluado las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.	Ninguna evaluación de necesidades hasta el fin de 2009.	Tres países: el proceso se inició en Malawi, Nepal y Sierra Leona.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de estudiantes/participantes por año y distribución geográfica.	300 de 45 PMA en 2008 y 330 de 45 PMA en 2009.	409 de 45 PMA.	<b>Progresando con normalidad</b>
Creación o fortalecimiento de mecanismos, programas y asociaciones de cooperación. <b>(PMA)</b>	Número de asociaciones establecidas en los PMA entre las organizaciones gubernamentales, el sector privado y otros asociados para el desarrollo.	Ninguna asociación creada hasta el fin de 2009.	Dos asociaciones establecidas en Etiopía y Tanzania.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de programas de P.I. ejecutados en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas.	Un programa conjunto hasta el fin de 2009 (Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares (UN-OHRLS) sobre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los PMA).	Un programa conjunto. Contribución de la OMPI a el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la ejecución del Programa de Acción de Bruselas a favor de los PMA, para el decenio 2001-2010 en la reunión del examen de la región de África.	<b>Progresando con normalidad</b>
Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada. <b>(PMA)</b>	Número de centros de información tecnológica creados por país.	Tres Centros hasta el fin de 2009.	Se llevaron a cabo evaluaciones para la instalación de Centros de apoyo a la tecnología y la innovación en Benin, Madagascar y Uganda.	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Número de personas, organizaciones e institutos de enseñanza que hayan recibido servicios de asesoramiento e información tecnológica.	Centros de investigación en material de P.I., universidades y organizaciones empresariales atendidos por los centros de información tecnológica en Tanzania y Etiopía. El centro de Camboya no está todavía en pleno funcionamiento (al fin de 2009).	Los centros de investigación, las universidades y las organizaciones empresariales siguen beneficiándose de los servicios de información tecnológica y asesoramiento que ofrecen los Centros de apoyo a la tecnología y la innovación en Tanzania y Etiopía.	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
42.178	36.584	15.654	43%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias, con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, refleja la reasignación de las actividades relacionadas con actividades de asesoramiento en materia de política y legislación sobre patentes, modelos de utilidad y marcas a los programas 1 y 2, respectivamente, así como también de actividades de desarrollo del derecho de autor al programa 3 (éstas últimas se elevaron a un valor de aproximadamente 5,1 millones de francos suizos).

Además, se asignaron al programa para 2010/11 recursos adicionales de aproximadamente 1 millón de francos suizos para tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "P.I. y políticas en materia de competencia", "P.I. y desarrollo de marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y países menos adelantados" y "Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo".

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro del intervalo (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 30 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS****Director del programa Sr. J. C. Wichard**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

Se siguió ofreciendo apoyo a las oficinas nacionales y regionales de P.I. y otras instituciones de apoyo a las Pymes para fomentar la sensibilización y fortalecer la capacidad de los empresarios y las Pymes en relación con el papel fundamental del sistema de P.I. en la gestión y potenciación de bienes inmateriales y así aumentar su competitividad. Ello se hizo principalmente prestando apoyo a la creación de material nacional sobre gestión de activos de P.I. a modo de orientación/formación dirigida a empresarios y Pymes. Esto comprendía asistencia económica y/o técnica para traducir las versiones internacionales a las lenguas nacionales, la adaptación a medida de las versiones internacionales en función de los marcos jurídicos y normativos nacionales en materia de P.I. y la preparación de ejemplos/estudios de caso sobre uso efectivo de activos de P.I. por parte de empresarios y empresas del país en cuestión. Asimismo, siguieron recibiendo solicitudes para traducir y adaptar diversas publicaciones sobre Pymes de la OMPI, especialmente la serie *La propiedad intelectual y las empresas*. A tal efecto, se firmaron varios convenios relativos a proyectos de traducción/adaptación, parte de los cuales se ejecutó en 2010.

Se iniciaron cinco nuevos proyectos de libro en Gestión de activos de P.I., La propiedad intelectual y los contratos de franquicia, Uso de bienes inmateriales para acceder al mercado de capital (*Use of Intangibles for Access to the Capital Market*) y Secretos comerciales. El instrumento multimedia IP PANORAMA™, que se creó a lo largo de un período de tres años, conjuntamente con la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la Asociación Coreana de Promoción de las Invenciones (KIPA), la han empleado cada vez más como instrumento de enseñanza interactiva a distancia un amplio conjunto de interesados de tipo Pyme, entre ellos universidades, consultores, investigadores y Pymes de todo el mundo. Por ejemplo, la OMPI, la KIPO, la KIPA y el Instituto Especializado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST) organizaron colectivamente un curso por Internet de seis semanas, con entrega de certificado, que se centraba en el instrumento multimedia IP PANORAMA™ y que se impartió tres veces en 2010. A continuación, 28 participantes que habían hecho el curso por Internet fueron seleccionados para asistir a un curso avanzado de tres días de duración, impartido por otros medios y organizado por las mismas instituciones. Se ha producido un aumento del número de solicitudes de traducción y adaptación a medida del instrumento multimedia, así como un aumento de las peticiones de uso mediante CD-ROM, sitios Web y libros.

Si bien las oficinas de P.I. nacionales y regionales y un variado conjunto de instituciones de apoyo a las Pymes siguieron siendo los principales asociados, se siguió trabajando para conectar directamente con las Pymes a través del sitio Web de las Pymes que está en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas y del boletín electrónico mensual que cuenta con unos 35.000 suscriptores en todo el mundo.

Además, se pusieron en práctica nueve programas de Formación de formadores (TOT por sus siglas en inglés) sobre gestión eficaz de activos de P.I. por Pymes. El primer objetivo de un curso de Formación de formadores es preparar a un gran número de formadores en un país, de modo que adquieran los conocimientos, competencias y experiencia imprescindibles para poder ofrecer a las Pymes asistencia en la gestión de activos de P.I.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Las Recomendaciones de la A.D. determinaron el diseño, la planificación y la puesta en práctica de las actividades del Programa 30. El programa se ocupó de la ejecución del proyecto DA\_10\_05 "Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios" de la A.D., en cuyo marco se elaboraron diversos estudios, programas de formación de formadores y traducciones y/o adaptación de publicaciones de la serie *La propiedad intelectual y las empresas*. El primer objetivo consistía en aumentar los conocimientos de las Pymes relativos a la utilización del sistema de P.I., y también a los obstáculos y dificultades a los que se enfrentan las Pymes y que les impiden sacarle partido a dicho sistema. El instrumento multimedia IP

PANORAMA, anteriormente descrito, se tradujo al tailandés, al húngaro y al árabe, y actualmente se está traduciendo al polaco, al francés y al español.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejor sensibilización de las Pymes e instituciones de apoyo a las Pymes sobre la gestión de los activos de P.I., así como de los encargados de la formulación de políticas sobre la importancia de integrar la P.I. en las estrategias nacionales sobre competitividad empresarial	Mayor número de Pymes e instituciones de apoyo a las Pymes que consideran que el sitio Web del programa, las publicaciones nuevas o anteriores y los 12 módulos del instrumento multimedios IP PANORAMA™ útil para su labor	1.879.689 consultas de las páginas del sitio Web de las Pymes (2009)	1.001.229 consultas de las páginas del sitio Web 34.453 suscriptores al boletín de las Pymes	Progresando con normalidad
	Aumento del número de países que solicitan adaptación y/o traducción a su lengua de las publicaciones y módulos del IP PANORAMA™	16 países	Firma de 18 acuerdos con instituciones asociadas/países para traducción/adaptación/personalización de 52 publicaciones.  En total, IP PANORAMA se ha traducido o está en vías de traducirse a ocho idiomas	Progresando con normalidad
	Número de estudios nacionales citados como referencia en la formulación de políticas	No se ha finalizado ningún estudio	No se ha finalizado ningún estudio. Hay siete estudios en curso – dos en fase avanzada y cinco en la fase inicial	Progresando con normalidad
	Número de menciones referentes a las publicaciones del programa y a IP PANORAMA™	No se dispone de datos	No se dispone de datos	n.a.
	Aumento de la demanda de publicación de contenido innovador sobre P.I. con fines comerciales	No se han elaborado publicaciones nuevas	Se han encargado cinco proyectos de libro que están en fase de ponerse en marcha	Progresando con normalidad
Perfeccionamiento de las capacidades de las instituciones de apoyo a las Pymes, incluidas las universidades e instituciones de formación para Pymes, en materia de prestación de servicios de información, asistencia y asesoramiento sobre P.I. a sus beneficiarios	Aumento del número de instituciones de apoyo a las Pymes que prestan servicios y suministran información sobre P.I.	45 instituciones de apoyo a las Pymes	30 nuevas instituciones de apoyo a las Pymes	Progresando con normalidad
	Número de instituciones de apoyo a las Pymes, incluidas universidades, que utilizan materiales de la OMPI, o material basado en productos de la OMPI, en los servicios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que prestan	No se dispone de datos	No se dispone de datos. Distribución de un cuestionario una vez por bienio	n.a.

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Índice de satisfacción de las Pymes respecto de los servicios de asesoramiento prestados por las instituciones de apoyo a las Pymes	No se dispone de datos	No se dispone de datos. Distribución de un cuestionario una vez por bienio	n.a.
Perfeccionamiento de la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para elaborar políticas, así como para elaborar y ejecutar proyectos sobre la gestión de los activos de P.I.	Aumento de referencias a la gestión de los activos de P.I. en las declaraciones, discursos y directivas de los responsables de la formulación de políticas	No se dispone de datos	No se dispone de datos. Distribución de un cuestionario una vez por bienio	n.a.
	Número de proyectos elaborados y ejecutados por los gobiernos nacionales para promover la capacidad empresarial basada en la P.I.	No se dispone de datos	No se dispone de datos. Distribución de un cuestionario una vez por bienio	n.a.

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
4.729	5.195	2.230	43%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a la reasignación de personal al programa.

*Utilización del presupuesto 2010*

En 2010 se registró una baja utilización del presupuesto 2010 en lo referente a gastos no relativos al personal, debido a las demoras en la ejecución de las actividades planeadas durante la segunda mitad de 2010 como consecuencia de la reorganización interna.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



**Programa 10** **COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA**

**Director del programa** **Sr. J. C. Wichard**

RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

En 2010, la labor realizada en los Estados de Europa Central y del Báltico, Asia Central, Europa Oriental y el Cáucaso, así como algunos países del Mediterráneo, se centró en fomentar de modo eficaz y con visión estratégica la utilización del sistema de P.I. para estimular la innovación y la creatividad en aras de su desarrollo económico, social y cultural.

Se hizo especial hincapié en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de P.I. en países en transición. A tal efecto, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países de la región, se prepararon Orientaciones para elaboración de estrategias de P.I. en países en transición (*Guidance for Elaboration of IP Strategies in Countries in Transition*) y se organizaron diversas misiones de expertos para evaluar las necesidades actuales de estos países y asesorar sobre el proceso a seguir para elaborar estrategias nacionales. El resultado es que varios países adoptaron o revisaron las estrategias de P.I. (Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría y Rumania) y otros iniciaron el proceso (Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Israel, Kirguistán, Malta, Moldova, Serbia, Ucrania y Turquía).

El documento de Orientaciones anteriormente citado, así como instrumentos creados previamente (en el campo de la transferencia de tecnología, derechos de autor y Pymes), facilitaron también la modernización de la legislación nacional en cuestión de P.I. Siete países modificaron su legislación nacional para homogeneizarla con los tratados internacionales de P.I. y los planes nacionales de desarrollo, y dieciséis anunciaron su intención de revisar la legislación vigente.

Durante el período objeto de examen, la OMPI también recibió varias peticiones dirigidas a ayudar a las oficinas de P.I. a modernizar sus procedimientos y sus sistemas de automatización. Tal ayuda, incluida la modernización del software, se prestó con buenos resultados a los siguientes países: Azerbaiyán, Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Israel, Montenegro, Federación de Rusia, Serbia, Eslovenia y Ucrania.

Además, la OMPI amplió la cooperación con los círculos industriales, los empresarios y todos los demás sectores económicos relevantes para potenciar la utilización de la P.I. para el desarrollo económico en la región y fomentar el establecimiento de asociaciones nacionales entre los sectores público y privado (Asociaciones público-privadas o PPP por sus siglas en inglés) en el ámbito de la P.I. Los resultados más notables en este aspecto se lograron en la Federación de Rusia, donde se ultimaron varios acuerdos, entre ellos, por ejemplo, un acuerdo entre el Centro Internacional de la Universidad Estatal de Moscú, el Instituto Estatal Ruso de Propiedad Intelectual (RSIIP) y el Servicio Federal de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas (ROSPATENT), así como un acuerdo entre Rospatent y el Centro de Investigación y Comercialización de Nuevas Tecnologías – Fundación Skolkovo.

También se siguió prestando apoyo a países para fomentar la capacidad de sus recursos humanos, a fin de aumentar la sensibilización general y específica y la posibilidad de utilizar efectivamente la P.I. para el desarrollo económico, social y cultural. Se formaron más de 500 especialistas y expertos en P.I. por medio de programas de P.I. relacionados con transferencia de tecnología, observancia, derechos de autor, enseñanza de P.I., conocimientos tradicionales, etc. Además, se organizaron varios Cursos de Verano de la OMPI en la Región (Croacia, Federación de Rusia y Ucrania).

También se reforzó la cooperación con otras organizaciones nacionales, regionales e intergubernamentales como la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Eurasiática de Patentes (EAPO por sus siglas en inglés). La OMPI participó, concretamente, en el Mecanismo de coordinación regional y en el Equipo de especialistas en P.I. de la CEPE, así como en numerosos eventos y actuaciones formativas organizados por la OEP y la EAPO.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa 10 siguió desempeñando un papel fundamental para la aplicación de la A.D. de la OMPI en la cooperación con determinados países de Europa y Asia. Esto fue especialmente apreciable en el caso de las Recomendaciones de la A.D. relacionadas con las actividades de la OMPI en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades –las recomendaciones de la Categoría A que siguieron conformando el diseño y la puesta en práctica de las actividades del programa 10–.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Las estrategias y las legislaciones nacionales sobre P.I. adaptadas a las estrategias y planes nacionales de desarrollo, así como a los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I.	Unos 15 países cuentan ya con programas nacionales de fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de P.I., combinados con planes nacionales de desarrollo.	Estrategias de P.I. elaboradas en 11 países: Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Kazajstán, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia	Estrategias de P.I. adoptadas o revisadas: Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría, Rumania  Inicio del proceso para adoptar o revisar estrategias de P.I.: Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Israel, Kirguistán, Malta, Moldova, Serbia, Ucrania y Turquía	<b>Progresando con normalidad</b>
	Unos 21 países cuentan ya con legislación y reglamentos actualizados sobre P.I. que guardan coherencia con los tratados y acuerdos internacionales en la materia y se conforman a las prioridades nacionales en materia de desarrollo	En 22 países se modificó, o se prevé hacerlo, la legislación nacional para que esté en consonancia con los tratados internacionales de P.I. y los planes nacionales de desarrollo: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Georgia, Hungría, Kazajstán, Lituania, ex República Yugoslava de Macedonia, Malta, Moldova, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Ucrania	Países que modificaron la legislación nacional para que esté en consonancia con los tratados internacionales de P.I. y los planes nacionales de desarrollo: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Israel, Rumania, Uzbekistán  Países que prevén hacer modificaciones: Armenia, Belarús, Bulgaria, Georgia, Hungría, Kazajstán, Lituania, ex República Yugoslava de Macedonia, Malta, Moldova, Serbia, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Turquía	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor eficacia y facilidad de uso en los servicios prestados por las instituciones nacionales de P.I.	Unos 14 países cuentan ya con una infraestructura de P.I. moderna y servicios de gestión de la P.I. actualizados, y ello incluye la actualización de los métodos de trabajo y la automatización del funcionamiento de las oficinas de P.I.	17 países mejoraron la capacidad de sus centros de P.I.: Albania, Belarús, Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Hungría, Kazajstán, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia y Ucrania	Las oficinas de P.I. se modernizaron (software nuevo) y automatizaron en 12 países: Azerbaiyán, Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Israel, Montenegro, Federación de Rusia, Serbia, Eslovenia y Ucrania	<b>Progresando con normalidad</b>
	Unos 15 países cuentan con centros de servicio y de información en materia de P.I. en pleno funcionamiento	17 países mejoraron la capacidad de sus centros de P.I.: Albania, Belarús, Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Hungría, Kazajstán, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia y Ucrania	Se establecieron centros de información y servicio en 8 países: Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Israel, ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Montenegro, Turquía  Puesta en marcha de Centro de Apoyo a la	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejora de la capacidad de los profesionales de la P.I.	Se han organizado programas de formación en P.I. para profesionales en unos 16 países y se señala que el rendimiento ha mejorado en más del 60% de los participantes	Se organizaron programas de formación para profesionales de la P.I. de 12 países : Albania, Armenia, Belarús, Bulgaria, República Checa, Kazajstán, Kirguistán, Lituania, Moldova, Federación de Rusia, Eslovaquia, Ucrania	Tecnología y la Innovación (CATI) en Kirguistán  Se organizaron programas de formación, cursos de verano y visitas de estudios para profesionales de la P.I. de 11 países: Albania, Bulgaria, Croacia, Israel, Montenegro, Polonia, Federación de Rusia, Eslovaquia, Tayikistán, Turquía y Ucrania. Se elaborará un estudio en el que se contabilice la aplicación real de los conocimientos antes de finales de 2011	Progresando con normalidad
El establecimiento de asociaciones nacionales entre los sectores público y privado (Asociaciones público-privadas o PPP por sus siglas en inglés) en el ámbito de la P.I. fomenta la eficacia en el uso de los sistemas de P.I.	En varios países han surgido unas 10 -12 nuevas empresas y proyectos derivados, fruto de la asociación entre los sectores público y privado y en pos del desarrollo y la utilización de la P.I.	Se crearon asociaciones entre los sectores público y privado en 10 países: República Checa, Georgia, Kazajstán, Letonia, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia y Ucrania	Se han creado asociaciones entre los sectores público y privado en 7 países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Hungría, Federación de Rusia, Eslovenia, Uzbekistán  En proceso de creación: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kirguistán, Moldova, Turquía	Progresando con normalidad
Para promover el ejercicio de los derechos de P.I. en pos del desarrollo económico, los países en transición utilizan instrumentos y material de orientación elaborados recientemente	Número de lectores/visitas a las páginas Web, por material de orientación y por país	Inicio de la labor de preparación de instrumentos especiales de la OMPI que favorezcan el intercambio de experiencias y la formulación de prácticas óptimas destinadas a responder a las necesidades específicas de los países de la región	Unas 3.000 páginas Web hacen referencia a instrumentos de reciente creación destinadas a países en transición, con 30.000 lectores aproximadamente	Progresando con normalidad
	Se elaborará material de orientación nuevo –seis unidades– antes de finales de 2011	Elaboración de tres instrumentos nuevos: 1. Gestión de la P.I. de instituciones docentes y las primeras etapas de la innovación 2. Características especiales de los sistemas de derecho de autor 3. Recomendaciones sobre el fortalecimiento de la función que desempeñan las pequeñas y medianas empresas (Pymes) innovadoras en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)	Elaboración de un instrumento nuevo: Orientaciones para elaboración de estrategias de P.I. ( <i>Guidance for Elaboration of IP Strategies</i> )	Progresando con normalidad

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
6.111	6.460	3.193	49%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a la reasignación de personal al programa.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

## PROGRAMA 11 LA ACADEMIA DE LA OMPI

**Director del programa**                    **Sr. G. Onyeama**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

En 2010, la Academia siguió ofreciendo, en beneficio de los Estados miembros, cursos de formación mediante asociaciones con las instituciones con las que mantiene una prolongada cooperación. Para responder a la creciente demanda de los Estados miembros, la Academia puso en marcha diversos cursos de enseñanza presencial y también a distancia. Además, la Academia siguió reforzando en sus programas de formación la metodología interdisciplinar en la docencia sobre P.I.

En el marco del Programa de Perfeccionamiento Profesional –en asociación con 26 instituciones– se organizaron 22 cursos de formación sobre propiedad industrial y derechos de autor y derechos conexos. Un total de 191 participantes se benefició de estos cursos en 2010. Los participantes señalaron que la formación mejoraba sus conocimientos y aptitudes en materia de administración de derechos de P.I. y les permitía ofrecer un mejor servicio a los usuarios del sistema de P.I. El descenso del total de participantes formados en 2010, con respecto a 2009, se debió al traslado de la responsabilidad de organizar dos cursos sobre derechos de autor de la Academia al Programa 3.

En 2010, la demanda de cursos de Enseñanza a distancia siguió siendo elevada. El programa registró 53.522 participantes –la segunda cifra anual más alta– de 184 países en los 14 cursos (85 sesiones) que se ofrecieron en inglés, francés, español, portugués, árabe, chino y ruso. Entre las versiones que se pusieron a disposición del público en lenguas nuevas figuraron: el curso avanzado en ruso de Derecho de autor y derechos conexos (DL201) y el curso de Introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT por sus siglas en inglés) (101PCT) en árabe, chino, japonés, coreano y ruso. Además, se siguieron ofreciendo los cursos de Enseñanza a distancia en el marco de los programas de posgrado (Máster conjunto) de la OMPI y por petición de universidades y oficinas de P.I. En 2010 se pusieron en marcha dos nuevos cursos avanzados, La gestión de la propiedad intelectual (DL-450) y La gestión de la propiedad intelectual en la industria editorial (DL-401). Se formó a tutores (16) de las oficinas de P.I. del Brasil y Croacia en docencia y adaptación de los cursos de Enseñanza a distancia de la OMPI. Se puso en marcha el primer curso de refuerzo de Academia-Infraestructura Mundial (Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación [CATI]) para 57 participantes (Marruecos) con vistas a la formación intensiva que ofrece el Programa 14. El establecimiento de la nueva Plataforma de gestión de la enseñanza a distancia ha sufrido un ligero retraso por la reciente necesidad de utilizar el centro de usuarios de la OMPI para los servicios de la OMPI. Se contempla la puesta en marcha del sistema en el segundo trimestre de 2011.

Para aumentar la eficacia de la enseñanza en materia de P.I., prosiguió la cooperación con universidades para formación de formadores y otros especialistas en P.I. en el marco del Programa para instituciones docentes. En 2010, se inscribió un total de 33 estudiantes de 28 países en el Máster en Derecho de la Propiedad Intelectual que se ofrecía conjuntamente con la Universidad de Turín en colaboración con el Centro Internacional de Capacitación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se ofreció un programa para la obtención del título de máster en propiedad intelectual con la Africa University y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO por sus siglas en inglés) en el que se inscribieron 31 estudiantes de 16 países. Además, dos nuevos programas conjuntos comprendían: a) el programa de Derecho del máster en propiedad intelectual en colaboración con la Queensland University of Technology (QUT por sus siglas en inglés), Australia, con admisión de 20 estudiantes; y b) el programa de máster en propiedad intelectual en colaboración con la OAPI y la Universidad de Yaundé II, el Camerún, en el que se inscribieron 30 estudiantes. Para aumentar la difusión y la efectividad de las titulaciones y la formación en P.I. en todo el mundo, la OMPI y la Organización Mundial del Comercio (OMC) organizaron conjuntamente un Coloquio para profesores de propiedad intelectual, con participación de 21 profesores de 21 países. Además, 20 funcionarios de 20 países recibieron formación en el marco del Curso avanzado de la OMPI-OMC. Un total de 350 estudiantes, profesores universitarios, investigadores y funcionarios participó en cuatro simposios regionales y nacionales sobre titulaciones, formación e investigación en P.I. celebrados en Bulgaria, Fiji, Liberia y Malawi.

El Programa de cursos de verano de la OMPI siguió ampliándose en 2010 con una oferta suplementaria en dos países más, el Brasil y los Estados Unidos de América, ascendiendo a 10 el total de cursos de verano. Un total de 302 estudiantes próximos a terminar la carrera y jóvenes profesionales de 67 países se benefició de los cursos en 2010.

#### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En el marco del programa se procedió a la ejecución del proyecto DA\_10\_01 “Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I. en fase de implantación” de la A.D. La ejecución del proyecto se inició en diez países, de los cuales la República Dominicana y Túnez firmaron acuerdos de cooperación. Se prevé que comience en breve la cooperación con otros tres países y una oficina regional que representan a seis países del Consejo de Cooperación del Golfo. El Proyecto está a punto de entrar en la fase de viabilidad en cinco países, previéndose que la primera Academia en fase de implantación se ponga en marcha en el Perú en mayo de 2011.

Además, se inició un proceso para integrar mejor la A.D. en los programas de enseñanza a distancia de la Academia. Lo que ha dado en llamarse “enfoque centrado en el estudiante” (“learner-centered-approach” en inglés) se creó para dar mayor visibilidad a la enseñanza en materia de P.I. y desarrollo. En consecuencia, específicamente para el Curso general sobre P.I. (DL-101), y los cursos sobre Derecho de autor y derechos conexos (DL-201), Marcas, Diseños industriales e indicaciones geográficas (DL-302) y Patentes (DL-301), se están elaborando módulos que integran la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. El primero de esos módulos se completará en abril de 2011.

Las correspondientes Recomendaciones de la A.D. en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades determinaron el diseño, la planificación y la realización de las actividades que se pusieron en práctica en el marco del Programa 11.

#### DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y las aptitudes del personal de las oficinas de P.I. y otras partes interesadas de los países en desarrollo	Porcentaje del índice de satisfacción, respecto de todos los programas de la Academia y los máster de Derecho de P.I.	95% en los Programas de Desarrollo profesional, Instituciones docentes y Enseñanza a distancia	97% de satisfacción en los Programas de Desarrollo Profesional, Instituciones docentes y Enseñanza a distancia	Progresando con normalidad
	Porcentaje de estudiantes/participantes que utilizan sus nuevos conocimientos y aptitudes en el trabajo, por oficina y por país	90% en el Programa de Desarrollo Profesional	93% en el Programa de Desarrollo Profesional	Progresando con normalidad
	Número de profesionales de la P.I. formados, por institución y por país	246 profesionales formados	191 profesionales formados en 2010 en el marco del Programa de Desarrollo profesional y 302 participantes de 67 países en el marco del Programa de Cursos de verano	Progresando con normalidad
	Número de graduados especializados en P.I., por país	Número de estudiantes inscritos: 33 de 15 países en el máster en Derecho de P.I. de Turín; 26 de 15 países en el máster en P.I. de la Africa University	Número de estudiantes inscritos: 33 de 28 países en el máster en Derecho de P.I. de Turín; 31 de 16 países en el máster en P.I. de la Africa University  Se ofrecieron dos nuevos programas de máster en P.I.: El programa de máster en P.I. de	Progresando con normalidad

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
			la OMPI-QUT (20 estudiantes); máster en P.I.-Universidad de Yaundé II (30 estudiantes)	
Fortalecimiento de la estructura de educación en P.I. e introducción de la P.I. en distintos niveles académicos en los Estados miembros	Se crearán seis Academias en fase de implantación y nacionales de P.I. en países en desarrollo y PMA	Proyecto de la A.D. iniciado en 2009 y antes de finales de 2009 no se habían creado Academias nacionales en fase de implantación	Aplicación iniciada en diez países: (i) República Dominicana y Túnez firmaron acuerdos de cooperación; (ii) Está previsto poner en marcha en breve la cooperación con otros tres países y una oficina regional. (iii) dará comienzo la fase de viabilidad en cinco países	<b>Progresando con normalidad</b>
	Al menos una universidad o instituto de enseñanza superior en cada región introduce cursos especializados en P.I. o actualiza los cursos existentes	Cinco universidades/instituciones (India, ex República Yugoslava de Macedonia, Malawi, Uganda y Zambia)	Cinco universidades/instituciones (Australia, Bangladesh, el Camerún, Indonesia y Tailandia)	<b>Progresando con normalidad</b>
Utilización de los cursos en Internet como complemento de los programas de formación y educación en P.I. y para aumentar la sensibilización del público sobre la P.I.	Porcentaje de estudiantes/participantes que utilizan sus nuevos conocimientos y aptitudes en el trabajo, por oficina y por país	Utilización del 90%	Utilización del 92%	<b>Progresando con normalidad</b>
	Aumenta/se mantiene el número de inscripciones y de personas que completan los cursos por Internet cada año	71.500 inscripciones; porcentaje de personas que completan los cursos 69% (2008/09)	53.522 inscripciones; porcentaje de personas que completan los cursos 73% (2010)	<b>Progresando con normalidad</b>
	Mayor número de cursos disponibles en los seis idiomas de las Naciones Unidas	Dos cursos (DL-201 y DL-202)	Cuatro idiomas para Introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) (101PCT)	<b>Progresando con normalidad</b>
Mejores redes y mayor eficiencia en la cooperación internacional entre los Estados miembros para la formación y educación en P.I.	Aumento en la representación geográfica de los colaboradores principales en la red mundial	21 asociados	23 asociados (total)	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de proyectos de cooperación ejecutados en el marco de la red mundial entre sus miembros	Ninguna	Hay cinco proyectos en curso	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
10.193	9.492	4.067	43%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a una reducción del personal con contrato a corto plazo y una modificación de la clasificación de los puestos existentes.

*Utilización del presupuesto 2010*

Se registró una baja utilización del presupuesto debido al aplazamiento hasta 2011 del pago de facturas de eventos organizados en 2010, honorarios de los tutores (cursos de enseñanza a distancia) y certificados para los estudiantes.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.





## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mayor eficacia en la revisión de las Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	Estructura simplificada de la CIP plenamente operativa antes de enero de 2011	Estructura de la CIP en dos niveles	Estructura simplificada de la CIP plenamente operativa	<b>Progresando con normalidad</b>
	Finalización del procedimiento de reforma de la revisión de la Clasificación de Niza para acortar el período de revisión, de 5 años a un año antes de 2011	Período de revisión de cinco años	El Comité de Expertos de Niza ha adoptado el acortamiento del período de revisión de 5 años a uno	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de proyectos relativos a las clasificaciones de Niza, Viena y Locarno debatidos en un foro electrónico	Ninguna	20 proyectos	<b>Progresando con normalidad</b>
	Disminución del tiempo necesario entre la presentación de una petición y su aprobación y publicación	Promedio de 32 meses en lo que respecta a la CIP	Promedio de 26 meses para los proyectos de revisión y mantenimiento	<b>Progresando con normalidad</b>
	Disminución considerable del volumen de trabajo editorial gracias a una nueva base de datos en Internet para el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG por sus siglas en inglés) y a instrumentos que en ese sentido sean necesarios para las clasificaciones	Mecanismo y volumen de trabajo de publicación que exigen un nivel considerable de trabajo de edición	Mecanismo y volumen de trabajo nuevos para publicar informes del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP que ha reducido el período total de publicación de seis semanas a tres	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor aceptación y utilización más eficaz de las Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	Mayor número de partes contratantes de los distintos acuerdos y arreglos	Información disponible en el sitio Web de la OMPI	Nuevas partes contratantes: una Viena, dos Estrasburgo	<b>Progresando con normalidad</b>
	Mayor número de consultas de las páginas del sitio Web de la OMPI relacionadas con ese ámbito	Por determinar	No se dispone de datos relativos a la mitad del bienio – se suministrarán al final del bienio	n.a.
Unificación de los procedimientos de publicación y el correspondiente soporte informático de la Clasificaciones internacionales	Menor utilización de recursos externos para la publicación de las Clasificaciones	Gran dependencia de recursos externos para la publicación, en particular, de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno	Siguen empleándose recursos externos para la publicación de las Clasificaciones	<b>Progresando con normalidad</b>
Creación y perfeccionamiento de recursos informáticos para ayudar a las oficinas nacionales a elaborar versiones	Número de oficinas que utilicen esos recursos; objetivo específico: 8	Cuatro oficinas (BR, ES, GR, PL)	Una oficina más (SK) en 2010	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
nacionales de las Clasificaciones internacionales				
Reclasificación sistemática de los documentos de patente tras la revisión de la CIP, utilizando un servicio de XML por Internet	Número de oficinas que participen en la reclasificación y número de documentos de patente reclasificados	Participación de 12 oficinas en 2009 (EP, US, JP, ES, BR, SE, NO, HU, GB, BG, CN, MX). De promedio se reclasificó el 73% de los documentos	No se dispone de datos relativos a la mitad del bienio – se suministrarán al final del bienio	n.a.

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
8.520	7.029	3.512	50%

### *Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias registra una disminución con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a la reasignación de los servicios de información sobre patentes al programa 14.

### *Utilización del presupuesto 2010*

En 2010 se registró una baja utilización del presupuesto, debido principalmente al aplazamiento hasta 2011 del pago de varias facturas, correspondientes a compromisos asumidos en 2010. Además, el procedimiento de licitación del proyecto de reclasificación de la CIP se aplazó hasta 2011.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



negociaciones concretas con la oficina de Alemania. Un proyecto piloto entre la oficina de Alemania y la NOIP de Viet Nam relativo a formación en el empleo en base a informes de examen de la Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICE por sus siglas en inglés) se negoció en 2010 y se iniciará en marzo de 2011.

En colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur, se ha avanzado en las conversaciones y en la planificación dirigidas a la creación de una plataforma para subcontratar por un pago servicios de examen de patentes y se ha iniciado la elaboración de un documento conceptual para allanar el camino a la realización de consultas con Estados miembros sobre su participación en esta plataforma en calidad de posibles proveedores de servicios.

Se ha seleccionado un total de seis temas como objeto de informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes (Patent Landscape Reports o PLR), varios en estrecha colaboración con OIG, entre ellas la OMS, UNITAID, FAO, UIT, ONUDI, CMNUCC Y ONG asociadas. Está previsto que los informes completos se entreguen en 2011. La OMPI ya ha iniciado la creación de un nuevo sitio Web dedicado exclusivamente a este nuevo servicio de la OMPI de información sobre patentes, cuya aparición está prevista en la primera mitad de 2011.

#### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Una parte importante de la labor del programa durante el período objeto de examen consistió en la ejecución de los proyectos de la A.D. relativos a Acceso a bases de datos especializadas y Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes anteriormente explicados.

Las correspondientes Recomendaciones de la A.D. determinaron el diseño, la planificación y la realización de las actividades emprendidas en el marco del Programa 14.

#### DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I.	Contribución de los nuevos servicios de búsqueda de PATENTSCOPE® al aumento del número de usuarios	No se dispone de datos anteriores a 2010	<p>Primer trimestre de 2010 PATENTSCOPE "clásico": 119.809 visitas individuales; PATENTSCOPE "nuevo": 18.231 visitas individuales</p> <p>Cuarto trimestre de 2010 PATENTSCOPE "clásico": 110.874 visitas individuales; PATENTSCOPE "nuevo": 49.666 visitas individuales</p> <p>Actualmente las versiones "clásica" y "nueva" de PATENTSCOPE funcionan en paralelo (hasta junio de 2011)</p>	<b>Progresando con normalidad</b>
	Aumento del número de usuarios que tienen acceso a bases de datos especializadas y servicios de apoyo conexos en los países en desarrollo y los PMA	Acceso a publicaciones periódicas científicas y técnicas mediante el programa aRD <sub>i</sub> para 107 países en desarrollo y PMA; acceso a bases de datos comerciales sobre patentes mediante el programa ASPI para 115 países en desarrollo y PMA		<p>Prosigue el desarrollo de aRD<sub>i</sub>, aunque el número de nuevos usuarios (20 abonados) y publicaciones periódicas (tres nuevas) continúa siendo relativamente bajo; el programa ASPI se puso correctamente en marcha en septiembre de 2010 con acceso a seis importantes bases comerciales de datos sobre patentes</p>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Número de beneficiarios de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) que consideran que los CATI constituyen el punto central en materia de información sobre patentes y tecnologías	Establecimiento de redes de CATI en 6 países	Establecimiento de redes de CATI en seis países: Argelia, Ecuador, Honduras, Kirguistán, Marruecos y Túnez	<b>Progresando con normalidad</b>
	Porcentaje de usuarios de bases de datos mundiales sobre P.I. y de bases de datos de servicios en materia de P.I. que consideran que gracias a dichas bases realizan una labor más eficaz	No se dispone de datos anteriores a 2010	Aún no se dispone de estadísticas sobre usuarios	n.a.
Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI	Aumento del número de colecciones de patentes disponibles en bases de datos de Internet	A finales de 2009 PATENTSCOPE contenía ocho colecciones	A finales de 2010 PATENTSCOPE contenía 18 colecciones	<b>Progresando con normalidad</b>
Perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las oficinas de P.I. de los Estados miembros	Número de inventores locales de los países en desarrollo y PMA que se han beneficiado del programa de creación de capacidad en relación con las búsquedas del estado de la técnica	n.a.	Aún no se dispone del cálculo de usuarios de las redes de CATI establecidas en seis países	n.a.
	Reformulación del servicio ICSEI a los fines de introducir nuevas mejoras en el marco del sistema del PCT y de un mejor acceso al sistema del PCT para los inventores de los países en desarrollo y PMA	n.a.	Se estableció comunicación con varios países para tratar un proyecto piloto para probar la posibilidad de reformular ICSEI (Cooperación internacional para la búsqueda y el examen de invenciones)	<b>Progresando con normalidad</b>
Mejor utilización de la información en materia de patentes mediante análisis generales en materia de patentes y la elaboración de instrumentos conexos centrados en temas específicos	Número de usuarios de los análisis en materia de patentes que se publiquen, en los que se aborden temas previamente concertados y que sean de interés para los Estados miembros	Ninguna – finales de 2009 (En 2011 se elaborará un primer conjunto de informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes)	Se organizó la labor preliminar, licitación incluida, para seleccionar los contratistas que deben preparar los informes sobre el análisis de la actividad en materia de patentes. Hasta la fecha, se han establecido seis temas para dichos informes y se han seleccionado los contratistas	<b>Progresando con normalidad</b>
	Porcentaje de participantes, por oficina, y por país, en el curso por Internet sobre información en materia de patentes y análisis en materia de patentes y conferencias regionales centradas en el análisis en materia de patentes, para los que se haya recurrido a nuevos programas de perfeccionamiento en el empleo	Ninguna – finales de 2009 (el curso por Internet se pondrá a disposición del público no antes del primer trimestre de 2011)	La licitación del sistema de distribución del contenido del curso por Internet se cerró a finales de enero de 2011; selección del licitante antes del final del primer trimestre de 2011; se espera disponer del producto final antes de finales de enero de 2011	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
7.930	10.715	4.841	45%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a la asignación a este programa de los servicios de información sobre patentes (anteriormente en el programa 12) y de recursos adicionales asignados por actividades relacionadas con bases de datos a nivel mundial. También se le asignó 1 millón de francos suizos adicional para 2010/11, para dos proyectos de enseñanza a distancia: “Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes” y “La propiedad intelectual y el dominio público”

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 15**

**MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE P.I.**

**Director del programa**

**Sr. Y. Takagi**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

En 2010, el programa aportó productos y servicios para la modernización de oficinas de la P.I. de 51 países de todas las regiones, incluidos PMA, 35 países en desarrollo y 7 países con economías en transición. Entre los países receptores de la asistencia durante el período objeto de examen figuraron tanto países en los que se habían iniciado proyectos como países en los que ya había proyectos en marcha en distintas fases de ejecución. Además, dos instituciones de P.I. de la región de África, concretamente ARIPO y OAPI, recibieron ayuda para sus proyectos de modernización.

Asimismo, en el marco del programa se organizó un taller regional y se participó en otras dos actividades de formación organizadas en el marco de otros programas, que se centraron en temas relacionados con soluciones operativas para las oficinas de P.I. y difusión de experiencias y prácticas óptimas nacionales.

Para abordar mejor las dificultades que plantea ayudar a oficinas de P.I. de países con diversos grados de desarrollo, infraestructura, conocimientos y recursos, se ofreció una serie completa de servicios, entre los que figuraban: asesoramiento y orientaciones técnicas; evaluación de necesidades; simplificación de métodos de trabajo; suministro de elementos estándar de automatización adaptados a los requisitos específicos de cada país; creación de bases de datos nacionales de P.I.; formación para el personal de instituciones de P.I. y transferencia de conocimientos a los respectivos coordinadores técnicos; seguimiento y supervisión de los progresos y evaluación de la incidencia de las iniciativas tomadas; y comunicación electrónica con sistemas de internacionales de P.I. administrados por la OMPI. Las actividades relacionadas con la formación supusieron el 50% de la labor realizada en el marco del programa y fueron decisivas para lograr los resultados deseados.

Entre los logros alcanzados en 2010 también figura la finalización de la nueva versión mejorada, basada en Internet, del Sistema de automatización de la propiedad industrial (IPAS por sus siglas en inglés) de la OMPI para la tramitación por las oficinas de P.I. de marcas, patentes y diseños industriales, la creación de un nuevo módulo de Sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS) que podrá implantarse en 2011 y la finalización del programa de digitalización de la OMPI, WIPO Scan.

El nuevo sistema IPAS se implantó con buenos resultados en Cuba, Serbia y Túnez y hay proyectos en curso para implantarlo en otros países en 2011, entre ellos en tres oficinas de P.I. de tamaño entre mediano y grande, concretamente las del Brasil, Chile y Filipinas.

También prosiguió el proyecto Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen (CASE por sus siglas en inglés), alumbrado en el Simposio de la OMPI para administraciones de P.I. que se celebró en septiembre de 2009. El proyecto se puso en marcha a consecuencia de una petición de los países del Grupo de Vancouver para que la OMPI aportase una plataforma para compartir documentos de búsqueda y de examen. En 2010 se creó y probó una plataforma nueva y segura dotada de funciones de búsqueda de patentes que se sustentaban en una base de datos bibliográficos de patentes, y que permitían compartir resultados de búsqueda y de examen de solicitudes de patentes. La plataforma WIPO-CASE se entregará en 2011 y se ofrecerá a grupos de oficinas de similares características de otras regiones.

Hasta la fecha, con el programa se ha implantado el Sistema de automatización de la propiedad industrial (IPAS) de la OMPI en 38 oficinas de marcas y en 25 oficinas de patentes de todas las regiones, y el sistema WIPO Scan en seis oficinas de P.I. El módulo de Madrid para tramitar solicitudes de registro internacional de marcas está desplegado en nueve oficinas de P.I.



## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En el marco del programa se procedió a la ejecución del proyecto DA\_10\_02 sobre “Instituciones de P.I. eficaces” de la A.D. Se completó satisfactoriamente la primera fase del proyecto con la entrega a la OAPI de una robusta infraestructura de TIC que posibilite la prestación de servicios por Internet. La segunda fase, dirigida a modernizar la automatización de los servicios comerciales de la OAPI y conectar la OAPI y las oficinas de sus Estados miembros, se puso en marcha en noviembre de 2010 y prosigue en la actualidad. Además, la labor encaminada a establecer una red regional entre la ARIPO y las oficinas de sus Estados miembros ha experimentado avances con una Iniciativa piloto de intercambio de notificaciones electrónicas entre la ARIPO y el Instituto de Propiedad Industrial de Kenya (KIPI). También se efectuaron evaluaciones en dos PMA que son posibles beneficiarios del proyecto. Además, se organizó un taller en la región árabe (El Cairo, Egipto) para presentar los servicios de la OMPI que favorecen el desarrollo de instituciones de P.I. eficaces.

En el marco del proyecto DA\_19\_24\_27\_01 P, sobre “Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”, se prestó asistencia a siete oficinas, concretamente las de la ARIPO, Argentina, Colombia, República Dominicana, Kenya, Viet Nam y Zambia, para digitalizar archivos muy grandes de registros de P.I.

Las correspondientes Recomendaciones de la A.D. determinaron el diseño, la planificación y la realización de las actividades emprendidas en el marco del Programa 15.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Aumento de la eficacia de las instituciones de P.I. mediante procedimientos de automatización de las actividades	Aumento de la eficacia en 42 oficinas de P.I. durante el bienio 2010/11. Con ese fin se suministrará toda una gama de servicios de automatización y se organizarán cursos de formación. La eficacia será evaluada sobre la base de criterios previamente consensuados.		No se dispone de datos sobre el rendimiento	n.a.
	De las 42 oficinas de P.I. que recibirán asistencia durante el bienio, hay 12 nuevas oficinas de P.I. y 30 que precisan asistencia adicional y regular para lograr los resultados deseados.	Durante todos los períodos reseñados anteriores se prestó asistencia a 54 oficinas	En 2010 se prestó asistencia a 51 oficinas, entre ellas: 9 PMA, 35 países en desarrollo y 7 países con economías en transición	<b>Progresando con normalidad</b>
	Aumento de la eficacia en 14 organismos de gestión colectiva durante el bienio 2010/11. Con ese fin se suministrará toda una gama de servicios de automatización y se organizarán cursos de formación. La eficacia será evaluada sobre la base de criterios previamente consensuados.		Ahora forma parte del programa 3	<b>Interrumpido</b>
	De los 14 organismos de gestión colectiva que recibirán asistencia durante el bienio, hay seis nuevos organismos y ocho que precisan asistencia adicional y regular para lograr los resultados			

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Instituciones de P.I. con capacidad de acceso y utilización de recursos mundiales mediante sistemas electrónicos normalizados de intercambio de datos	deseados. 20 oficinas de P.I. de Estados parte en el Arreglo de Madrid con capacidad para el acceso electrónico y la descarga de las solicitudes internacionales que reciban con arreglo al Sistema de Madrid, utilizando con ese fin el módulo IPAS y mediante cursos de formación	Se prestó asistencia a 10 oficinas de P.I.	En 2010, 9 oficinas de P.I. utilizan el módulo IPAS del Sistema de Madrid.	<b>Progresando con normalidad</b>
	13 oficinas de P.I. de Estados parte en el PCT podrán intercambiar datos gracias al servicio PATENTSCOPE® de la OMPI y tendrán acceso a sus recursos mediante la utilización del módulo ST.36 del IPAS	Se prestó asistencia a 3 oficinas de P.I.	29 países han firmado acuerdos de cooperación para intercambio de datos  1 oficina utiliza el módulo de extracción ST36 del IPAS	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
4.898	7.212	2.817	39%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a la reasignación de personal a este programa y a un aumento de los recursos asignados al programa de aproximadamente 1,2 millones de francos suizos para el proyecto de la Agenda para el Desarrollo "Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos".

*Utilización del presupuesto 2010*

En 2010 se registró en conjunto una baja utilización del presupuesto para gastos no relativos al personal, debido principalmente a que algunas actividades se iniciaron ya avanzado el año 2010, incluido el proyecto OMPI/Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen (CASE) y a una ejecución más lenta que lo previsto del proyecto de la Agenda para el Desarrollo.

**PROGRAMA 16 ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS****Director del programa Director General**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

La labor estadística consiguió plenamente su objetivo de proporcionar datos empíricos de calidad para la formulación de políticas. Al igual que en años anteriores, se llevó a cabo un estudio global de las oficinas nacionales de P.I., manteniéndose en gran medida los servicios prestados a los países en comparación con años anteriores. La información recogida se ha publicado de forma gratuita en la página Web de estadísticas de la OMPI y es utilizada por investigadores de todo el mundo, tal como evidencian las descargas de datos, las peticiones de los usuarios y las citas en artículos de investigación. El informe sobre Indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2010, en el que se proporcionan datos resumidos y análisis estadístico de patentes, marcas, dibujos y diseños industriales y modelos de utilidad, fue bien acogido, generó un gran número de artículos de prensa y se ha citado en numerosas ocasiones en publicaciones sobre políticas e informes analíticos. Durante el período de secuelas de la crisis financiera, se proporcionaron oportunos informes sobre rendimiento y previsiones al sector del PCT y a los altos directivos de la OMPI, lo que posibilitó una toma de decisiones operativas y económicas bien informada.

La labor de análisis económicos concluyó su primer año completo de existencia. El inicio de la Serie de Seminarios de Economía (*Economics Seminar Series*) despertó considerable atención y fomentó un debate centrado específicamente en la incidencia en la situación económica de las políticas en materia de P.I., haciéndose hincapié en los puntos de vista de algunos de los más eminentes economistas del ámbito de la P.I. Los vídeos de los seminarios de Economía, colgados en el sitio Web de la OMPI, los ven los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas de todo el mundo. También se puso en marcha un proyecto de estudios económicos de tres años de duración, dependiente del CDIP, que promete ofrecer más pruebas de la vinculación con el desarrollo de la política en materia de P.I. (ver detalles más adelante). El análisis económico –particularmente de la actividad en materia de P.I. durante y después de la crisis financiera y, para el Comité Asesor sobre Observancia, sobre los efectos económicos de las actividades de falsificación y piratería– contribuyó a un discurso más informado sobre la política en materia de P.I. Por último, la OMPI ayudó a poner en marcha una red internacional de economistas de oficinas de P.I., ocupándose de aumentar la coordinación y las posibilidades de comparación del análisis económico efectuado por oficinas nacionales y regionales de P.I.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En el marco del programa se efectuó la ejecución del proyecto DA\_35\_37\_01 de la A.D. sobre Propiedad intelectual y desarrollo económico y social, en el marco del cual se han formulado propuestas para elaborar conjuntos de datos de utilidad y métodos analíticos. El análisis de la incidencia de la P.I. en el desarrollo y otros aspectos de la situación socioeconómica exige combinar diversas fuentes de información. Revisten especial interés los resultados de las empresas y los datos relacionados con la P.I., como estudios industriales o sobre innovación y datos bibliográficos sobre patentes y otras modalidades de P.I. La elaboración de los citados conjuntos de datos combinados corresponde específicamente a cada país; normalmente requiere la colaboración de diversas entidades administrativas. La Secretaría ha reunido información preliminar sobre datos existentes y la viabilidad de combinar diversas fuentes de datos para varios países que han manifestado interés en contar con un estudio.

En el marco del programa se efectuó también la preparación de dos documentos de debate sobre La propiedad intelectual (P.I.) y la fuga de cerebros y La propiedad intelectual (P.I.) y la economía informal.

Las correspondientes Recomendaciones de la A.D. determinaron el diseño, la planificación y la realización de las actividades emprendidas en el marco del Programa 16.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejor información, estadísticas y análisis sobre el uso del sistema de P.I. en el mundo entero	Número de publicaciones sobre P.I.	Dos publicaciones principales (WIPI, Reseña anual del PCT), más informes mensuales y trimestrales del PCT	Dos publicaciones principales (WIPI, Reseña anual del PCT), más informes mensuales y trimestrales del PCT	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de citas por publicación	En 2009, hubo 47.129 descargas/ visitas a las principales publicaciones estadísticas en todos los idiomas (Informe mundial sobre patentes 2008, WIPI 2009, Reseña anual del PCT de 2008-09, Informes trimestrales y mensuales del PCT).  En cuanto a los datos estadísticos propiamente dichos, en 2009 hubo 42.655 descargas de las diversas hojas de cálculo con los datos correspondientes.	No se dispone de estadísticas solventes de descargas/visitas	n.a.
	Número de publicaciones realizadas por varios autores	Nueva actividad	Publicación de dos documentos de trabajo, una encuesta y una revisión de la bibliografía económica para el Comité Asesor sobre Observancia.	<b>Progresando con normalidad</b>
Referencia mundial en materia de recursos sobre estudios, estadísticas e investigaciones en el orden económico	Creación de un portal de Internet para difundir los estudios y los recursos afines elaborados por la OMPI y por otros organismos	El portal de Internet sobre estadísticas de P.I. ya existe	Creación del portal sobre economía de la P.I.	<b>Progresando con normalidad</b>
Mejor comprensión teórica, empírica y práctica de la incidencia que tiene el sistema de P.I. en el desarrollo	Número de usuarios por organismo y por país de los estudios publicados que se encargan atendiendo a la demanda de los Estados miembros en relación con el número total de publicaciones	Nueva actividad	Aún no se dispone de datos sobre el rendimiento	n.a.
	Número de usuarios por organismo y por país de las metodologías concebidas expresamente para dilucidar la incidencia económica de la P.I. en el mundo entero	Nueva actividad	Aún no se dispone de datos sobre el rendimiento. Proyecto del CDIP sobre Propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico iniciado a mediados de 2010, demasiado pronto para esperar incidencia alguna.	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
2.918	3.935	1.664	42%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias muestra un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a la reasignación de personal a este programa. Además, se asignaron al programa para 2010/11 recursos adicionales, del orden de 0,5 millones de francos suizos, destinados a dos proyectos de la A.D.: "P.I. y desarrollo socioeconómico" y "Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I."

*Utilización del presupuesto 2010*

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 17**                      **VIGORIZAR EL RESPETO POR LA P.I.**

**Director del programa**            **Sr. J. C. Wichard**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

El año 2010 se vio marcado por avances continuos hacia la creación de un entorno propicio para promover el respeto por la P.I. de manera sostenible. En la 6ª sesión del Comité Asesor sobre Observancia de la OMPI (ACE), celebrada a partir del 1-2 de diciembre de 2010, los Estados miembros confirmaron de nuevo su compromiso con la dirección estratégica de este organismo, reflejada en el detallado programa de trabajo de la 6ª sesión y en los correspondientes estudios encargos por la OMPI. El Comité revisó las metodologías y las lagunas de los estudios existentes para medir la incidencia de la falsificación y la piratería; analizó los motivos que impulsan la falsificación y la piratería, incluido un repaso a los distintos grados de desarrollo socioeconómico; y examinó modelos alternativos para hacer frente a la falsificación y a la piratería. Los Estados miembros acordaron la continuación de la labor del Comité en el marco de este programa de trabajo en la 7ª sesión del ACE.

Además, el programa respondió a la demanda siempre en aumento, por parte de Estados miembros de todas las regiones, de fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la observancia. Ello comprendía formación especializada destinada a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, revisión y asesoramiento legislativos y asistencia en la elaboración de enfoques estratégicos para hacer frente a la falsificación y la piratería, incluidos modelos público-privados de cooperación. En todas las actividades citadas, se hizo hincapié en reflejar suficientemente cuestiones socioeconómicas y relacionadas con el desarrollo como las que se señalaron en el ACE. Ello incluía informar sobre las flexibilidades de las que disponen los países en los distintos marcos jurídicos internacionales.

Prosiguieron la cooperación y coordinación sistemáticas con organizaciones asociadas, industria y sociedad civil incluidas, y se estudiaron nuevas asociaciones en aras de la calidad, la eficacia y la transparencia de los servicios. Esto incluía compartir información sobre el enfoque estratégico de la OMPI en materia de vigorizar el respeto por la P.I. en todos los foros y asegurar que dicho enfoque quedara recogido en los proyectos conjuntos.

En el marco de su acuerdo de cooperación con la INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y grupos del sector privado, la OMPI se responsabilizó de presidir el Sexto Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería, celebrado a principios de 2011. En el proceso de preparación seguido en 2010, la dirección de la OMPI se tradujo en una realización estratégica de la iniciativa del Congreso Mundial, en sintonía con la Meta estratégica VI de la OMPI. A iniciativa de la OMPI, los asociados del Congreso Mundial se comprometieron con una serie de temas nuevos orientados al desarrollo que se incluirían en el orden del día del Congreso, y aseguraron la participación de la sociedad civil. El nuevo enfoque fue muy bien acogido por los participantes de los sectores tanto público como privado.

**APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

Las correspondientes Recomendaciones de la A.D. determinaron el diseño, la planificación y la realización de las actividades emprendidas en el marco del Programa 17.

Las actividades de asistencia técnica, fortalecimiento de las capacidades y asistencia legislativa se orientaron a potenciar el desarrollo, obedecieron a una demanda y fueron transparentes (Recomendaciones 1 y 13). La Recomendación 45 de la A.D. dictaminó el programa de trabajo acordado por el ACE para su sexta sesión (1 a 2 de diciembre de 2010).

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Según establece la recomendación N° 45 de la Agenda para el Desarrollo, puesta en marcha de un diálogo sobre políticas equilibrado y fructífero con miras a crear un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I.	Número de estudios e investigaciones realizados según lo que se acuerde en las dos sesiones celebradas por el Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) y los cuales tendrán un doble fin: primeramente, dilucidar los elementos que ponen en jaque el respeto por los derechos de P.I. y luego, evaluar objetivamente las pérdidas que causan la falsificación y la piratería y determinar sus repercusiones sociales y económicas	8 documentos en 2008/09	7 documentos presentados en el ACE, incluidos los estudios encargados por la OMPI	<b>Progresando con normalidad</b>
Plan de colaboración con los titulares de los derechos de P.I. encaminado a fortalecer el marco jurídico y las capacidades del Poder Judicial y de los funcionarios encargados de hacer que se respeten los derechos de P.I.	Número de países a los que se prestó asistencia técnica para instituir o reformar el marco legislativo sobre observancia, habida cuenta de las flexibilidades que se establecen en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC	4 países – a finales de 2009	Prestación de asistencia legislativa a dos países	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de solicitudes presentadas por los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales interesadas con el objeto de llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidad y de asistencia técnica, y número de proyectos autorizados	42 solicitudes en 2008/09	Realización de 15 actividades de fortalecimiento de las capacidades. Como muchas eran regionales o subregionales, muchos más países se beneficiaron de ellas	<b>Progresando con normalidad</b>
	Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes presentadas (por los Estados miembros) para recibir asistencia a efectos de formular estrategias nacionales y regionales encaminadas a mejorar las labores de observancia	3 solicitudes en 2008/09	Dos talleres subregionales sobre política dieron lugar a la formulación de enfoques estratégicos	<b>Progresando con normalidad</b>
Cooperación internacional e integración de las cuestiones de P.I. en las actividades que llevan a cabo organizaciones asociadas en materia de vigorización del respeto por la P.I.	Número de actividades en materia de vigorización del respeto por los derechos de P.I. convocadas por los principales interlocutores y el sector privado y realizadas de común acuerdo con organizaciones intergubernamentales y no intergubernamentales que tienen objetivos comunes	28 actividades – a finales de 2009	Participación en 20 actividades, a cargo de organizaciones asociadas, relacionadas con vigorizar el respeto por la P.I.	<b>Progresando con normalidad</b>
Cooperación internacional en el marco del Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería conjuntamente con la OMA, la Interpol y el sector privado, y previa	Conjuntamente con la OMA, la Interpol y el sector privado, la OMPI organizó el Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería en 2010 y colaborará en su	Sin referencia aplicable	Alcanzado. Proceso de preparación en 2010: - Compromiso de todos los asociados del Congreso con la realineación	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
invitación, representantes de la sociedad civil y otras organizaciones interesadas	organización en 2011, e invitará a participar en dicho evento a representantes de la sociedad civil y otras organizaciones interesadas		estratégica del 6º Congreso Mundial, en sintonía con la Meta estratégica VI de la OMPI - Participación de la sociedad civil como portavoces y participantes en el Congreso	

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
2.608	3.017	1.304	43%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias registra un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a la reasignación de personal a este programa.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



**PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES****Director del programa Sr. J. C. Wichard**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

**La P.I. y los desafíos mundiales**

El objetivo de este programa es analizar la relación entre innovación, desarrollo económico y social P.I., y cómo se puede aplicar en los decisivos debates mundiales sobre políticas relacionadas con la P.I. y el desarrollo, centrándose en tres desafíos mundiales: salud pública, cambio climático y seguridad alimentaria. Este hincapié en el desarrollo se basa en las pruebas de que la incidencia más inmediata de muchos de estos desafíos tiene lugar en los países en desarrollo y en los PMA. Con este telón de fondo, la OMPI ofrece información fidedigna, consejos avalados por la experiencia y eficaces servicios de apoyo en aras de trabajar para dar con soluciones prácticas que potencien la innovación y que incidan positivamente en los países en desarrollo. También hace una aportación general al debate mundial sobre políticas al desempeñar el papel de centro de estudios y centrarse en: a) análisis de políticas, diálogo y juntar distintas jurisdicciones para explorar ideas y opciones en relación con los desafíos mundiales; b) compartir ideas, conocimientos técnicos e información para hacer frente a los desafíos mundiales; y c) estudiando, poniendo en marcha y perfeccionando plataformas y asociaciones impulsadas por objetivos concebidas para abordar los desafíos mundiales.

Como tal, el programa también refuerza el papel de la OMPI como partícipe fiable en el marco internacional de las políticas relacionadas con la P.I. Por medio de las actividades que realiza, la OMPI apuntala su prestigio como fuente de información solvente e imparcial sobre cuestiones de P.I. Al propiciar la asociación y la colaboración para abordar los desafíos mundiales, el programa también ofrece muestras palpables del papel positivo que desempeña la P.I. de cara al desarrollo. En conjunto, el objetivo de aumentar las capacidades de los Estados miembros, especialmente de los países en desarrollo, los PMA y los países con economías en transición, orienta las actividades del programa en el ámbito de las políticas de innovación relativas a salud pública, cambio climático y seguridad alimentaria.

Un elemento importante de la estrategia es aumentar el diálogo internacional sobre políticas con la sociedad civil, la ONG, el sector privado y las instituciones académicas. La OMPI ha establecido una sólida y eficaz relación de trabajo con las OMS y la OMC en el ámbito de la aplicación de la de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual (GSPOA). Entre los nuevos asociados en materia de cooperación figuran CMNUCC, CERN, DNDi (una asociación para desarrollo de productos en el ámbito de la salud), el Instituto Universitario de Ginebra, Global Health Program, Medicines Patent Pool, la Asociación Japonesa de Propiedad Intelectual (JIPA) y diversas empresas privadas, instituciones de investigación y asociaciones para desarrollo de productos.

Un logro especialmente importante ha sido poner los cimientos para la creación, desarrollo y ejecución de dos proyectos cuyo objetivo es específicamente facilitar la innovación y la transferencia de tecnología. Una plataforma de tales características, *“La plataforma tecnológica verde de la OMPI – El intercambio de tecnología sostenible” (WIPO Green – The Sustainable Technology Exchange)*, tiene como meta fomentar la transparencia en el mercado de las tecnologías ecológicas, y agilizar la transferencia, adaptación y difusión de dichas tecnologías, incluido el fortalecimiento de capacidades. Otra iniciativa, el *“Consortio de investigación sobre innovación colectiva contra enfermedades tropicales desatendidas” (Open Innovation Research Consortium for Neglected Tropical Diseases)*, tiene como meta abrir el “coto” de partícipes de los sectores público y privado en el ámbito de la P.I. y promover la investigación y el desarrollo en relación con las citadas enfermedades, malaria y tuberculosis incluidas.

En 2010, la OMPI organizó un simposio sobre *la evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad (the Evolution of the Regulatory Framework of Test Data - From the Property of the Intellect to the Intellect of Property)* en la OMPI, una sesión de la Conferencia Internacional de la FAO sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo y dos eventos paralelos en reuniones de la CMNUCC. Otros punto destacable

fue un Simposio Técnico Conjunto con la OMS y la OMC sobre “Acceso a los medicamentos: Prácticas de fijación de precios y adquisición”. Este simposio fue el primer evento organizado conjuntamente por las tres organizaciones y resultó útil para aclarar que es necesario hacer frente a los desafíos mundiales uniendo los conocimientos técnicos específicos de distintos partícipes.

Otro aspecto de la nueva estrategia del programa consiste en mejorar los servicios que se ofrecen a nuestros asociados internacionales. Previa petición, se hicieron aportaciones de carácter técnico a los procesos de las políticas en los campos de la salud pública, el cambio climático y la seguridad alimentaria. Una solicitud de UNITAID dio lugar a un pequeño evento para ayudar a Medicines Patent Pool a definir cláusulas de licencias pragmáticas y beneficiosas. También prosiguieron las aportaciones a los talleres de fortalecimiento de capacidades de la OMC.

### **Promoción de la innovación y transferencia de tecnología**

Las instituciones de I+D y las universidades son frecuentemente los principales impulsores de la investigación y los generadores más importantes de conocimiento local en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. Sin embargo, tropiezan con muchas dificultades a la hora de utilizar el sistema de P.I. para proteger los resultados de sus actividades de investigación y para usar los derechos de P.I. como activos. En consecuencia, sus inversiones en I+D suelen tener una rentabilidad económica limitada y escasos beneficios sociales en términos de tecnologías y productos desarrollados, producidos y distribuidos a nivel local. Esto puede ser un impedimento para que el sector público y el sector privado de los países en desarrollo inviertan en I+D. Estos obstáculos importantes para el uso eficiente de la P.I. con fines de desarrollo en los Estados miembros de la OMPI se definen como el desafío de la titularidad y la explotación de los resultados de investigación<sup>4</sup>. Para hacer frente a este desafío, la OMPI centró su atención, durante 2010, en aumentar la capacidad de los gobiernos, las universidades y los organismos públicos de investigación de los Estados miembros, dotándolos de la infraestructura de gestión de la P.I. y los medios prácticos necesarios para desarrollar, proteger, administrar y explotar los productos resultantes de la I+D y la innovación a nivel local como activos respaldados por derechos de P.I. Las principales medidas adoptadas con tal fin fueron: (i) prestar asistencia a los Estados miembros para la formulación de estrategias de P.I. a nivel nacional (macro) y/o institucional (micro) que les permita crear la infraestructura necesaria e integrar eficazmente el componente de P.I. en sus estrategias nacionales e institucionales; (ii) contribuir a mejorar el sistema de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología de los Estados miembros y a fortalecer los conocimientos profesionales prácticos en materia de gestión de los activos de P.I., incluso en lo relativo a la redacción de patentes y la gestión de la tecnología, la valoración y la comercialización de la P.I. así como la mercadotecnia y la concesión de licencias; (iii) poner a disposición de los Estados miembros instrumentos prácticos, modelos y material de capacitación preparados por la OMPI en las esferas antes mencionadas; y (iv) apoyar a los Estados miembros para el diseño y la ejecución de proyectos acordes con sus necesidades y prioridades estratégicas particulares, y alentar a las universidades y a las instituciones de investigación a usar la "Red de P.I. y Centro de P.I." de la OMPI como modelo estratégico. Además, en la región árabe se puso en marcha un nuevo proyecto piloto para la Creación de oficinas de transferencia de tecnología (TTO por sus siglas en inglés). Este modelo, si se prueba con buenos resultados, se podría aplicar en otras zonas geográficas del mundo.

Además, se prestó apoyo a los Estados miembros siguiendo estas estrategias: (i) velar por que se tuvieran en cuenta las circunstancias de cada país y de los distintos sectores a la hora de responder a solicitudes específicas relacionadas con la elaboración y la aplicación de instrumentos prácticos, programas de formación y prestación de asesoramiento técnico; (ii) otorgar la máxima prioridad posible al uso de expertos locales especializados en P.I. en los países en desarrollo, en particular en lo que atañe a la elaboración de material de formación, la ejecución de programas y la evaluación de las necesidades nacionales en materia de P.I. en el marco de la formulación de una estrategia nacional sobre P.I.; (iii) prestar la debida atención a la selección de los destinatarios de las iniciativas de formación de la OMPI para que en el futuro puedan ser coordinadores e instructores; y (iv) crear y estrechar, siguiendo una estrategia definida, la cooperación con otras organizaciones gubernamentales nacionales, regionales e internacionales, y también con ONG, asociaciones profesionales y comisiones, organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones

<sup>4</sup> [http://www.wipo.int/wipo\\_magazine/en/2007/06/article\\_0007.html](http://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2007/06/article_0007.html)

Unidas. Como ejemplos de las actividades de cooperación cabe mencionar unos talleres sobre redacción de patentes que se llevaron a cabo en Zimbabwe, organizados en forma conjunta con la ARIPO, y unas reuniones consultivas celebradas con el OIEA sobre infraestructura industrial y la absorción de tecnología conexas con miras a crear un eficaz programa nacional de energía nuclear.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Las correspondientes Recomendaciones de la A.D. determinaron el diseño, la planificación y la realización de las actividades emprendidas en el marco del Programa 18.

El programa contribuyó a la aplicación de la A.D. de la OMPI aportando iniciativas de análisis en materia de patentes y políticas públicas en relación con la seguridad alimentaria, la salud y el cambio climático.

En el marco del programa se procedió a la preparación y ejecución de los siguientes proyectos de la A.D.:

- Proyecto DA\_10\_03 sobre “Estructura de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales”. Se elaboró un documento de proyecto, que fue analizado por dos expertos, sobre “Estructura de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales”. A continuación este estudio se colocó en el sitio Web de la OMPI para recibir comentarios de los Estados miembros.
- El “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” DA\_19\_25\_26\_28\_01 se revisó para reflejar los comentarios efectuados por Estados miembros en el transcurso de la quinta sesión del CDIP. Este proyecto revisado se debatió y aprobó en la sexta sesión del CDIP (noviembre de 2010).
- Una propuesta de proyecto sobre “Proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.” se presentó en la sexta sesión del CDIP y el Comité lo aprobó en la misma sesión (noviembre de 2010).
- El proyecto DA\_7\_23\_32\_01 sobre “P.I. y las políticas en materia de competencia” en el marco del cual se han realizado dos encuestas sobre las licencias obligatorias y los contratos de franquicia y un estudio sobre la relación entre las oficinas nacionales de P.I. y los organismos que trabajan en la esfera de la competencia.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se suscitan en ese terreno en el plano mundial	Amplitud y diversidad de la participación en los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI.  Objetivo: Celebrar anualmente un gran foro sobre políticas y cuatro foros sobre cuestiones específicas de las políticas	Se han celebrado diversos simposios sobre biociencias, análisis y estudios en materia de políticas en atención a las invitaciones recibidas de otros foros (en particular, la FAO, la OMS y el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética [UNIACB]), y se realizaron estudios, a nivel de estudio piloto, de análisis de necesidades en materia de patentes sobre la gripe, las enfermedades desatendidas y cultivos clave destinados a la alimentación. En la	Cuatro foros de debate específicos sobre políticas organizados por la OMPI: - un simposio sobre la Evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad ( <i>Evolution of the regulatory Framework of Test Data - From the Property of the Intellect to the Intellect of Property</i> ) en la OMPI - una sesión de la Conferencia Internacional de la FAO sobre	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
		<p>Conferencia sobre P.I. y los desafíos mundiales de la OMPI se ha fortalecido aún más el marco sustantivo e institucional en pro de un compromiso más sistemático de la OMPI en cuestiones de política mundial.</p>	<p>Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo                      - Dos eventos paralelos en reuniones de la CMNUCC                      - Dos eventos conjuntos:                      - un Simposio sobre Acceso a los medicamentos:                      Prácticas de fijación de precios y adquisición (OMS y OMC)                      - un taller sobre Condiciones de concesión de licencias para Medicines Patent Pool (UNITAID)</p>	
	<p>Mayor participación de la OMPI en otros foros para el debate de políticas con el fin de estrechar las relaciones con los asociados actuales y con otros nuevos.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el diálogo con seis asociados actuales e iniciarlo con seis nuevos.</p>	<p>La OMPI aportó documentos de política y otros materiales a procesos de la OMS (el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual, la GSPOA, la Reunión intergubernamental), la Iniciativa de UNITAID de establecer una mancomunidad de patentes de medicamentos, el Consejo de Derechos Humanos (Equipo especial de alto nivel sobre el ejercicio del derecho al desarrollo), el UNIACB, la FAO, la CMNUCC (órganos subsidiarios y Conferencias de las Partes en Poznan 2008 y Copenhague 2009 con eventos paralelos organizados en el marco de la Conferencia de las Partes), la OMC (seminarios nacionales y regionales para tratar determinados aspectos del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC), así como en varios procesos nacionales y regionales, comprendido el Instituto de Comercio Mundial de la Universidad de Berna (relativo a los recursos genéticos animales), el Plan de fabricación de productos farmacéuticos para África de la Unión Africana y el proyecto del TDR/YI de la OMS</p>	<p>Ampliación del diálogo en materia de políticas con dos asociados ya existentes – la OMS y la OMC (salud pública, comercio y P.I.).                      Continuación de la cooperación con seis asociados ya existentes (la FAO, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (IT PGRFA por sus siglas en inglés), UNIACB, UNITAID, CMNUCC y ANDI)</p> <p>Inicio de la cooperación con siete asociados nuevos (CERN, Medicamentos para las Enfermedades Desatendidas [DNDi por sus siglas en inglés]; el Instituto Universitario de Ginebra, Global Health Program, Medicines Patent Pool, JIPA) así como diversas empresas y Asociaciones para desarrollo de productos (PDP por sus siglas en inglés) en el marco de las Plataformas para transferencia de tecnología (Technology Transfer Platforms) en fase de desarrollo</p>	<p><b>Progresando con normalidad</b></p>
	<p>Examen de los resultados obtenidos y repercusión de los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Dar una imagen positiva en las publicaciones externas relativas a cada actividad</p>	<p>Se recibieron comentarios positivos de la OMS, la FAO, el UNIACB, el Programa Especial para la Investigación y la Formación en Enfermedades Tropicales (TDR por sus siglas en inglés) y la Unión</p>	<p>Opiniones positivas recibidas de los participantes en los eventos organizados por la OMPI y de las organizaciones internacionales asociadas a la OMPI. En la prensa se hizo referencia en términos positivos a los eventos organizados por la OMPI.</p>	<p><b>Progresando con normalidad</b></p>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
		Africana, así como de varios representantes de la sociedad civil, el sector, las ONG y los Estados miembros, sobre las aportaciones de la OMPI.	Los Estados miembros hicieron referencia a los eventos en reuniones y especialmente la cooperación con la OMS y la OMC contó también con el respaldo de Miembros y de Estados miembros de los citados organismos en sus respectivas reuniones	
Crear para los responsables de la formulación de políticas recursos de información precisos y prácticos en los que los análisis de políticas se complementen con un uso más adecuado de la información sobre patentes, así como instrumentos prácticos para estudiar la innovación colectiva	Número y objeto de los nuevos instrumentos y estudios en materia de políticas y análisis e instrumentos de datos en materia de información sobre patentes  Objetivo: Realizar cuatro estudios en materia de políticas en la propia Organización y encargar otros cuatro fuera de ella; seis análisis en materia de patentes; plataforma en marcha sobre innovación abierta y: 1, difusión de las tecnologías verdes, y 2, I+D contra enfermedades tropicales desatendidas	Realización de análisis en materia de patentes en los campos del virus de la gripe, las enfermedades desatendidas y el genoma del arroz y conclusión de estudios de políticas en materia de gripe aviar, transferencia de tecnología con arreglo a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, gestión de la P.I. en el interés público, bioética	Se realizó un estudio sobre política ("El papel de la P.I. en la transferencia y difusión de tecnologías verdes" [ <i>The role of IP in the transfer and diffusion of green technologies</i> ])  Dos plataformas de innovación colectiva – ambas avanzadas ("Plataforma de tecnologías verdes" [ <i>Green Technology Platform</i> ] y "Consortio de investigación sobre innovación colectiva contra enfermedades tropicales desatendidas" [ <i>Open Innovation Research Consortium for Neglected Tropical Diseases</i> ]).  El programa 18 aportó información para la preparación de análisis de la actividad de patentes en el marco del programa 14	<b>Sin avances significativos</b>
	Opiniones de usuarios y asociados sobre la calidad y pertinencia de los instrumentos creados. Objetivo: valoración externa en términos positivos de todo producto nuevo	Establecimiento de un programa piloto a favor de una plataforma de tecnologías verdes y también una plataforma de salud	Ejecución del proyecto (Rec. 36) de la A.D. sobre Proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.  Se celebraron reuniones de partes interesadas con respecto al consorcio de Innovación colectiva. Los asociados y posibles asociados expresaron gran interés por la iniciativa y estaban contemplando positivamente una mayor participación	<b>Progresando con normalidad</b>
Mejoramiento de la capacidad y la comprensión de los Estados miembros en lo que atañe a la innovación y la transferencia de tecnología	Aumento del número de Estados miembros que han formulado, aplicado y evaluado estrategias nacionales de P.I. en aras de la promoción de la innovación y la gestión de activos de P.I.	En 2008/09, 9 países aplicaron o estaban en vías de aplicar estrategias nacionales de P.I. en aras de promover la innovación y de la gestión de los activos de P.I. conforme al instrumento Guía de Evaluación de la P.I. de la OMPI (publicación nº 927)	En 2010, cuatro países aplicaron o estaban en vías de aplicar estrategias nacionales de P.I. en aras de promover la innovación y de la gestión de los activos de P.I. tras el asesoramiento dado por la OMPI en base al instrumento Guía de Evaluación de la P.I. de la OMPI (publicación nº 927)	<b>Progresando con normalidad</b>
	Aumento en el número de instituciones de I+D, universidades y demás partícipes del sistema de innovación que, en lo	Antes del término de 2009, más de 500 coordinadores de P.I., administradores de tecnología, científicos,	En 2010, más de 500 coordinadores de P.I., administradores de tecnología, científicos, investigadores y	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Estados miembros, han adquirido y aplicado conocimientos prácticos y aptitudes en las esfera del fomento de los activos de P.I., su gestión y transferencia	investigadores y responsables de la formulación de políticas se beneficiaron del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI (UIP por sus siglas en inglés) y la OMPI prestó asistencia a más de 50 instituciones de investigación recibieron asistencia de la OMPI durante el proceso de establecer sus unidades de gestión de P.I. y/o sus Oficinas de transferencia de tecnología (TTO)	responsables de la formulación de políticas se beneficiaron del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI (UIP por sus siglas en inglés) y la OMPI prestó asistencia a más de 30 instituciones de investigación recibieron asistencia de la OMPI durante el proceso de establecer sus unidades de gestión de P.I. y/o sus Oficinas de transferencia de tecnología (TTO)	
	Aumento en el número de usuarios, por grupos de destinatarios, de los instrumentos prácticos, los modelos, el material y la información sobre esferas relacionadas con la gestión de los activos de P.I. elaborados por la OMPI para los responsables de la formulación de políticas, las instituciones de I+D y otros partícipes del sistema de innovación	Durante el bienio 2008/09, unos 1.000 investigadores, administradores de tecnología, científicos y abogados adquirieron conocimientos prácticos en el campo de la redacción de patentes, y más de 450 participantes asistieron al programa de formación "Negociación de licencias tecnológicas (STL)"	En 2010, unos 400 investigadores, administradores de tecnología, científicos y abogados adquirieron conocimientos prácticos en el campo de la redacción de patentes, y más de 300 participantes asistieron al programa de formación "Negociación de licencias tecnológicas (STL)"	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
5.354	10.087	4.111	41%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a la reasignación de personal al programa, principalmente para el fortalecimiento del fomento a la innovación y la realización de actividades relacionadas con la transferencia de tecnología y la P.I. y los desafíos a nivel mundial. Además, se asignaron al programa recursos suplementarios, del orden de 1 millón de francos suizos, para 2010/11, destinados a dos proyectos de la A.D.: "Propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones" y "Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I."

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 19 COMUNICACIONES****Director del programa Sr. J. C. Wichard**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010

Para alcanzar los objetivos vinculados a dar a conocer mejor las cuestiones de P.I. y de la OMPI y ofrecer una prestación de servicios más orientada al usuario dentro de la Organización, fue necesario combinar esfuerzos relacionados con una mejor y diferenciada prestación de servicios, y una identidad organizacional eficiente y fortalecida, así como la promoción de una cultura orientada hacia la prestación de servicios.

Los esfuerzos para dar a conocer mejor las cuestiones de P.I. y el trabajo de la OMPI se centraron en llegar tanto a destinatarios existentes como a nuevos a través de plataformas de comunicación y canales más diversos pero dirigidos de manera eficiente. La visibilidad de la OMPI en los medios de comunicación en el mundo continuó aumentando en 2010, con un incremento de aproximadamente el 10% con respecto a la cifra media anual de 2008/2009 en artículos de prensa que informan sobre el trabajo de la Organización. Las conferencias de prensa dedicadas al rendimiento de los servicios de la OMPI recibieron una cobertura mediática internacional significativa incluso en las mayores agencias de noticias como AP, AFP, EFE, Kyodo, Reuters y Xinhua. La presencia del cantautor Stevie Wonder durante las Asambleas de 2010 generó una amplia cobertura mediática internacional para la Organización, como por ejemplo, un artículo detallado en el *Washington Post* (EE.UU.), que dio a conocer mejor el trabajo del SCCR para apoyar el acceso a personas con discapacidad visual.

La producción impulsada por la demanda de nuevos materiales de información general, como la "Guía sobre los servicios de la OMPI" y "La OMPI en breve", cubre importantes lagunas en las publicaciones, además de ofrecer un mayor número de publicaciones fundamentales en distintos idiomas, contribuyeron a dar a conocer mejor el papel de la P.I. y la OMPI. Se logró un efecto multiplicador por difusión de información mediante la introducción de materiales educativos de P.I. en centros educativos de Estados miembros como Canadá, Ghana, Israel, Jordania, Malasia, Omán y la República Árabe Siria. El programa de bibliotecas depositarias que proporciona copias gratuitas de publicaciones de la OMPI a bibliotecas, en su mayoría en países en desarrollo, continuó su expansión con la suscripción de 20 instituciones nuevas.

Entre las actividades de sensibilización pública se encontraban el exitoso lanzamiento de la base de datos *IP Advantage* (que recibe más de 1800 visitas únicas a la página por semana), un proyecto relacionado con la Agenda para el Desarrollo, donde aparecen estudios de caso que demuestran cómo funciona la P.I. en la vida real para promover la innovación tanto en países desarrollados como países en desarrollo. Los servicios de divulgación prestaron servicio a las oficinas de P.I. y a otras partes interesadas para planificar y organizar las actividades de divulgación, entre otras la distribución de 15.000 cómics sobre P.I. impresos a nivel local en Malasia como parte de la campaña nacional de difusión, y el otorgamiento de medallas y trofeos de la OMPI a 170 inventores y creadores de 37 Estados miembros.

El establecimiento de un canal oficial de la OMPI en YouTube permitió a la Organización llegar a un público mayor y nuevo gracias a sus vídeos, así como beneficiarse de una plataforma más fácil de usar y que requiere un mantenimiento menor que sustituye a la actual difusión por Internet interrumpida. Entre los nuevos vídeos añadidos, unos dibujos animados que explicaban el derecho de autor, producidos conjuntamente con INDECOPÍ Perú, atrajeron más de 8.000 visualizaciones. En total, en términos anuales, estos vídeos se visionaron unas 59.000 veces, perteneciendo una cuarta parte del público total al grupo de edad de menores de 35 años.

La recesión económica llevó a un ligero descenso en la participación en el Día Mundial de la P.I. en 2010, que podría traducirse en un rendimiento por debajo de la media del Día de la P.I. para el conjunto del bienio. La Biblioteca de la OMPI, que registró nuevamente un aumento en el número de visitantes (hasta más de 600 visitas al año) y en las solicitudes externas de información (234 y 524 al año, respectivamente), instaló y aplicó una colección de libros electrónicos que incrementan la accesibilidad de su material, a la vez que reduce el coste de la compra de copias en papel. El diálogo y el compromiso con la comunidad local continuaron siendo una prioridad, con la organización de la



primera jornada de puertas abiertas de la OMPI, que brindó a aproximadamente 3.500 visitantes la oportunidad de conocer las actividades de la OMPI, la P.I. y su contribución a la vida cotidiana.

La continua mejora de la experiencia del usuario de la OMPI fue el objetivo global que guiaba las actividades destinadas a la promoción de la prestación de servicio orientada hacia los usuarios. La utilización del sistema de control de solicitudes de WINS (que gestionó 12.000 preguntas y realizó el seguimiento a 24.000 en 2010), la consolidación de los equipos auxiliares de carácter informal y un aumento en los recursos de centralita para garantizar la disponibilidad ininterrumpida aseguraron una infraestructura que maneja las preguntas de manera más eficiente.

El establecimiento de un centro de atención al cliente que trata preguntas de información general y dirige aquellas cuestiones específicas a las áreas pertinentes resultó en una reducción drástica de las peticiones de servicio al cliente sin atender. Debido a un mayor volumen de llamadas que experimentaron determinados equipos auxiliares, el índice global disminuyó solo ligeramente con la excepción de las llamadas sin atender al equipo de asistencia al usuario del sistema de Madrid que se redujo significativamente a 12,8%. Se prevé una reducción más considerable de llamadas sin atender en todas las áreas en 2011.

El trabajo en el desarrollo de la imagen pública se centró en consolidar la marca de la OMPI, así como en mejorar el reconocimiento y la visibilidad de los servicios de la Organización. El lanzamiento del nuevo logo de la OMPI culminó con la primera fase de la redefinición de la imagen de la Organización para reflejar su revitalización y reorientación estratégica para seguir el ritmo de la rápida evolución de la P.I. en el siglo XXI. El nuevo logo y la identidad visual, que recibió un número significativo de comentarios positivos, así como políticas adjuntas y guías que aseguran la proyección consecuente de la OMPI, fueron elaborados dentro de la propia Organización, suponiendo un coste mínimo para esta.

WIPO GOLD, el portal centralizado que permite buscar datos de P.I. en las colecciones globales de la OMPI, incrementó la visibilidad de las colecciones de datos de P.I. previamente dispersos, y supuso un gran paso para elevar el perfil de la Organización a referente mundial como fuente de información en materia de P.I. Dado el amplio abanico de cuestiones legales que supone la gestión y el desarrollo del portafolio de P.I., así como la especialización requerida para ello, esta actividad fue transferida a la Oficina del Consejero Jurídico (parte del programa 21) donde se centralizó.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El diseño, la planificación y la aplicación de las actividades llevadas a cabo por el programa 19 fueron informados por las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Se confeccionaron actividades específicas para aumentar la conciencia del público en general, incluido el de los países en desarrollo y los PMA, sobre la importancia de los derechos de P.I. y los beneficios que puede aportar un mayor uso del sistema de P.I. El programa siguió manteniendo y ampliando el *IP Advantage*, una base de datos de estudios de casos y otros materiales (artículos, vídeos, etc.), que fue llevado a cabo como proyecto conjunto de la OMPI y Japón, y aprobado por el CDIP, para ilustrar ejemplos de usos exitosos del sistema de P.I.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejor conocimiento del papel de P.I., y de la OMPI y sus actividades, entre los encargados de formular políticas y el público en general	Número de personas a las que se llega mediante varios documentales y publicaciones; número de personas encuestadas por país (vía telefónica, cartas, comentarios en sitios web, etc.)	5.000 pulsaciones del botón del ratón en el enlace de difusión por Internet del sitio Web de la OMPI en 2009	n.a. - Herramienta de difusión por Internet interrumpida	<b>Progresando con normalidad</b>
		4,1 millones de consultas realizadas al sitio Web de la revista de la OMPI en 2008/09 (1,8 millones en 2008; 2,3 millones en 2009)	Se proporcionarán cuando se disponga de herramientas de medición pertinentes en línea	
		13.400 suscriptores a la lista de correos electrónicos de la Revista de la OMPI (en los tres idiomas)	14.861 suscriptores a la lista de correos electrónicos de la Revista de la OMPI (en los tres idiomas) a finales de 2010 (fecha de entrada en vigor: 04/02/2011)	
		3.684 suscriptores a la copia impresa de la Revista de la OMPI (versión inglesa)	3.880 suscriptores a la versión impresa de la Revista de la OMPI (versión inglesa)	
		88% de los lectores encuestados calificaron la Revista de la OMPI como "buena" (51%) o "muy buena" (37%)	Próxima encuesta en la segunda mitad de 2011	
		47 nuevas versiones de las publicaciones de la OMPI autorizadas para ser traducidas (a idiomas que no son oficiales de las Naciones Unidas) y revisadas antes de su publicación en 2008/09 (34 en 2008; 13 en 2009)	27 nuevas versiones de publicaciones de la OMPI autorizadas para ser traducidas (a idiomas que no son oficiales en Naciones Unidas) y revisadas antes de su publicación	
Número aproximado de personas a las que se llega a través de actividades por país para el Día Mundial de la P.I. según los datos facilitados por las organizaciones sede de los eventos por el Día Mundial de la P.I.		139 países informaron de los eventos celebrados con motivo del Día Mundial de la P.I. en 2008-2009 (60 países en 2008; 79 países en 2009)	58 países informaron de los eventos del Día Mundial de la P.I. en 2010	<b>Sin avances significativos</b>
		Se recibieron 500 resúmenes del Día Mundial de la P.I. en 2008-2009 (240 en 2008; 260 en 2009)	Se recibieron 188 resúmenes de los eventos del Día Mundial de la P.I. en 2010	
Aumento en un 5% del número de artículos en la prensa dedicados al trabajo de la OMPI		6.226 artículos informaron sobre la OMPI durante 2008 y 2009	3.485 artículos informaron sobre la OMPI durante 2010	<b>Progresando con normalidad</b>
		Uso de materiales educativos sobre P.I. para los jóvenes de regímenes educativos nacionales e internacionales	Se usaron materiales educativos de la OMPI sobre P.I. para los jóvenes de diez Estados miembros en 2008-2009 (2008: Marruecos, Emiratos Árabes Unidos; 2009: Cuba, Alemania,	Se usaron materiales educativos de la OMPI sobre P.I. para los jóvenes de siete Estados miembros en 2010 (Canadá, Ghana, Israel, Jordania, Malasia, Omán, República Árabe Siria)

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
		Jordania, Líbano, Luxemburgo, Perú, Filipinas, Qatar)		
	Número de nuevos documentales de la OMPI medios sobre innovadores y creadores difundidos en varios espacios temáticos en redes internacionales, en redes nacionales por país, y en sitios Web de redes sociales; número de telespectadores de películas de la OMPI en estos sitios	Cinco documentales (coproducidos) y difundidos en 2008-2009 (dos en 2008; tres en 2009)  No se produjo ni difundió ningún espacio publicitario en 2008-2009  75.500 vídeos de la OMPI visualizados en sitios de redes sociales durante 2008 y 2009 (25.500 en 2008; 50.000 en 2009)	Cinco documentales (coproducidos) y difundidos en 2010  Un espacio publicitario ("El Sistema de Madrid") producido/difundido en 2010  59.800 vídeos de la OMPI visualizados en sitios de redes sociales durante 2010 (en términos anuales)	<b>Progresa con normalidad</b>
La prestación de servicios se orienta más a los usuarios y la calidad del servicio mejora	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de los servicios y de la información de la OMPI	No se dispone de datos para el periodo 2008/09	A determinar antes de diciembre de 2011	n.a. 2010
Se mejora la eficiencia de la prestación de servicios a los usuarios	Atención a las consultas: No dejar llamadas sin atender o sin contestar	Más del 33% de las llamadas sin atender en 2009	32,4% de las llamadas quedaron sin atender en 2010	<b>Progresa con normalidad</b>
	Seguimiento de las consultas	No hay un seguimiento centralizado de las consultas a finales de 2009	Más del 10% del seguimiento de las consultas está centralizado a finales de 2010	<b>Progresa con normalidad</b>
	Número reducido de líneas de información interna y equipos auxiliares	Diez equipos auxiliares de carácter formal y veinte de carácter informal	Diez equipos auxiliares de carácter formal y tres de carácter informal	<b>Progresa con normalidad</b>
Marca de la OMPI consolidada y bien desarrollada	Porcentaje de partes interesadas que consideran que la marca de la OMPI ha mejorado y está bien desarrollada	No se dispone de datos para el periodo 2008/09	A determinar antes de diciembre de 2011	n.a. 2010
	Comentarios positivos recibidos (encuestas en sitios Web, encuestas de lectores, etc.) hacia la nueva marca y la imagen corporativa de la OMPI	No se dispone de datos para el periodo 2008/09	A determinar antes de diciembre de 2011	n.a. 2010
	Llevar a cabo con éxito el desarrollo del portafolio de P.I. (nombres de dominio, marcas, etc.)	n.a.: gestión del portafolio de P.I. de la OMPI y desarrollo de políticas de P.I. transferidas a la Oficina del Consejero Jurídico donde se centralizan en el primer trimestre de 2010 (programa 21)	n.a.	<b>Interrumpido</b>
Aumento en el uso de los recursos de información de la Biblioteca de la OMPI	Mayor número de visitantes a las instalaciones de la Biblioteca y mayor demanda de recursos de información del servicio	11 visitantes semanales a la Biblioteca en 2008/09	12 visitantes semanales (624 al año) a la Biblioteca en 2010	<b>Progresa con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Número de consultas gestionadas por la Biblioteca	270 solicitudes de información externas y 1.500 internas gestionadas por la Biblioteca durante el periodo 2008-2009 (120 solicitudes externas y 700 internas en 2008, y 150 solicitudes externas y 800 internas en 2009)	234 solicitudes de información externas y 524 internas gestionadas por la Biblioteca durante 2010	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
15.455	15.836	7.008	44%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11 en los recursos no relativos al personal para la ejecución de algunas iniciativas del programa de alineación estratégica.

*Utilización del presupuesto 2010*

En 2010 la puesta en práctica de varias iniciativas de comunicación fue más lenta de lo previsto debido a retrasos en la asignación de puestos vacantes, hecho que afectó la utilización de los recursos no relativos al personal.

En conjunto, el índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El diseño de las actividades del programa bajo el epígrafe del programa 20 tiene como objetivo de aplicar las recomendaciones n° 2, 9, 14, 22, 24, 30, 40 y 42 de la Agenda para el Desarrollo. De acuerdo con el Proyecto del CDIP de aplicar la recomendación n° 2 de la Agenda para el Desarrollo, el programa 20 ha comenzado la aplicación de una serie de medidas complementarias para la conferencia sobre la creación de alianzas estratégicas destinadas a movilizar recursos para el desarrollo (noviembre de 2009), esto incluye el trabajo para apoyar la aplicación del proyecto del CDIP para aplicar la recomendación n° 9 y en el desarrollo de una alianza y estrategia destinada a movilizar recursos. Con respecto a la recomendación n° 14 sobre ofrecer asesoramiento a países en desarrollo y los PMA, para la aplicación y puesta en marcha de los derechos y obligaciones y el conocimiento y uso de las flexibilidades recogidas en el Acuerdo sobre los ADPIC, programa 20, en colaboración con sectores fundamentales de la OMPI, aseguró que las actividades emprendidas por la OMC reflejaron esta recomendación. Asimismo el programa 20 trabajó con sectores pertinentes en la OMPI para mejorar su cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y procesos a fin de contribuir al trabajo en los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (recomendación n° 24), y prestar asesoramiento a los países en desarrollo y los PMA sobre cómo conseguir acceso y hacer uso de información sobre tecnología relativa a P.I. (recomendación n° 30).

El programa trabajó para mejorar el intercambio de información y comunicación con organizaciones de Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes con el fin de fortalecer la cooperación y maximizar el diverso asesoramiento técnico de cada organización (recomendación n° 40). También trabajó para ampliar la participación de la sociedad civil en varias reuniones de la OMPI. Además, el programa puso a disposición en el sitio Web de la OMPI información sobre sus actividades relacionadas con apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (recomendación n° 22).

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación	
Mayor conocimiento entre los grupos empresariales y la sociedad civil de la labor de la OMPI y los beneficios que aporta la P.I. al desarrollo; y mayor participación de la sociedad civil en las actividades de la OMPI con arreglo a los criterios relativos a la admisión y acreditación de las ONG (recomendación n° 42 de la Agenda para el Desarrollo)	Comunicaciones, informes y publicaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales reflejan una visión más informada de la P.I.	No se dispone de referencias de base	Se recibieron respuestas positivas de seis organizaciones intergubernamentales acerca de las contribuciones de la OMPI. Se incluyó y se reflejó el contenido de la OMPI con exactitud en tres informes elaborados por las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales. Mayor demanda de compromiso por parte de la OMPI, en relación con el mandato de la OMPI, de tres procesos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales	Progresando con normalidad	
	Un mayor número de ONG participa como observadores en la OMPI y participan en actividades conjuntas	Se acreditaron 210 ONG internacionales y 51 nacionales en la OMPI Se informa del alcance de las actividades conjuntas con ONG en programas pertinentes	Se informa del alcance de las actividades conjuntas con ONG en programas pertinentes	218 ONG internacionales y 57 nacionales a finales de 2010	Progresando con normalidad
	Mayor número de actividades conjuntas con organizaciones	Se informa del alcance de las actividades	Se informa del alcance de las actividades conjuntas con organizaciones	Se informa del alcance de las actividades conjuntas con organizaciones	Interrumpido

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	regionales, subregionales y nacionales	conjuntas con organizaciones intergubernamentales regionales o subregionales en programas pertinentes	intergubernamentales regionales y subregionales en programas pertinentes	
	Alianzas suplementarias con el sector público y privado	No hay directrices No hay acuerdos de alianzas formales con el sector público o privado	Consultor encargado de llevar a cabo directrices en diciembre de 2010. (Hicieron circular un borrador de las directrices para revisión interna durante el primer trimestre de 2011)  Acuerdo y financiación por parte de la Asociación Japonesa de Propiedad Intelectual para apoyar el desarrollo de una base de datos para un proyecto de la OMPI con el fin de proporcionar una plataforma para el intercambio de tecnologías ecológicamente racionales	<b>Sin avances significativos</b>
Mejor comprensión del papel y función de las oficinas exteriores y las ventajas e inconvenientes de una prestación de servicios centralizada y descentralizada	Controlar el uso y las actividades de las oficinas exteriores	n.a.	Se inició un proceso de consultas con los Estados miembros con vistas a poder recomendar una política para las oficinas exteriores de la OMPI para la consideración de los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI de 2011	<b>Progresando con normalidad</b>
	Estudio sobre políticas de centralización y descentralización	n.a.	Lo mismo que anteriormente	<b>Progresando con normalidad</b>
Aumento de los recursos de que dispone la OMPI, bien a través de contribuciones directas y fondos fiduciarios, o de modalidades externas de financiación para apoyar su trabajo de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en países en desarrollo	Aumento en fondos disponibles mediante acuerdos en fondos fiduciarios  Objetivo: aumento del 20% para antes de finales de 2010/11	Ingreso total de FIT pertinentes (tal y como se define en el Presupuesto por programas de 2008/09 y 2010/11) para el bienio 2008/09 es de 15,8 millones de francos suizos.	Los ingresos en 2010 de los fondos fiduciarios de la OMPI tal y como recoge el anexo V del Presupuesto por programas de 2010/11 fueron de 6,04 millones de francos suizos. En comparación, los ingresos de FIT en 2008 fueron de 7,4 millones de francos suizos y en 2009, de 8,4 millones de francos suizos. Para alcanzar la meta será necesario un ingreso de aproximadamente 12 millones de francos suizos en 2011. Sin embargo, los ingresos de FIT en 2010 son más acordes con la estimación actualizada de ingresos de FIT de 11,4 millones de francos suizos presentados en el Anexo V del Presupuesto por programas de 2010/11	<b>Sin avances significativos</b>
	Los proyectos de la OMPI fueron financiados mediante modalidades existentes de financiación	Ningún proyecto de la OMPI fue financiado mediante EIF, UN MTD u	Ningún proyecto fue financiado en esta fase	<b>Sin avances significativos</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	externa (ej. el Marco Integrado mejorado, el Fondo Fiduciario de las NN.UU. de varios donantes)  Objetivo: que estos se desarrollen a raíz de la Conferencia sobre la Movilización de Recursos para el Desarrollo  Aumentar el número de donantes a la OMPI provenientes de todas las fuentes	otros mecanismos semejantes existentes  Nueve donantes (UE, Francia, Italia, Finlandia, Japón, Corea, Portugal, España, Estados Unidos de América)	Un donante más: Brasil	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
11.309	11.350	5.114	45%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un ligero aumento de los recursos no relativos al personal con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, principalmente debido al aumento de los gastos de arrendamiento de oficinas externas de la OMPI.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.





con éxito en septiembre, prestando servicio a los 197 Miembros de la OMPI, OMC y NN.UU. en distinta medida (con la suma de nuevas leyes y tratados de forma continua) y proporcionando un repositorio a nivel mundial de información legal en materia de propiedad intelectual. La provisión continuada de asesoramiento jurídico efectivo y oportuno en relación con el proyecto de construcción del nuevo edificio y la nueva sala de conferencias contribuyó a la buena marcha de estos proyectos dentro de un marco de calidad adecuada. El traspaso de la gestión (o responsabilidad) de los activos de propiedad intelectual de la OMPI a la Oficina del Consejero Jurídico culminó con éxito y llevó a una gestión más coordinada de este recurso estratégico de importancia fundamental para la exitosa proyección de la Organización.

El nombramiento de un nuevo mediador en septiembre infundió de un nuevo vigor a este importante pilar del sistema de la administración de la justicia. El mediador estableció su práctica y sus sistemas independientes a la vez que asumió actividades de divulgación y ofreció servicios de resolución de conflictos informales al personal y empleados de la OMPI que tuvieran problemas que provenían de su trabajo o les afectaran en su desempeño. Al mismo tiempo, el nombramiento del primer Oficial Jefe de Ética Profesional en junio subrayó el compromiso del Director General de asegurar que la OMPI establezca un sistema integral de integridad basado en prácticas óptimas. Los primeros pasos incluían desarrollar un proyecto de código de ética, que se hizo circular posteriormente entre el personal para recibir sus aportaciones y asegurar que todo el personal requerido haya firmado sus declaraciones de interés.

#### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Todos los programas relacionados con la meta estratégica IX “Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilite la ejecución de los programas de la OMPI” ofrecen asistencia al cliente u otros servicios al conjunto de la Organización para alcanzar los resultados previstos de la OMPI. A este respecto, el programa 21, que incluye el trabajo de la Oficina del Director General, juega un papel fundamental a la hora de proveer una guía estratégica y supervisión global para facilitar la incorporación y aplicación de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI por parte de todos los sectores relevantes dentro de la OMPI. Con el fin de aplicar la recomendación nº 6 de la Agenda para el Desarrollo, se ha establecido una Oficina de Ética Profesional de la OMPI en este programa con un mandato claro. Asimismo, se ha nombrado un Oficial Jefe de Ética Profesional, tal y como se menciona anteriormente.

#### DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Se dan las condiciones básicas – coherencia interna, reglamentación institucional y alineación con las metas estratégicas- para proporcionar una orientación estratégica eficaz, prestar servicio a los Estados miembros y obtener resultados	La Organización dispone de una estructura de gobierno efectiva que incluye resultados previstos claros relacionados con las metas estratégicas	No se estableció un nivel directivo superior  No se estableció un nivel intermedio entre las nueve metas estratégicas de la Organización y los resultados previstos en los Presupuestos por programas bianuales	Se estableció el equipo directivo superior en diciembre 2009 y en enero de 2010 estaba funcionando plenamente  Los Estados miembros tomaron nota del plan estratégico a mediano plazo de 2010-2015 así como sus respuestas, como se refleja en el informe final de las Asambleas de 2010 y en el Anexo 1 de dicho informe	<b>Progresando con normalidad</b>
	Utilidad del marco relativo al rendimiento de la Organización (rendimiento del personal a nivel de la Organización y a nivel individual)	Ejecución del programa de alineación estratégica mediante el fortalecimiento de la iniciativa de gestión por resultados que dio comienzo en enero de 2010	Se realizó una serie de talleres sectoriales relativos a la gestión por resultados con el objetivo de fortalecer la gestión por resultados en cada programa del Presupuesto por programas 2012/13	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
		No se disponía de información estadística a principios de 2010 en lo que respecta al porcentaje de personal cuyo rendimiento fue evaluado en relación con sus objetivos de trabajo individuales	Se ha evaluado el rendimiento del 62% del personal en relación con sus objetivos individuales y competencias (sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal)	
	Integridad de la estructura de dirección de la Organización que favorece una asignación eficaz de los recursos a las prioridades, la alineación de los programas a los resultados previstos y la gestión de responsabilidades, a la vez que muestra liderazgo en la gestión por resultados	La primera fase del programa de alineación estratégica se centró en alinear los Programas, la estructura de la Organización y los recursos para impulsar las nueve metas estratégicas nuevas. No se ha iniciado aún la planificación y el diseño del programa de alineación estratégica desglosado por programas.	Segunda fase del programa de alineación estratégica - Se completó la planificación y el diseño desglosado por programas	Progresa con normalidad
	Introducción de declaraciones de la situación financiera.	Declaraciones de interés - el 24% del personal que debía presentarlas ya las había presentado antes del 31 de diciembre de 2009	Declaraciones de interés - Con respecto a la presentación de declaraciones de interés de acuerdo con una nueva política establecida por la Organización en septiembre de 2009, el ratio de casos presentados a la Oficina de Ética Profesional aumentó de un 33% a un 100% en los primeros tres meses	Progresa con normalidad
	Ejecución del plan para que la Organización se convierta en una institución con saldo nulo de emisiones CO2	Se estableció un grupo de trabajo principal y varios grupos de trabajo auxiliares para tratar áreas clave. Se participó en varias iniciativas globales o de las Naciones Unidas. Se inició un estudio de movilidad.	Se aprobó la instalación de fuentes de agua para el nuevo edificio.  Se eligió la tarifa eléctrica más ecológica. Se aprobó la plantación de vegetación en el techo del nuevo edificio.  Se comenzó la iniciativa de ahorro de energía	Progresa con normalidad
	Ejecución del plan para que el acceso a la Organización sea fácil para los usuarios discapacitados	No hay datos exactos acerca del estado del acceso a los edificios de la OMPI	Está previsto realizar un estudio en 2011 sobre el acceso a los edificios de la OMPI	Progresa con normalidad
Facilitar el ambiente en el que opera la Organización mediante un asesoramiento y asistencia puntuales y de alta calidad a los	El porcentaje de reclamaciones relacionadas con la adecuación, puntualidad y eficacia del número total de la asistencia prestada	Ninguna reclamación - finales de 2009	A pesar del aumento del número de solicitudes de asistencia así como de las áreas a las que se presta dicha asistencia, se mantuvo el mismo nivel de satisfacción y no se recibió	Progresa con normalidad

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Estados miembros, al Director General y a los sectores internos y divisiones en un amplio abanico de cuestiones jurídicas relacionadas con el trabajo de la Organización y que incluyen el uso de nuevas herramientas de T.I. y la ejecución del programa de alineación estratégica	Nuevos procedimientos eficaces a nivel interno para tratar con la asistencia solicitada, incluyendo el uso de las nuevas herramientas de T.I. disponibles	No se dispone de referencias aplicables	ninguna reclamación para finales de 2010  Explicación sobre la interrupción de este indicador de rendimiento concreto: falta de recursos financieros en el presupuesto para desarrollar nuevas herramientas de T.I. y evaluación de la necesidad de bases de datos completamente desarrolladas para registrar reclamaciones y activos de P.I.	<b>Interrumpido</b>
Mayor eficiencia en las funciones depositarias de la OMPI - tratados y acuerdos administrados, así como en el mantenimiento y en la actualización de la base de datos de tratados	El porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados que se han tramitado en tres días	Tres días por medidas - finales de 2010- el 100% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en tres días en la Oficina del Consejero Jurídico	El 95% de las notificaciones de adhesión y de otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en menos de tres días	<b>Progresando con normalidad</b>
Se ha promovido y fomentado el uso de la base de datos mundial de tratados y leyes en materia de P.I. entre los sectores público y privado, así como entre los sectores académico y profesional	Hay un mayor número de países cuyas leyes en materia de P.I. han sido incluidas en la base de datos de la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA)	Disponibilidad considerable de datos de unos 126 países a finales de 2009 en la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA) que fue sustituida por el WIPO Lex en septiembre de 2010	Se completó la disponibilidad de datos acerca del sistema jurídico de P.I. en 103 miembros de OMPI/OMC/NN.UU. (de un total de 197) y se dispone de una cantidad considerable de datos de los miembros restantes. Se completó la disponibilidad de datos de 49 tratados multilaterales relacionados con P.I. (sin contar con los tratados administrados por la OMPI), 13 acuerdos regionales en materia de P.I., 20 tratados regionales de integración económica y unos 60 tratados bilaterales que contienen disposiciones relacionadas con la P.I.	<b>Progresando con normalidad</b>
	La cantidad de leyes y tratados incrementó un 10%	Aproximadamente 2.563 textos jurídicos completos que abarcan 4.291 documentos en varios idiomas	Otros 6.000 textos jurídicos (con sus correspondientes 6.000 entradas bibliográficas) que abarcan 11.000 documentos, e incluyen todas las versiones lingüísticas disponibles de estos 6.000 textos. Estos representan un incremento	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	La cantidad de textos jurídicos en francés y español aumentó un 3%	De 2.563 textos jurídicos completos, 2.013 están en inglés, 925 en francés y 419 en español.	del 134% y del 156% respectivamente, y superan en gran medida el objetivo de 10%  Hay: 5.525 textos en inglés, 2.058 en francés y 1.031 en español, es decir, un aumento del 174%, 122% y 146% respectivamente, que rebasa en gran medida el objetivo de 3%	<b>Progresando con normalidad</b>
	Un mayor porcentaje del número de usuarios de bases de datos y visitas o visitantes al sitio Web	Datos acerca de los usuarios en 2009: 379.181 visitantes de unos 200 países; 1.000.293 páginas visitadas; 2,64 páginas por visita; un 66,59% de tasa de rebote, una media de 1,58 minutos de tiempo en la página Web. El tráfico del sitio Web se originó de las siguientes maneras: motores de búsqueda - 81,5% sitios de referencia - 10,29% y tráfico directo - 8,2%	Datos sobre los usuarios en 2010: 342.887 visitas de 219 países o territorios; 1.058.730 páginas visitadas; 3,09 páginas por visita; un 61,91% tasa de rebote; una media de 2,36 minutos de tiempo en la página Web. El tráfico del sitio Web se originó de las siguientes maneras: motores de búsqueda - 72,86%; sitios de referencia - 13,95% y tráfico directo - 13,18%. Estos datos indican: (i) un ligero descenso en el número de visitas, (ii) un aumento del total del número de páginas vistas, (iii) un aumento en la cantidad de páginas vistas por visita, (iv) un aumento del porcentaje de personas que permanecen en el sitio (aquellos que no salen de la página inmediatamente después de entrar), (v) un aumento del promedio de tiempo que pasa el visitante, (vi) un aumento en el tráfico directo que podría indicar una mejora en el reconocimiento de los nombres del WIPO Lex	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
14.529	18.262	9.065	50%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

Se asignaron mayores recursos a este programa con el fin de satisfacer las necesidades de la recién creada División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, de la Oficina de Ética Profesional y de la iniciativa WIPO Lex. Además, en el marco de este programa se emprendieron una serie de iniciativas del programa de alineación estratégica.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 22**

**FINANZAS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS**

**Director del programa**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

El proyecto FRR-IPSAS, cuyo principal objetivo era el de añadir módulos de compras y de gestión de activos al sistema financiero automatizado (AIMS), comenzó en producción en enero de 2010, dentro del plazo y presupuesto previsto. Esto dio lugar a nuevos procesos, procedimientos, e informes para el uso de los recursos, que eran esenciales de conformidad tanto con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (FRR) de la OMPI, así como con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La introducción de nuevos módulos, estructuras de datos y procedimientos también permitió la mejora continuada de los informes financieros y de gestión disponibles para los directores de programas y los Estados miembros. El trabajo de IPSAS también consistió en el cálculo y aportación de ajustes a los saldos iniciales, que fueron necesarios para asegurar que la posición inicial para 2010 obedeciese a las condiciones de IPSAS. Se llevaron a cabo cursos de formación académica acerca de varios temas relacionados con IPSAS durante la primera mitad del 2010 para aquellos cuyos departamentos se viesen más afectados por los cambios en las normas de contabilidad.

Con la aplicación del módulo de compras de AIMS, se ha simplificado la obtención de estadísticas acerca de la puntualidad en los procesos de pago. A lo largo del año, se tramitaron más de 10.500 pagos de proveedores, dos tercios de los cuales se hicieron a tiempo, un tercio de los pagos no cumplieron los términos de pago, principalmente como consecuencia de una recepción tardía de las facturas.

Se completó una versión revisada de la política de inversiones y se enviará para la consideración del Comité del Programa y Presupuesto en 2011. Además, se preparó un documento de política titulado "Políticas de prevención y disuasión de la corrupción, el fraude, la connivencia, la coacción, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo" a lo largo del 2010 y actualmente se está revisando a nivel interno.

En 2010, el programa también gestionó los procedimientos de selección para el Auditor Externo de la OMPI y la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS).

Dado que en 2011 se presenta el presupuesto, se comenzó a preparar el Presupuesto por programas 2012/13 a finales de 2010. Se han aplicado nuevas plantillas y metodologías para incorporar las necesidades de recursos propuestas por la Agenda para el Desarrollo según el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, aprobada por las Asambleas de la OMPI en 2010<sup>5</sup>, así como para garantizar la aplicación sistemática de principios de planificación por resultados y una orientación completa por resultados para el presupuesto del próximo bienio. En la línea de los esfuerzos de la Organización centrados en mejorar la planificación, el seguimiento y la presentación de informes de los gastos en desarrollo, la orientación por resultados del presupuesto también ofrece una indicación de la cuota presupuestaria de recursos asignada al desarrollo por resultado.

Para fortalecer la aplicación de los principios de planificación por resultados en todos los programas de la Organización durante el ejercicio de planificación 2012/13, se realizó una serie de talleres de gestión por resultados en 2010 para todos los sectores. Los talleres tenían como objetivo fortalecer los marcos de resultados bianuales mediante el establecimiento de claros vínculos entre los resultados previstos y las metas estratégicas, el uso de indicadores más medibles y orientados a la obtención de resultados y el uso sistemático de referencias y objetivos. Además, los talleres se centraron en la integración del desarrollo, que incluye la Agenda para el Desarrollo, en todos los programas y la mejora de la capacidad de la OMPI de evaluar los resultados y el impacto de sus

---

<sup>5</sup> A/48/5/Rev.

actividades orientadas al desarrollo. Estos esfuerzos fueron parte del proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo al Proyecto de mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo (CDIP/4/8/Rev.) para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo nº 33, 38 y 41.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El segundo apartado del proyecto de la Agenda para el Desarrollo, el proyecto de mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo (CDIP/4/8/Rev.), estaba dedicado a la realización de una revisión externa de la asistencia técnica que presta el área de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo. El programa facilitó el trabajo de los dos consultores externos que habían sido seleccionados por el mandato para la revisión. La realización de la revisión experimentó dos retrasos con respecto a la planificación temporal original, principalmente debido a cuestiones logísticas relacionadas con las visitas a los países y el cuestionario a los Estados miembros.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Eficacia continuada de operaciones financieras y gestión del presupuesto	Costos totales del área de finanzas, presupuesto y gestión de programas como porcentaje de los costos de mantenimiento de la Organización (gastos)	Los gastos totales del programa 22 ascendieron a 16,53 millones de francos suizos, lo que equivale a un 2,86% de los gastos totales de la Organización en 2008/09	Los gastos totales del programa 22 ascendieron a 8,39 millones de francos suizos, lo que equivale a un 2,9% de los gastos totales de la Organización en 2010	Progresando con normalidad
	La puntual y pertinente presentación de informes sobre la gestión financiera al equipo directivo, directores de programas y Estados miembros	Envío de informes de gestión mensuales y trimestrales dentro del plazo de 10 días laborales sobre el cierre y la recepción de información de sectores relevantes	Se enviaron informes mensuales sobre los atrasos en las contribuciones al equipo directivo dentro del plazo de diez días antes de finalizar el mes. Se enviaron puntualmente los documentos de la Asamblea sobre los atrasos en las contribuciones. El cierre mensual de las cuentas se efectuó de acuerdo con la planificación temporal y los informes se distribuyeron como corresponde. Se proporcionaron puntualmente otros informes relacionados con el análisis de la liquidez mensual, el análisis de los ingresos de los registros de marcas y diseños industriales y el análisis de los movimientos por las tasas de cambio de acuerdo con ya sea las exigencias contempladas en el tratado o con los acuerdos con los directores de los programas	Progresando con normalidad
	La puntual y pertinente presentación de informes sobre la gestión financiera al equipo directivo, directores de programas y Estados miembros	Está disponible la utilización del presupuesto en línea y los informes de gestión de recursos humanos en una estructura apropiada para asistir a la gestión del presupuesto y a los procesos de toma de decisiones de gestión	Todos los informes están actualizados y disponibles según el curso de ejecución de los nuevos módulos AIMS. También se dispone en línea de la gestión de recursos humanos (puestos vacantes y empleados en la Organización) para los directores de programas. Se actualizaron con regularidad	Progresando con normalidad



Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los sistemas de Madrid y La Haya) deben realizarse en el plazo estipulado	Los pagos se realizan conforme a las reglas del tratado y en los plazos de créditos de los proveedores (si las facturas se presentan al Departamento de Finanzas entonces con arreglo a las condiciones de pago estipuladas)	los informes normalizados, así como los informes en línea y el observatorio de la OMPI  Desde la puesta en marcha del módulo de compras de AIMS, se ha simplificado el control de la puntualidad en los procesos de pagos y los gastos. Asimismo, se pueden identificar con facilidad los factores que causan la demora de los pagos. Los ingresos tardíos de los bienes y servicios de los usuarios del sistema en la Organización retrasaron muchos pagos en 2010. Los plazos de créditos más comunes que se ofrecen a los proveedores son de 30 días y el 55% de los pagos realizados a estos proveedores se hicieron conforme a este plazo crediticio. El 45% restante puede atribuirse a la recepción tardía, los problemas con la expedición de las órdenes de compra y la recepción tardía de las facturas por parte del Sector de Pagos. Todos los pagos mensuales, y si se considera apropiado, anuales con respecto al sistema de Madrid, La Haya, el PCT y el AMC se realizaron a tiempo y de conformidad con los acuerdos subyacentes	<b>Progresando con normalidad</b>
	La rentabilidad de los fondos invertidos está en sintonía con las referencias establecidas por el Comité Asesor en materia de inversiones	Las referencias a nivel interno se fijan como tasa de rentabilidad obtenida mediante depósitos con el BNS (Banco Nacional Suizo)	La rentabilidad de los fondos invertidos está en sintonía con la tasa obtenida del BNS. Se han recibido ofertas de tres bancos relacionadas con depósitos a corto plazo	<b>Progresando con normalidad</b>
Se insta un marco reglamentario uniforme para el uso de los recursos financieros y la gestión de puestos que garantice la probidad en la ejecución de todas las operaciones financieras	Las operaciones financieras y la gestión del presupuesto se llevan a cabo conforme a las disposiciones de las convenciones y tratados aplicables de la OMPI, el nuevo reglamento financiero y la nueva reglamentación financiera y las normas de contabilidad aplicables	La documentación de políticas, normas y procedimientos está lista y disponible para su uso	Políticas de inversiones (proyecto revisado)  Se prepararon las políticas para prevenir la corrupción, el fraude, la connivencia, la coacción, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo  Se preparó el inventario de la orden de servicio  Se documentaron y comunicaron los procesos y procedimiento para la puesta en marcha de los módulos de AIMS	<b>Progresando con normalidad</b>
	La presentación de un informe financiero satisfactorio por parte de los Auditores Externos confirma la conformidad de las operaciones de contabilidad con los reglamentos, las reglas y las normas aplicables	Los estados financieros de 2008-09 deben ser los últimos estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas	Se enviaron los estados financieros de 2008-09 a los Auditores Externos de conformidad con el Reglamento financiero la reglamentación financiera y recibió un informe de auditoría limpio	<b>Progresando con normalidad</b>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Transición sin contratiempos a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público a lo largo del 2010	Los estados financieros de 2008/09 deben ser los últimos estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas	El trabajo preparatorio para la producción del primer conjunto de estados financieros conformes con IPSAS continuó a lo largo del 2010. Los estados financieros del 2010 que estarán elaborados de conformidad con IPSAS se están recopilando actualmente	Progresando con normalidad
Mayor uniformidad en la gestión de los programas y mejora de las prácticas del rendimiento y rendición de cuentas más responsable en toda la Organización	Se han desarrollado sistemas de control uniformes para todos los programas y se están implantando en todos los programas	Sólo se disponía de algunos sistemas dispersos a finales de 2009	Algunos sectores han introducido sistemas de control trimestrales para aplicar los planes de trabajo para 2011. Todavía es necesario desarrollar un enfoque uniforme para el conjunto de la Organización (que a largo plazo deberá ser asistido y proporcionado por el PIR)	Sin avances significativos
	El porcentaje de programas que aplican nuevos sistemas y herramientas de gestión	n.a.	Se mejoraron los planes de trabajo para el año 2011 en términos de procesos y cantidad de detalles solicitados por los directores de los programas	Progresando con normalidad
	El porcentaje de programas que han recibido formación y preparación en gestión de programas	n.a.	Se realizó un total de nueve talleres sectoriales (que abarcaron todos los programas) para fortalecer los marcos de resultados para el Presupuesto por programas de 2012/13 e incorporar el desarrollo	Progresando con normalidad
	El porcentaje de programas que están aplicando el nuevo conocimiento adquirido y las capacidades de que les dota la formación y la preparación en gestión de programas	n.a.	Se han introducido mejoras en todos los programas para fortalecer los marcos de resultados del Presupuesto por programas de 2012/13, entre otras, los resultados previstos de la Organización con claramente vinculados a las metas estratégicas, una mayor mensurabilidad de los indicadores de rendimiento y un enfoque sistemático para las referencias y las metas	Progresando con normalidad
	El porcentaje de informes de programas y rendimiento por los que se ha identificado una mejora de la calidad	Mejorar la evaluación del rendimiento es un proceso continuo con mejoras tangibles alcanzadas en 2008/09 (mayor enfoque en los resultados y mejores evaluaciones analíticas)	Una mejor integración de la presentación de informes acerca de la Agenda para el Desarrollo en el informe sobre el rendimiento de los programas de 2010  La introducción de referencias en el Presupuesto por programas 2010/11 proporciona una mejor base para informar acerca de los rendimientos de la Organización en 2010	Progresando con normalidad

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
16.305	17.687	8.386	47%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja un incremento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11 debido a la reasignación de personal al programa, principalmente para la planificación de recursos, la gestión y el rendimiento de programas y actividades relacionadas con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). También se asignaron al programa para 2011 recursos adicionales del orden de los 0,6 millones de francos suizos destinados al proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la "Mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo".

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 23**

**GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Director del programa**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

Durante el año 2010, se llevaron a cabo varias iniciativas relacionadas con los recursos humanos como parte del programa de alineación estratégica. Estas iniciativas contribuirán al perfeccionamiento de la eficacia y eficiencia global del área de recursos humanos. No obstante, en 2010, dada su naturaleza extraordinaria, las iniciativas dieron lugar a un incremento, en lugar de a un descenso, de los gastos globales en recursos humanos, así como a un incremento de los costos medidos en porcentajes de los costos totales de mantenimiento de la Organización.

La primera fase del sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal dirigido a toda la Organización se inició en 2009. La segunda fase del sistema, de importancia fundamental pues establece los vínculos entre los objetivos individuales y los objetivos globales de la Organización, se ejecutó en 2010. La puesta en marcha de esta segunda fase fue apoyada por varios talleres. El sistema de gestión del rendimiento y de perfeccionamiento del personal de nueva implantación ha dado como resultado una mejor identificación de las necesidades de formación y ha posibilitado la formación de un mayor número de empleados a lo largo del 2010. Por tanto, la media de días de formación por empleado pasó de cuatro días en 2009 a cinco días en 2010. Este esfuerzo formativo continuará en 2011 para progresar y alinear mejor las capacidades del personal con sus objetivos individuales. En 2010, se valoró al 62% del personal mediante el sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal. Se espera que se alcance el objetivo del 80% para finales del bienio.

Con respecto a la automatización de los procesos de contratación, se introdujo con éxito un sistema de contratación electrónica, similar a los que se utilizan en otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Gracias a este sistema se ha logrado la automatización de una serie de procesos manuales relacionados con la gestión de la contratación y que requieren mucho tiempo. Este sistema también facilita la generación de información estadística y de gestión necesaria para apoyar las decisiones de contratación. Asimismo, se ha implantado una nueva herramienta que asiste la labor de la Junta de nombramiento y promoción.

Durante el 2010, se reestructuró el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, en concreto, el área de servicios al personal, donde se han fundido diferentes actividades operativas con un consiguiente cambio de perfiles profesionales. La reestructuración tenía como objetivo racionalizar los procesos y mejorar la calidad y la eficacia de la prestación de servicios a las partes interesadas a nivel interno. También tiene como finalidad garantizar que se aplique el Estatuto y Reglamento del Personal de manera más sistemática y eficaz y de acuerdo con las prácticas óptimas. La reestructuración se llevó a cabo de acuerdo con el PIR, cuya aplicación causará un impacto considerable en este programa. El perfeccionamiento de los procesos y en la estructura organizacional ha conseguido estabilizar la proporción de empleados en recursos humanos con respecto a los empleados de la Organización, pero el proceso ha ralentizado el avance en varios áreas, como la racionalización de políticas y procedimientos que determinan los acuerdos contractuales de los empleados, con arreglo a las iniciativas en la reforma de contratación existente en el sistema común de Naciones Unidas.

**APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

Todos los programas relacionados con la Meta Estratégica IX “Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que favorezca la ejecución de los programas de la OMPI” prestan apoyo u otros servicios a la Organización en su conjunto en sus esfuerzos para lograr los resultados previstos. A este respecto, el Programa 23 favorece, desde la perspectiva de la gestión de los recursos humanos, la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

Durante el 2010, se incorporaron las normas de conducta de la administración pública internacional a todos los contratos de la OMPI que incluyen el acuerdo de servicios especiales (ASE) y se actualizó la lista de consultores, y se integró en el proyecto sobre la “Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD)” (DA-05-01)

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mejora de la eficacia y eficiencia global del área de recursos humanos	Costo de los servicios de recursos humanos (Sección de Diseño Orgánico, Planificación y Renovación de Recursos Humanos, Gestión del Desempeño, Sección de Perfeccionamiento y Capacitación, Sección de Desarrollo de Políticas y de Coordinación en materia de Derecho Administrativo y Servicio de Operaciones de recursos humanos) como porcentaje de los costos de mantenimiento de la Organización (gastos)	Los gastos totales para el programa 23 ascendieron a 17,1 millones de francos suizos en 2008/09, es decir, 2,96% del gasto total de la Organización en 2008/09	Los gastos totales para el programa 23 ascendieron a 11 millones de francos suizos en 2010, es decir, el 3,8% del gasto total de la Organización en 2010	<b>Sin avances significativos</b>
	Proporción de empleados totales (equivalentes a tiempo completo) con respecto a los empleados de recursos humanos	Un empleado de recursos humanos por cada 31 empleados en la Organización	Un empleado en recursos humanos por cada 31 empleados en la Organización	<b>Sin avances significativos</b>
	Las respuestas del personal valoran los servicios de recursos humanos como satisfactorios y por encima de este nivel en términos de eficacia y eficiencia	Basadas en el cuestionario de salida: Muy satisfecho: 31,8%, satisfecho: 45,5%, insatisfecho: 18,2%, muy insatisfecho: 4,5%	Basados en el cuestionario de salida: muy satisfecho: 30,8%, satisfecho: 48,2%, insatisfecho: 17,9%, muy insatisfecho: 3,1%	<b>Progresa con normalidad</b>
	Cantidad de nuevas prácticas de gestión que se han puesto en marcha por parte de la Organización del total acordado durante el bienio 2008-2009	n.a.	Se realizó la reestructuración del Departamento de Gestión de Recursos Humanos para mejorar el área de recursos humanos, concretamente la prestación de servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- se lanzó el sistema de contratación electrónica en noviembre de 2010;</li> <li>- Se introdujeron unas medidas adicionales y un mejor enfoque en la gestión para cubrir el gran número de vacantes, así como los puestos que quedaron vacantes debido al programa de cese voluntario;</li> <li>- Se publicó la información para el personal recién contratado y se preparó una serie de materiales informativos para becarios;</li> <li>- Se introdujeron herramientas nuevas para asistir a la Junta de nombramiento y posición (es decir, matrices, informes de selección, equipos electrónicos, sumarios de casos penales, sesiones informativas para los miembros de la Junta).</li> </ul>	<b>Progresa con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mayor cultura orientada al desempeño	El porcentaje del personal que ha sido valorado mediante el sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal y los objetivos individuales desglosados del programa	n.a.	El 62 % (objetivo del bienio: 80 %).	Progresando con normalidad
	Porcentaje de cuestionarios de salida al finalizar el contrato se califica como adecuado o por encima de este nivel para los servicios de recursos humanos	Basadas en los cuestionarios de salida: Muy satisfecho: 31,8%, Satisfecho: 45,5%, Insatisfecho: 18,2%, Muy insatisfecho: 4,5%	Basados en el cuestionario de salida: Muy satisfecho: 30,8%, Satisfecho: 48,2 %, Insatisfecho: 17,9%, Muy insatisfecho: 3,1%	Progresando con normalidad
Procesos de contratación y formación mejorados y asistidos por recursos adecuados y de automatización	Cantidad de personal formado en áreas de prioridad claves para la Organización	768	1.178 (ámbitos de formación: gestión 69%, T.I. 9%, Idiomas 18%, Comunicación/formación inicial 2%, otra formación técnica 2%)	Progresando con normalidad
	El porcentaje de los ingresos invertidos en el desarrollo del personal	El porcentaje de los ingresos invertidos en el desarrollo del personal en 2009 fue de 0,37% de la masa salarial.	El porcentaje de los ingresos invertidos en el desarrollo del personal en 2010 fue de 0,44% de la masa salarial	Sin avances significativos
	La media de días al año por empleado a tiempo completo invertidos en aprendizaje y desarrollo	5.183 días/personal, estos es, cuatro días por empleado	FORMACIÓN: 5.816 días/personal, lo que equivale a cinco días por empleado  CONTRATACIÓN: Introducción del sistema de contratación electrónica en noviembre de 2010	Progresando con normalidad
La mejora de las políticas para fomentar el equilibrio entre la vida laboral y la privada y las directrices acerca del control de los índices de presencia han dado como resultado una mayor eficacia y una reducción del absentismo	Distribución del personal con arreglo a los años de ejercicio	n.a.	n.a.	Interrumpido
	Porcentaje de empleados que abandonaron la Organización el año pasado en relación con el promedio total de empleados	56 miembros del personal abandonaron en 2009, lo que representa un 4,3%	100 miembros del personal abandonaron en 2010, lo que representa un 10,3% (principalmente debido al programa de cese voluntario)	Progresando con normalidad
	Promedio de días laborales perdidos debido a enfermedad por empleado	Promedio de días de baja en 2009 por empleado: 9,3 días	Promedio de días de baja en 2010 por empleado: 9,6 días	Sin avances significativos
Mayor equilibrio en el origen geográfico y en el género del personal	Número de personal profesional contratado procedente de regiones con poca representatividad	Europa del este y Asia central 5 (2009)	Europa del este y Asia central: 7	Progresando con normalidad
	Porcentaje de mujeres que ocupan puestos en los niveles directivos medio y superior	Mujeres que ocupan cargos P5 o superior: 21,7%	Mujeres que ocupan cargos P5 o superior: 24,7%	Sin avances significativos

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
19.205	20.443	10.990	54%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

Se asignaron al programa recursos adicionales para actividades de formación relacionadas con la introducción del nuevo sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal, la introducción y desarrollo del sistema de contratación electrónico, la revisión del Reglamento y Estatuto del Personal y la utilización de centros de evaluación externos para las contrataciones de alto nivel.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 24**

**SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**Director del Programa:**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

En 2010 se procesaron 2.115 órdenes de compra por un valor total de 139,6 millones de francos suizos. Ello supone un gran aumento relacionado con la construcción del nuevo edificio. Más del 95% de este gasto fue de licitación pública, por medio de solicitudes de cotización o de solicitudes de ofertas

También se prosiguió con las actividades de cooperación con el sistema de las NN. UU., con miras a aprovechar con otras organizaciones el gasto de la OMPI. Por ejemplo, el suministro eléctrico, la red de fotocopiadoras y las licencias de T.I. se negociaron por medio de la Asociación de Compras Comunes en Ginebra, generando ahorros para la Organización por un total de 696.000 francos suizos, a los que hay que añadir el ahorro en las tarifas de las líneas aéreas (véase más adelante).

Uno de los principales logros en 2010 fue el lanzamiento con éxito del módulo global de la compra al pago del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS, por su sigla en inglés) en el marco del proyecto de FRR/IPSA. Este módulo de PIR permite a la OMPI la gestión en línea de las solicitudes de compra, incluida la aprobación de las mismas por parte de los directores de los programas y el certificado de las órdenes de compra conexas que se envían a los proveedores, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y las órdenes de servicio pertinentes. El proyecto ha mejorado claramente la eficacia y la rentabilidad del proceso global de adquisiciones.

Los gastos de viaje de 2010 ascendieron a 8,7 millones de suizos francos, lo que supone un incremento del 10% respecto de 2009. El volumen de transacciones gestionado durante el período objeto de examen alcanzó las 3.500 solicitudes de viaje (un aumento del 15% con respecto a 2009); de las cuales un 50% representan los viajes para terceros. El total de solicitudes de visado alcanzó las 2.400 en 2010; un incremento del 43% comparado con 2009. Sin embargo, la cifra total de transacciones aprobadas por la Dependencia de Apoyo para Viajes y Misiones creció exponencialmente de 4.700 transacciones en 2009 a 13.000 transacciones en 2010, por causa de la aplicación del AIMS.

Los ahorros derivados de las tarifas aéreas negociadas por el Grupo de trabajo para las negociaciones conjuntas con las líneas aéreas, que representa a las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, ascendieron a 2,3 millones de francos suizos, un ahorro del 22% en comparación con las tarifas regulares. Ello refleja la prioridad concedida a la compra de pasajes rebajados o no reembolsables por encima de la utilización de líneas aéreas de bajo costo, que fue mínima durante el año.

A fecha de enero de 2010 se habían implantado dos sistemas nuevos de T.I.: la solicitud electrónica de eventos, que permite presentar y registrar en línea las transacciones relacionadas con todos los eventos y el módulo global de la compra al pago del AIMS, para el registro por parte de la Dependencia de Apoyo a los Viajes y Misiones de las solicitudes de transacción electrónicas de viajes y eventos

A finales de 2010, en el conjunto de todos los edificios, se contaba con un total de 1.457 lugares de trabajo, de los cuales 1.346 (o sea, el 92%) estaban ocupados. Esta cifra suponía un mejoramiento respecto de 2009, con un incremento de la cantidad total de lugares de trabajo disponibles (de 1.400 a 1.457), como resultado de una utilización de las instalaciones más eficaz y más efectiva en términos de rentabilidad. Posteriormente, el total de lugares de trabajo vacíos aumentó de 80 a 111. No obstante, la distribución por edificios de los lugares de trabajos disponibles resulta desigual; concretamente, las normas de acceso al edificio del PCT son más estrictas que las de otros edificios y, por ende, queda reducida la flexibilidad para la asignación de lugares de trabajo disponibles a empleados de otras unidades administrativas. Además, la normativa local de seguridad recién promulgada en Suiza exige que determinados dispositivos de T.I. de grandes dimensiones (como impresoras de red y fotocopiadoras), así como archivadores y suministros de papel, estén ubicados en emplazamientos cerrados que puedan aislarse en caso de incendios u otros incidentes, y no en los



pasillos, como sucedía antes. Por consiguiente, aquellos espacios en los distintos edificios que se asignaron o podrían haberse asignado como lugares de trabajo tendrán que ser transformados en espacios dedicados en todas las plantas de oficinas a la T.I. o al almacenamiento, lo que reducirá la cifra total de lugares de trabajo disponibles.

Las medidas antemencionadas en pos de la eficacia y la rentabilidad en materia de costos resultaron fundamentales para administrar la posible mayor demanda de lugares de trabajo y, por tanto, para evitar que fuese necesario alquilar espacios adicionales ex situ en 2010 hasta poder disponer del nuevo edificio administrativo. Del mismo modo, se prescindió de una cantidad de documentos almacenados, contribuyendo a una utilización más eficaz y rentable de las zonas de almacenamiento. Además, a finales de 2010, se formuló una nueva política de asignación de los despachos para su aplicación en el nuevo edificio administrativo en 2011 y, de forma gradual, en todos los demás edificios. Esta nueva política ofrece más lugares de trabajo en las mismas superficies y se espera que reduzca la necesidad de modificar la disposición de las plantas de oficinas, a fin de disminuir los costos futuros relacionados con la automatización (electricidad, calefacción y refrigeración, etc.) de los entornos de trabajo.

Si bien se confirmó la decisión previa de rescindir el arrendamiento del edificio P&G a partir de septiembre de 2011, la Secretaría decidió en diciembre de 2010 no rescindir el contrato de alquiler del edificio CAM (con efecto a partir de enero de 2012), con miras a anticipar la necesidad futura de lugares de trabajo en los años venideros.

En cuanto a las instalaciones técnicas, se prosiguió el mantenimiento habitual de las mismas y todas siguieron funcionando de manera adecuada, con excepción del sistema de refrigeración del edificio del PCT, que habrá de ser sustituido en 2011. Ello constituirá uno de los principales proyectos de renovación en los edificios existentes en 2011.

Se examinaron medidas encaminadas a la reducción del consumo eléctrico para su aplicación en 2011. Se prevé que dichas medidas resulten en una reducción general de costos y un mejoramiento de la huella de carbono.

Respecto de la gestión de activos, la Junta de Fiscalización de Bienes inició una revisión para instaurar procedimientos de inventario más sencillos y congruentes, en particular el seguimiento y la retirada de artículos y una mejor interrelación con los aspectos financieros de la gestión de activos.

El proyecto de Accesibilidad, lanzado a finales de 2009, buscaba sobre todo mejorar la accesibilidad de empleados, delegados y visitantes al recinto de la OMPI. Las primeras iniciativas consistieron en evaluaciones internas y exámenes generales. A lo largo de 2010, se integró plenamente el proyecto en el Programa de Alineación Estratégica, como parte del valor de “responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno”.

Las etapas iniciales del proyecto “Balance cero en emisiones de carbono” fueron puestas en práctica por una estructura interna establecida en 2009 que abordó durante 2010 una serie de temas, entre los que figuraban: la concienciación medioambiental, los problemas de las instalaciones (consumo de electricidad y agua), los retos en materia de T.I., las cuestiones de movilidad (los desplazamientos desde casa al trabajo) y los viajes oficiales. A lo largo del año, se pusieron en marcha más de 50 iniciativas, entre las que figuran: i) en el contexto interinstitucional de las Naciones Unidas (sobre todo, por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la iniciativa “Por unas Naciones Unidas Sostenibles (SUN)”: participación en la compilación de datos para el sistema de las Naciones Unidas para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el Día Mundial del Medio Ambiente, los exámenes entre pares con los organismos de las Naciones Unidas (en especial, la OMC y la Unión Postal Universal (UPU)); y ii) en el seno de la Secretaría: jornadas de movilidad para informar de las alternativas al uso de los coches particulares para trasladarse de casa al trabajo (transporte público, utilización conjunta de vehículos, ciclismo), inclusión de cláusulas medioambientales en los documentos de licitación para algunos proveedores de papel, reemplazo de artículos de cafetería de plástico por artículos biodegradables, aumento en el reciclaje de productos, elaboración del primer proyecto de medidas para viajes sostenibles, etc.). En 2011 se aplicarán de forma integral una serie de iniciativas emprendidas en 2010, en particular respecto del nuevo edificio administrativo. El proyecto se integró plenamente en el Programa de Alineación Estratégica en 2010.

Por último, como parte de la estrategia para sustituir de forma progresiva los vehículos actuales de la flota de la OMPI por coches respetuosos con el medio ambiente (por ejemplo, híbridos, eléctricos, etc.), se adquirió un nuevo automóvil híbrido y se vendieron tres vehículos antiguos en 2010. Con respecto a 2009, se redujeron ligeramente en 2010 los costos combinados en materia de seguros de la flota de vehículos y de combustibles y mantenimiento.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Aumentar la eficacia y la efectividad de los servicios de apoyo administrativo.	Reducción del número de quejas relacionadas con los servicios de apoyo administrativo.	35 quejas recibidas sobre los servicios de mensajeros chóferes.	26 quejas recibidas sobre los servicios de mensajeros chóferes. La base de datos ha dado lugar a un seguimiento más sistemático de las quejas a partir de 2011.	<b>Progresa con normalidad</b>
	Costo de los servicios de apoyo administrativo expresado como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos), procediéndose a una clasificación en materia de adquisición, viajes, gestión de locales y servicios de mensajeros chóferes.	Los gastos totales del Programa 24 ascendieron a 54,1 millones de francos suizos, lo que equivale al 9,38% de los gastos totales de la Organización en 2008-2009.	Los gastos totales del Programa 24 ascendieron a 26 millones de francos suizos, lo que equivale al 9% de los gastos totales de la Organización en 2010.	<b>Progresa con normalidad</b>
Mayor eficacia en función de los costos en el proceso de adquisición.	Porcentaje mantenido al mismo nivel o aumentado en relación con las compras realizadas sobre la base de la competencia en el mercado en relación con el valor total anual de las adquisiciones.	Porcentaje superior al 85% (referencia a finales de 2007).	> 95 %	<b>Progresa con normalidad</b>
	Aumento del porcentaje de gastos de la Organización realizados con arreglo al proceso de PIR y el sistema electrónico de licitación en relación con el año anterior.	Porcentaje de gastos de la Organización tramitados a finales de 2009.	> 95%	<b>Progresa con normalidad</b>
Reducción global del costo de los productos y servicios adquiridos en el marco del proceso de adquisición.	Total de ahorros en los gastos anuales que se realizan en materia de adquisición. Eso entraña también ahorros a partir de iniciativas de cooperación en materia de adquisición con otros organismos de las NN.UU. y la Agenda para el Desarrollo.	Ahorros anuales de 500.000 francos suizos como mínimo.	696.000 francos suizos.	<b>Progresa con normalidad</b>
Aumento de la rentabilidad en los servicios de viaje.	Se aumentan o mantienen los recortes de costos 20 a 25% en las salidas de Ginebra.	Promedio de 20 a 25% de ahorro de costos a finales de 2009.	22%	<b>Progresa con normalidad</b>
	Se aumentan o mantienen los recortes de costos 15% en las salidas desde otros países en los viajes de terceros.	15% de ahorro de costos.	11%	<b>Sin avances significativos</b>
	Se aumentan o mantienen los recortes de costos por medio del aumento entre el 3 y el 5% de la utilización de líneas aéreas de bajo costo.	3 a 5% adicional (referencia a finales de 2009).	0% (51 pasajes en 2010 y 2009). Debería interrumpirse, ya que estos desplazamientos resultan marginales en comparación con la utilización de pasajes rebajados o no reembolsables.	<b>Interrumpido</b>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Reducción del tiempo de tramitación de autorizaciones de viaje a un máximo de un día gracias al sistema E TA.	3 días a finales de 2008.	1 o 2 días para la tramitación completa.	Progresa con normalidad
Tramitación de visados más eficiente.	Porcentaje de quejas debidas a atrasos en la tramitación de visados en relación con el número total de visados tramitados por año.	Porcentaje de quejas debidas a atrasos en la tramitación de visados en relación con el número total de visados tramitados a finales de 2010.	No relevante. Sustitúyase por el porcentaje reducido de visados para el personal tramitados de urgencia, a saber, 20% en 2010 frente a 14% en 2009.	Interrumpido
Utilización y ocupación óptimas de locales (incluido el nuevo edificio).	Asignación del espacio de oficinas en locales existentes (de propiedad y de alquiler) sin proceder a nuevos alquileres de locales.	La tasa de ocupación del espacio de oficinas alcanzaba el 94% (finales de 2009), con la siguiente distribución: -1.400 lugares de trabajo en el conjunto de edificios de propiedad (AB, GB1, GBII, PCT) y de alquiler (P&G, CAM); -1.320 personas con lugar de trabajo asignado (incluidas personal con puesto, personal de categoría G con contratos de corta duración, traductores y revisores de categoría T, consultores y personal con contratos de trabajo especiales (SLC), pasantes, personal con acuerdos de servicios especiales y empleados de empresas externas.	La tasa de ocupación del espacio de oficinas disponibles era del 92% (a finales de 2010), con la siguiente distribución: -1.457 lugares de trabajo disponibles tras la conversión de algunos espacios; -1.346 personas con lugar de trabajo asignado (incluidas personal con puesto, personal de categoría G con contratos de corta duración, traductores y revisores de categoría T, consultores y personal con contratos de trabajo especiales (SLC), pasantes, personal con acuerdos de servicios especiales y empleados de empresas externas.  Tasa de lugares de trabajo vacíos: 8%, lo que supone una mejor ubicación en el tramo de la norma empresarial mínima del 5-10%  A finales de 2010, se formuló una nueva política de asignación de espacio de oficinas más estricta en el edificio nuevo, que se aplicará a todo el personal de los demás edificios a lo largo de 2011.	Progresa con normalidad
	Espacio total para oficinas (metro cuadrado) por empleado.	La tasa de 6% de lugares de trabajo se aproxima al tramo inferior de la norma empresarial mínima del 5-10% El promedio de metros cuadrados de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) por persona era 14,7 metros cuadrados (finales de 2009): -1.400 lugares de trabajo disponibles -20.636 metros cuadrados de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) en todos los edificios de propiedad y de alquiler.	El promedio de metros cuadrados de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) por persona era de 14,2 metros cuadrados (a finales de 2010), lo que constituye un descenso de 0,5 metros cuadrados o 3,4%, respecto de 2009: -1.457 lugares de trabajo disponibles; -20.636 metros cuadrados en total de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) en todos los edificios de propiedad y de alquiler (se excluye de los cálculos el edificio nuevo por no estar	Progresa con normalidad

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
			disponible a finales de 2010).	
	Costos totales de propiedad (ocupación, funcionamiento y gestión) por metro cuadrado.	El costo total de propiedad por metro cuadrado era de 173 francos suizos (finales de 2009): -los costos totales de propiedad ascendían a 19,6 millones de francos suizos, incluidos los costos de personal de plantilla y personal que no es de plantilla vinculados con la gestión de los locales; -113.644 metros cuadrados en total en todos los espacios y en todos los locales de propiedad y de alquiler (incluidas oficinas, salas de reunión, zonas comunes, salas técnicas, zonas públicas, tierras que rodean a los edificios, etc.)	El costo total de propiedad por metro cuadrado era de 172 francos suizos (a finales de 2010): -los costos totales de propiedad ascendían a 19,5 millones de francos suizos, incluidos los costos de personal de plantilla y personal que no es de plantilla vinculados con la gestión de los locales; -113.644 metros cuadrados en total en todos los locales de propiedad y de alquiler (incluidas oficinas, salas de reunión, zonas comunes, salas técnicas, zonas públicas, tierras que rodean a los edificios, etc.). Se excluye de los cálculos el edificio nuevo por no estar disponible a finales de 2010.	<b>Progresa con normalidad</b>
Funcionamiento adecuado de las instalaciones de todos los edificios de la OMPI.	Atraso global en los trabajos de mantenimiento de locales en tanto que porcentaje del promedio de gastos anuales para mantenimiento en los últimos tres años. Determinación de normas mínimas para el funcionamiento adecuado de las instalaciones.	No se pudo establecer la Referencias por falta de datos adecuados y validados.	No se pudieron establecer datos sobre el rendimiento por falta de datos adecuados y validados.	n.a. 2010
	Porcentaje de reducción en los costos en materia de energía y suministros en un marco sostenible (optando por precios y servicios a medio o largo plazo en lugar de precios y servicios más baratos a corto plazo).	No se pudo establecer la Referencias por falta de datos adecuados y validados.	No se pudieron establecer datos sobre el rendimiento por falta de datos adecuados y validados.	n.a. 2010
Evacuación a un costo mínimo de los locales alquilados.	Mantener a un costo mínimo el importe de evacuación de los locales alquilados, de ser posible, a un costo menor que el presupuestado originalmente.	En función del cumplimiento de la fecha de entrega del nuevo edificio y de las condiciones contractuales fijadas en los contratos de alquiler.	No se pueden brindar datos relativos a 2010, por estar prevista la evacuación de los locales alquilados a lo largo de 2011, en virtud de los respectivos plazos contractuales.  Se proporcionarán datos del rendimiento a finales de 2011, una vez concluido el traslado de todo el personal y después de la evacuación de los locales alquilados.	n.a. 2010
Estructuración de procedimientos y	Porcentaje de nuevos procedimientos aplicados.	Será determinada una vez se inicie la	En 2010 no se había iniciado la aplicación y, por	n.a. 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
procesos en materia de gestión de inventarios. Compromiso patente en todos los programas de la OMPI de reducir las repercusiones de las emisiones de carbono en los distintos programas.	En varios programas se preverán indicadores "verdes".	puesta en práctica.  La lista de indicadores será suministrada a todos los responsables de programa a finales de 2011.	consiguiente, no se habían establecido aún las referencias. Se han puesto en marcha varias iniciativas (de consumo energético en los edificios, viajes verdes, adquisiciones verdes, alternativas a los coches particulares para trasladarse de casa a la oficina, etc.) encaminadas a suministrar indicadores para todos los programas a finales de 2011.	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
53.303	52.649	26.018	49%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias registra una disminución con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a la transferencia de responsabilidades de los contratos de mantenimiento relacionados con la seguridad al programa 28 y a una reducción del número de miembros del personal con contratos de corto plazo.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



La OMPI tiene por objetivo avanzar hacia un marco de gestión reconocido internacionalmente, basado en Bibliotecas de Infraestructura de T.I. (ITIL). Había planes para la puesta en práctica oficial de seis procesos y funciones de ITIL antes de finales de 2011, y en diciembre de 2010, ya se habían adoptado esos seis procesos y funciones. Se mejoró la función existente del servicio de asistencia de ITIL, así como la gestión de incidentes con el seguimiento de la situación de los informes automáticos generados por el programa. También se puso en práctica en 2010 la gestión formal del cambio.

Los niveles de seguridad en materia de TIC eran apropiados, sin que se hubiesen registrado incidentes de seguridad que precisaran un seguimiento en 2010. Ello se consiguió en parte gracias a la puesta en marcha del primer análisis del riesgo de la información a nivel de toda la Organización, que arrojó luz sobre los tipos de información considerada de importancia en los distintos sectores de actividad. Se empleará dicha información para orientar mejor los esfuerzos en materia de seguridad de la información en el futuro e incrementar la protección de la seguridad de la base de datos de la Oficina Internacional del PTC mediante el despliegue de mecanismos nuevos y avanzados que permiten el seguimiento y la alerta de actividades sospechosas en los principales datos institucionales de la OMPI.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Servicios de alta calidad y mayor eficacia en función de los costos en los servicios externos en materia de T.I	Costo de los servicios de TIC (invertidos en el programa de TIC, incluidos los costos de personal y costos generales conexos) como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos).	Los gastos totales del Programa 25 ascendieron a 45,2 millones de francos suizos (2008-09), lo que equivale al 7,83% de los gastos totales de la Organización en 2008-09.	Los gastos totales del Programa 25 ascendieron a 21,4 millones de francos suizos (2010), lo que equivale al 7,4% de los gastos totales de la Organización en 2010.	Progresando con normalidad
	Competencia de los usuarios en material de TIC, fuente: datos estadísticos en línea de <i>CustomGuide</i> .	Tasa de aprobados en las tutorías después de las evaluaciones: 93% (pruebas realizadas: 1.679).	Tasa de aprobados en las tutorías posterior a las evaluaciones: 96% (pruebas realizadas: 1.530).	Progresando con normalidad
	Gastos de la Organización en TIC (inversiones en infraestructura y equipos físicos de TIC en la Organización) como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos) y por usuario.	11,05 millones de francos suizos.	8 millones de francos suizos.	Progresando con normalidad
	Número de nuevas prácticas en materia de gestión instauradas por la Organización en relación con el total de prácticas convenidas durante el bienio 2008-09.	No se aplicó ninguna en 2009	1 práctica en material de gestión: aplicación de Prince2	Progresando con normalidad
	Calificación satisfactoria y superior por parte de usuarios en cuanto a la eficacia de los servicios en materia de TIC (fuente: encuesta de opinión de abril de 2010).	Objetivo: 80% de índice de satisfacción.	93% satisfechos o muy satisfechos.	Progresando con normalidad
	Promedio de llamadas de petición de asistencia por usuario.	17.900	18.500	Progresando con normalidad
	Porcentaje de usuarios que hayan tenido acceso a la red y a los sistemas a distancia.	200 usuarios con acceso a la RVP + 20 usuarios a distancia.	300 usuarios con acceso a la RVP + 20 usuarios a distancia.	Progresando con normalidad

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Número de acuerdos externos de nivel de servicio (4).	(2) MAPS/DMAPS, <i>PeopleSoft</i> .	Un acuerdo externo de nivel de servicio por sistema de gestión de la identidad.	<b>Progresando con normalidad</b>
Alta disponibilidad de los sistemas de apoyo en sectores fundamentales (se establecerán estadísticas a partir de herramientas de supervisión del sistema).	Disponibilidad de los sistemas de trabajo: 99,8%	99,8%	99,95% en sistemas que se apoyan en bases de datos.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Disponibilidad de servicios fundamentales en material de redes: 99,7%	99,7%	99,9%	<b>Progresando con normalidad</b>
	Acuerdos internos de nivel de servicios (5) acuerdos en los servicios respaldados por el servicio de asistencia (25).	0	Los acuerdos internos de nivel de servicios requerirán desarrollo en 2011.	<b>Sin avances significativos</b>
	Porcentaje de procedimientos en relación con los servicios básicos en materia de T.I. puestos en práctica antes de finales de 2009.	Se informatizaron 12 procedimientos en relación con los servicios.	Se informatizaron dos procedimientos más en relación con los servicios.	<b>Progresando con normalidad</b>
Puesta en práctica de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL).	Número de procedimientos (ITIL) puestos en práctica (6).	(2) servicio de asistencia, gestión de incidentes.	(4) Gestión del cambio, gestión de problemas, gestión de las entregas y gestión de la configuración (prosiguen los trabajos, centrados en los procedimientos del servicio de asistencia).	<b>Progresando con normalidad</b>
Aumento o mantenimiento de la seguridad de las operaciones del sistema.	Porcentaje de incidentes resueltos con arreglo a los niveles de servicio concertados y/o con arreglo al plazo, con respecto al número total de incidentes declarados.	Referencias a establecer en 2010.	75% de los informes automáticos generados por el programa se cierran a tiempo, de acuerdo con los acuerdos internos de nivel de servicios.	<b>Progresando con normalidad</b>



## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
42.597	44.495	21.410	48%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias registra un aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, principalmente debido a la transferencia de recursos no relativos al personal del PCT para servicios técnicos de TI y a la asignación de recursos adicionales para los servicios de comunicación y para iniciativas relacionadas con el programa de alineación estratégica.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 26**

**AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS**

**Director del Programa: Sr. N. Treen**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

La División de Auditoría y Supervisión Internas continuó contribuyendo a los esfuerzos de la OMPI para lograr una gestión responsable, transparente y eficaz y llevar a cabo diferentes operaciones, actividades y servicios que justifiquen plenamente los desembolsos realizados. Para lograr estos objetivos, la División presta asesoramiento especializado e independiente, además de ofrecer orientación e información al personal directivo de la OMPI por medio de auditorías internas, evaluaciones, investigaciones e inspecciones en virtud de la autorización concedida por los Estados miembros en la Carta de Supervisión Interna (revisada en 2010).

En 2010 la Sección de Auditoría Interna concluyó su labor respecto de siete auditorías. La Sección elaboró una base de datos en hoja de cálculo Excel para mejorar el seguimiento y la introducción de las recomendaciones en materia de supervisión, publicó un manual de auditoría interna y prestó asesoramiento al personal directivo sobre las siguientes cuestiones: el control interno, la gestión institucional de riesgos, la seguridad de la información, el Programa de Alineación Estratégica, así como el costo de la aplicación de las IPSAS y de los nuevos módulos de *PeopleSoft*. Se actualizaron los sitios de la Intranet e Internet de la OMPI sobre auditoría interna para fomentar y mantener la visibilidad de la labor de auditoría interna de la OMPI y explicar mejor las cuestiones relacionadas con el control interno.

No fue posible poner en marcha la mayoría de actividades previstas por la Sección de evaluaciones en 2010 por cuestiones de disponibilidad del personal<sup>6</sup>. No obstante, durante el período de objeto del informe se presentaron algunos logros destinados a hacer operativa la política de evaluación de la OMPI, a saber: la elaboración de una estrategia de evaluación 2010-2015, el desarrollo de un proyecto de directrices de evaluación, la revisión de la política de evaluaciones, la validación del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2008-09 y la creación de un portal de Intranet e Internet dedicado a la Sección de evaluaciones.

La Sección de evaluaciones presentó al Equipo Directivo Superior y los Estados miembros la validación del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2008-09 para la adopción de decisiones.

El marco de resultados sobre programa y presupuesto del Programa 26 prevé la evaluación de la calidad general de todas las autoevaluaciones desempeñadas por los programas. Ello no ha sido posible, dado que las autoevaluaciones no se realizan de forma habitual y no constituyen aún parte plenamente integrada del ciclo del programa o proyecto. Esto se debe en parte a la falta de recursos financieros a disposición del programa y los directores del proyecto para las actividades de autoevaluación.

En 2010 se transfirió a formato electrónico el Registro de casos de la Sección de Investigaciones, lo que facilitó la gestión de los casos y la elaboración fácil y rápida de estadísticas e informes de gestión. La Sección publicó también el Manual sobre procedimientos de investigación, que se emplea ahora de forma conjunta con la Carta de Supervisión Interna y las Directrices uniformes para la realización de investigaciones.

El Manual tiene una doble repercusión sobre la Organización: contribuye a garantizar la presentación de informes de investigaciones de nivel siempre elevado y calidad garantizada y permite una buena comprensión del proceso y procedimiento de las investigaciones por parte del personal. En este sentido, la Sección sometió también a consultas una política de investigaciones. En dicha política se subraya que la investigación es una función administrativa independiente que se centra en la equidad,

---

<sup>6</sup> La Evaluadora Principal inició su licencia de maternidad en abril de 2010 y se reincorporó en febrero de 2011. La contratación del jefe de la Sección de evaluaciones se prolongó durante todo el año.

la exactitud, la protección de los intereses de la Organización y su personal, la rendición de cuentas y el aprendizaje.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Implantación de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que cubra todas las esferas de alto riesgo.	Las recomendaciones en materia de auditoría interna aceptadas por el Director General serán aplicadas por el personal directivo de la Organización en un plazo de 12 meses.	El Director General ha aplicado plenamente 51 de las 228 recomendaciones aceptadas en materia de auditoría interna a partir de diciembre de 2007.  En 2009 la División de Auditoría y Supervisión Internas formuló 74 recomendaciones, de las que 24 (31%) aún no se han aplicado plenamente.	En 2010 la División de Auditoría y Supervisión Internas formuló 56 recomendaciones, de las cuales 28 (50%) aún no se han aplicado plenamente.	<b>Progresa con normalidad</b>
	Se realizará una auditoría de las esferas de alto riesgo.	Se calcula que en 2008 harán falta más de cuatro años persona para abarcar todas las esferas de alto riesgo.	Dos años persona disponibles en 2010. Sólo se efectuaron auditorías de alto riesgo.	<b>Sin avances significativos</b>
Implantación de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que cubra todas las esferas de alto riesgo.	Se efectuarán al menos 10 auditorías durante el bienio.	En 2008 se efectuaron cuatro auditorías.  En 2009 se publicaron cinco informes de auditoría.	En 2010 se publicaron seis informes de auditoría.	<b>Progresa con normalidad</b>
	Se aplicarán las normas profesionales, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	En la Carta de Auditoría Interna se hace referencia a la aplicación de las normas, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	La evaluación de las normas de auditoría interna por parte de los Auditores Externos indicó un cumplimiento de las normas del Instituto de Auditores Internos superior al 80%. Ello indica que las normas de auditoría interna cumplen, en general, las normas del Instituto de Auditores Internos.	<b>Progresa con normalidad</b>
Los informes de investigación constituyen una base sólida y puntual para la toma de decisiones por parte del Director General.	Las investigaciones se efectuarán de conformidad con lo estipulado en la Carta de Auditoría Interna, la Política de Investigación y el Manual sobre los procedimientos de investigación.	Actualmente, la Sección de Investigación aplica la Carta de Auditoría Interna y las Directrices Uniformes para las investigaciones adoptadas por la Conferencia de Investigadores Internacionales y las NN. UU.	Los investigadores tienen competencias y experiencia y se cifien a las prácticas óptimas actuales de las Naciones Unidas y, cuando ha sido necesario, han seguido la formación apropiada. Se han aplicado la Carta de Supervisión Interna, las Directrices uniformes para la realización de investigaciones y el Manual sobre procedimientos de investigación.	<b>Progresa con normalidad</b>
		Se están elaborando una política de investigación y un manual sobre los procedimientos de investigación basados en	El Manual sobre procedimientos de investigación se publicó en agosto de 2010. También se publicó en	<b>Progresa con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
		las normas vigentes en ese ámbito profesional y en las prácticas óptimas de las NN. UU.	agosto de 2010 un proyecto de Política de Investigación, que actualmente está siendo estudiado por la Comisión de Auditoría.	
		La Sección de Investigación tiene abiertos actualmente 22 casos; en 2008 se cerraron tres casos.	En 2010 se cerraron 24 casos. El plazo medio de conclusión de los casos registrados en 2009 era de 90 días.	Progresando con normalidad
		Se formalizarán los procedimientos para la denuncia de irregularidades con arreglo a lo estipulado en la Carta de Auditoría Interna en 2010.	En los últimos años se ha continuado la labor. Se está realizando un esfuerzo concertado para finalizar este ejercicio y se ha preparado un proyecto de Política de denuncia de irregularidades. También se ha comenzado a trabajar en la creación de un teléfono de asistencia.	Progresando con normalidad
El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tendrán a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para poder evaluar la toma de decisiones.	Se aplicará la Política de Evaluación y las directrices y manuales de evaluación.	En 2009 se prepararán proyectos de manuales y procedimientos para las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones.	Se han preparado los manuales para las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones.	Progresando con normalidad
		La Política de Evaluación se aplicará progresivamente a lo largo de 2010.	La Sección de evaluaciones adoptó las siguientes medidas para hacer operativa la política de evaluaciones: a) la elaboración de una estrategia de evaluación 2010-2015; b) la preparación de un documento con un proyecto de directrices de evaluación; c) la revisión de la política de evaluaciones en 2010; d) la validación del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2008-09; e) la creación de un portal de Intranet e Internet dedicado a la Sección de evaluaciones.	Progresando con normalidad
	Durante el bienio se efectuarán al menos seis evaluaciones y sus resultados se pondrán a disposición de los correspondientes sectores interesados.	En 2008 se terminaron de preparar dos informes de la Sección de Evaluación.	Se finalizó el ejercicio de validación y se prepararon informes completos y resumidos que se presentaron al Director General y la Comisión de Auditorías.	Sin avances significativos

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	La mayoría de las actividades de evaluación realizadas en el seno de los programas satisfarán los criterios de evaluación básicos para garantizar la calidad.	Actualmente, no se llevan a cabo autoevaluaciones y no se tienen en cuenta las normas de calidad básicas, por ejemplo, en materia de referencias de base, definición de los objetivos, muestreos y exactitud de los análisis.	Actualmente, no se llevan a cabo autoevaluaciones y no se tienen en cuenta las normas de calidad básicas, por ejemplo, en lo concerniente a referencias de base, definición de los objetivos, muestreos y exactitud de los análisis. Además, la OMPI no considera los ejercicios de autoevaluación parte del ciclo del programa o proyecto. Ello se refleja en la falta de recursos a disposición de los directores de programa para efectuar las actividades de autoevaluación.	<b>Sin avances significativos</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
3.565	3.815	1.599	42%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias presenta un ligero aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido principalmente a la asignación de recursos de personal con contrato a corto plazo.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

**PROGRAMA 27**

**SERVICIOS DE CONFERENCIA Y LINGÜÍSTICOS**

**Director del Programa: Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010**

En 2010 se celebraron en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y una sesión de alto nivel de dos días de duración. Por vez primera, los documentos de las Asambleas estuvieron disponibles durante el período de sesiones en formato electrónico, gracias a la distribución de llaves USB. En aras de mejorar la comunicación con las partes interesadas de la Organización, se retransmitieron por primera vez en 2010 las sesiones de las Asambleas de los Estados miembros en directo a través de Internet (mediante sistema de difusión por la Web). Asimismo, se puede acceder a la versión en diferido de las reuniones por medio del sistema de vídeo por solicitud en el sitio Web de la OMPI.

El incremento de la cifra de reuniones intergubernamentales organizadas en Ginebra registrado en 2009 (121 reuniones) se mantuvo en 2010, con un total de 128 reuniones celebradas durante el período objeto de examen.

Hubo avances en una serie de proyectos de importancia puestos en marcha a principios de 2010, como la grabación en formato digital de las reuniones y la inscripción en línea de los participantes. Se prevé que dichas iniciativas, tendientes a mejorar y ampliar los servicios de conferencia a disposición de los Estados miembros, entre en fase operativa a finales del bienio 2010-11.

El volumen de trabajo relativo al registro de documentos recibidos y la digitalización de los archivos aumentó de forma significativa. El número total de páginas escaneadas en 2010 ascendió a 300.000 (78.000 documentos). Dicho aumento puede atribuirse a la mejora de los niveles de productividad.

Además, como resultado de la digitalización de los archivos, la búsqueda y la recuperación de documentos archivados mejoraron considerablemente en 2010, con un tiempo medio de recuperación por documento de 3 a 5 minutos, lo cual supone un descenso en comparación con los 30 minutos necesarios anteriormente.

En 2010, además de la demanda habitual en los servicios de impresión y publicación, la modificación del emblema de la OMPI y la celebración de la primera jornada abierta de la OMPI plantearon más retos al Programa. Se introdujo un dispositivo USB de duplicación que permitió la distribución a tiempo de los documentos de las Asambleas de la OMPI y de otras reuniones de la Organización.

La renegociación de los contratos de las empresas de distribución de correo resultó en un descenso general de los gastos de correo en 2010 del 13% respecto de 2009, manteniendo los mismos volumen y carga.

En cuanto al Servicio Lingüístico, se presentó a las Asambleas de 2010 la primera fase de una política lingüística general de la OMPI aprobada por los Estados miembros, con miras a ampliar la cobertura plena de los seis idiomas de la Organización en los documentos del Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) a partir de 2011. Se introdujeron también medidas de control y racionalización de los documentos. Se proporcionó documentación en seis idiomas para el Grupo de Trabajo entre sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). Los niveles de productividad y costo por página de la División Lingüística se mantuvieron con respecto a 2009.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mayor eficiencia en los servicios de conferencias, lingüísticos, de imprenta, de gestión de documentación/archivos y despacho del correo para los usuarios y quienes lo soliciten.	Costo de los servicios y su alcance (de conferencias, lingüísticos, imprenta, gestión de documentación/archivos y despacho del correo) como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos).	El gasto total del Programa 27 ascendió a 38,4 millones de francos suizos (2008-09), a saber, 6,7% del gasto total de la Organización en 2008-09. Se celebraron en Ginebra 121 reuniones, por una duración total de 310 días, y una asistencia 7.808 participantes en 2009.	<p>El gasto total del Programa 27 ascendió a 17,4 millones de francos suizos (2010), a saber, 6% del gasto total de la Organización.</p> <p>Se celebraron 128 reuniones en Ginebra, con una duración total de 310 días y 7.831 participantes. Además, se prestaron servicios de asistencia a conferencias en 2.500 días de reunión para otros eventos, como reuniones de grupo, visitas oficiales y reuniones internas.</p> <p>Se escanearon y registraron 78.000 documentos (incremento del 230% respecto a 2009). Las solicitudes de documentos (recuperación de documentos antiguos) aumentaron en un 78% por causa de la introducción del acceso directo a <i>LiveLink</i>, la base de datos de registros y archivos. Se redujo el tiempo de búsqueda a 3-5 minutos, frente al promedio de 30 minutos de los años anteriores.</p>	<b>Progresando con normalidad</b>
	Resultado de las actividades destinadas a mantener o mejorar las normas de productividad para el personal interno del servicio lingüístico, y costo por página de traducción.	Productividad correspondiente a 2008/2009 y nivel de costos.	La productividad y el nivel de costos se mantuvieron respecto a 2009. El costo medio por página de traducción ascendió a 213 francos suizos.	<b>Progresando con normalidad</b>
	Reducción del 15% de los costos generales de despacho del correo	Costo general de despacho del correo a finales de 2009: 2.887.753 francos suizos.	Costo general del despacho del correo en 2010: 2.581.912 francos suizos. Ello supone una reducción en puntos porcentuales del 13% por igual volumen y carga.	<b>Progresando con normalidad</b>
Mayor eficiencia en los servicios de conferencias, lingüísticos, de imprenta, de gestión de documentación/archivos y despacho del correo para los usuarios y quienes lo soliciten.	Porcentaje de comunicaciones recibidas por los usuarios de los servicios (de conferencias, lingüísticos, imprenta, gestión de documentación/archivos y despacho de correos) y quienes los solicitan en los que dichos servicios obtienen una calificación, como mínimo, satisfactoria.	Porcentaje de comunicaciones recibidas por los usuarios de los servicios y quienes los solicitan en los que dichos servicios obtienen una calificación, como mínimo, satisfactoria a finales de 2010.	<p>Transmisión en el plazo previsto de los documentos de conferencia, los lotes de ayuda del PCT, las notificaciones, el boletín y la base de datos Romarin en papel y formato electrónico. Los documentos de reunión y la <i>Gazette</i> del sistema de Madrid se reprodujeron, transmitieron y distribuyeron en un plazo de tiempo aceptable. No se recibió ninguna queja. Se llevará a cabo una encuesta a finales del bienio.</p> <p>Los delegados y el personal dejaron constancia de su satisfacción por la calidad de los servicios prestados en las reuniones.</p>	<b>Progresando con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Elaboración de una política lingüística amplia y eficaz, y definición de las necesidades conexas en materia de consignación de recursos para las reuniones, las publicaciones y el sitio Web de la OMPI.	La política y los recursos actuales no satisfacen las necesidades expresadas por los Estados miembros.	Se puso en marcha la primera etapa de la Política lingüística de la OMPI, posteriormente aprobada en las Asambleas de 2010, en virtud de la cual se consignaban los seis idiomas oficiales a otros dos comités (el SCCR y el SCT).	Progresando con normalidad
	Disponibilidad de documentos del CIG en todos los idiomas oficiales.	Español, francés e inglés en la mayoría de las reuniones.	Documentos de reunión del CIG y de su Grupo de Trabajo entre sesiones disponibles en árabe, chino y ruso, además de en español, francés e inglés.	Progresando con normalidad

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
37.652	37.701	17.428	46%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias muestra un ligero aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11 debido a la asignación de recursos adicionales no relativos al personal para las Asambleas de la OMPI en 2010.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.



**PROGRAMA 28                      SEGURIDAD****Director del Programa:              Sr. A. Sundaram**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN 2010 EN 2010

El costo de los servicios de seguridad como porcentaje del gasto total de la Organización se mantuvo similar al costo de los años anteriores. En este contexto, cabe señalar que en 2010 el Programa 28 gestionaba en torno al 30% de todos los sistemas de seguridad de la Organización, antes gestionados en virtud del Programa 24. Se prevé que la responsabilidad de gestión de todos los sistemas de seguridad se transfiera al Programa 28 en 2011.

En 2010 se aplicaron tres nuevas políticas en materia de seguridad para viajes oficiales del personal y eventos patrocinados por la OMPI fuera de Ginebra.

En términos generales, a finales de 2010, se habían aplicado en la OMPI aproximadamente un 40% de las normas internacionales de gestión de la seguridad de Naciones Unidas según la hoja de ruta del informe de auditoría para 2008-09. En cuanto a los incidentes notificados en 2010, menos del 1% del total se referían a daños sufridos por el personal.

Como resultado de la nueva política de la Organización promulgada en julio de 2010, el Programa 28 adquirió cada vez más relevancia en la gestión de los riesgos en materia de seguridad en los eventos patrocinados por la OMPI fuera de Ginebra. Se llevó a cabo el estudio de evaluación de riesgos anual en materia de seguridad de garantía de calidad en todas las operaciones de la OMPI. Sin embargo, se pospusieron a 2011 las cuatro auditorías anuales de evaluación de las instalaciones de la Oficina de Coordinación de la OMPI.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Mayor eficacia y efectividad de los servicios de seguridad de la OMPI.	Costo de los servicios de seguridad como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gasto).	El gasto total del Programa 28 ascendió a 9,4 millones de francos suizos, a saber, 1,64% del gasto total de la Organización en 2008-09	El gasto total del Programa 28 ascendió a 4,8 millones de francos suizos, a saber, 1,67% del gasto total de la Organización en 2010. El gasto permanece estable respecto del bienio 2008-09. Cabe señalar que el Programa 28 gestiona en la actualidad en torno al 30% de todos los sistemas de seguridad, y en 2011 gestionará el 100%.	<b>Progresa con normalidad</b>
.	Número de prácticas de gestión nuevas que la Organización ha puesto en marcha con respecto al total consensuado en el bienio 2008/09.	Número de recomendaciones de mejora aprobadas para su aplicación a finales de 2009	Aprobación de tres nuevas recomendaciones en 2010.	<b>Progresa con normalidad</b>
Mejora general en materia de seguridad, en particular en lo que respecta a los incidentes relacionados con el riesgo de daño que hayan sido notificados	A finales de 2011 la OMPI cumplirá con el 60% de las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	En 2008, la OMPI cumplió con el 20% de las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, como se indica en los informes de auditoría. A finales de 2009 se cumplió, en el marco del	En 2010 se aplicaron aproximadamente el 40% de las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	<b>Progresa con normalidad</b>

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
	Mantener por debajo del 2% el porcentaje correspondiente al personal que ha sufrido daños con respecto a todo el personal de la OMPI, sin excluir al personal de las Oficinas de Coordinación.	<p>programa, con el 30% de las mencionadas normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.</p> <p>Porcentaje correspondiente al personal que ha sufrido daños con respecto a todo el personal de la OMPI menor del 1% a finales de 2009.</p>	Porcentaje correspondiente al personal que ha sufrido daños menor del 1% en 2010 del total de incidentes notificados.	<b>Progresando con normalidad</b>
Garantía de calidad: mayores y más satisfactorios niveles de seguridad en las conferencias y reuniones de alto nivel celebradas por la OMPI en Ginebra y en el exterior, así como en las Oficinas de Coordinación de la OMPI.	Porcentaje de las evaluaciones del riesgo y las auditorías que se han efectuado con respecto a la sede y los edificios de coordinación, conferencias, reuniones y diversas funciones en que se cumplen las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	Aproximadamente el 80% de todas las evaluaciones del riesgo y las auditorías que se han efectuado con respecto a la sede y los edificios de coordinación, conferencias, reuniones y diversas funciones cumplen las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	El Programa 28 ha adquirido cada vez mayor relevancia en la gestión de los riesgos de los eventos externos (3 conferencias y reuniones) en el exterior de Ginebra después de la introducción de la nueva política de la Organización en 2010. Se concluyó el examen de evaluación de los riesgos en materia de seguridad en la sede de la OMPI	<b>Sin avances significativos</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
9.762	10.198	4.831	47%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias registra un ligero aumento con respecto al presupuesto aprobado 2010/11 debido a la asignación de recursos adicionales no relativos al personal para servicios de seguridad relacionados con el nuevo edificio.

*Utilización del presupuesto 2010*

La utilización del presupuesto se halla dentro de los límites convenientes (40-60%) en el primer año del bienio y progresa con normalidad.

**PROGRAMA 29**

**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO**

**Director del Programa:**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA LOS AVANCES EN 2010**

En 2010 el proyecto de construcción del nuevo edificio avanzó en la forma debida hacia su finalización, a pesar de que el contratista general no pudiese efectuar la entrega de varias zonas del edificio antes de octubre de 2010, fecha prevista en el contrato. Se dio prioridad al acondicionamiento del interior y la comprobación y validación de las instalaciones sanitarias y eléctricas y de los aspectos de seguridad y vigilancia necesarios para cumplir todas las condiciones estipuladas en el permiso de construcción, de las cuales algunas fueron modificadas respecto de las especificaciones del contrato original. Habida cuenta de las demoras en la construcción, se tuvo que posponer a principios de 2011 la solicitud del permiso de ocupación. Sin embargo, fue posible iniciar algunos preparativos para el traslado de los empleados de los locales alquilados al nuevo edificio antes de 2010 para garantizar que los locales alquilados se liberen antes de agosto de 2011, fecha de finalización estipulada en el contrato, para ahorrar a la OMPI gastos adicionales. El Comité de Construcción, el Equipo Interno de Seguimiento del Proyecto, el piloto, el arquitecto y los especialistas sincronizaron sus esfuerzos para cumplir el objetivo de finalizar el edificio dentro del presupuesto previsto sin menoscabar la calidad de las obras. Habida cuenta de las demoras en la finalización de determinados aspectos en 2010, la OMPI recibió una compensación económica del contratista general. A finales de 2010, el proyecto se encontraba dentro de los límites del presupuesto aprobado (que comprendía el presupuesto consolidado básico y las disposiciones aprobadas para gastos imprevistos, por un monto total de alrededor de 162 millones de francos suizos), teniendo en cuenta que quedarían pagos por efectuar en 2011. Como consecuencia, no se pudieron cerrar las cuentas a finales de 2010.

En 2011 el Comité de Construcción, el Equipo Interno de Seguimiento del Proyecto, el piloto, el arquitecto y los especialistas continuarán aunando esfuerzos para la finalización de las zonas pendientes del nuevo edificio dentro del presupuesto previsto, sin menoscabar la calidad de las obras, con miras a poner en marcha el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias en 2011.

En 2010 se iniciaron algunas de las principales labores de preparación del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias. El equipo de evaluación de la OMPI y el piloto presentaron a la Junta de Selección, conformada por representantes de los Estados miembros, los resultados de la solicitud internacional de presentación de expresiones de interés para la preselección de las empresas invitadas a presentar una licitación. La Junta preseleccionó a tres empresas en marzo de 2010. Se enviaron los documentos de licitación en junio de 2010, con fecha de respuesta en octubre de 2010. Se recibieron propuestas de dos empresas. El Equipo de Evaluación de la OMPI y el piloto evaluaron las propuestas, que fueron presentadas durante la segunda reunión de la Junta en diciembre de 2010. Debido a la brecha entre el presupuesto aprobado y las propuestas formuladas, la Junta encargó al Equipo y al piloto que entablasen negociaciones con ambas empresas y presentasen una recomendación conjunta a la Junta durante su tercera reunión, prevista para febrero de 2011.

En 2011 se proseguirá con la finalización de la fase preparatoria, que incluirá la selección del contratista general por parte de la Junta, las negociaciones contractuales finales y la apertura del lugar de las obras. Por causa de la postergación de diciembre de 2010 a febrero de 2011 de la fecha final de selección y el consiguiente retraso a la primavera de 2011 de la fecha del contrato, será necesario adaptar el calendario provisional original con respecto al inicio de la construcción en 2011 y su finalización en 2013.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencias	Datos sobre el rendimiento	Situación
Ejecución puntual de las obras de construcción con arreglo a los límites presupuestarios	Supervisión puntual de las obras: - Calendario de la fase de construcción del nuevo edificio correspondiente al período comprendido entre enero y octubre de 2010.	n.a.	El edificio se finalizó parcialmente y la entrega se efectuó en dos fechas, 25 de noviembre de 2010 y el 22 de diciembre de 2010. Sigue pendiente la finalización y entrega de otras partes en 2011.	<b>Sin avances significativos</b>
	Supervisión de la consignación presupuestaria destinada a la construcción del nuevo edificio, según lo aprobado por los Estados miembros.	n.a.	Gasto dentro de los límites presupuestarios a finales de 2010	<b>Progresando con normalidad</b>
Las obras se efectuarán de conformidad con los niveles de calidad exigidos y con arreglo a las normas UN H-MOSS.	El Piloto y el Comité de Construcción aceptarán los materiales de construcción y los métodos de construcción elegidos por el Contratista General de conformidad con los niveles de calidad exigidos y las normas de seguridad UN H-MOSS seleccionadas por la OMPI.	n.a.	El Piloto y el Comité de Construcción supervisaron atentamente el cumplimiento de las normas de seguridad, lo que provocó demoras en algunos casos.  Se vigiló el cumplimiento de las normas de seguridad UN H-MOSS seleccionadas por la OMPI y se logró en las medidas de seguridad interna.  Se revisarán las medidas periféricas para su aplicación a partir de finales de 2011 en el contexto de la revisión global de las medidas periféricas para todos los edificios de la OMPI en cooperación con el país anfitrión y la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI)	<b>Progresando con normalidad</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010/11 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Presupuesto aprobado 2010/11	Presupuesto 2010/11 después de las transferencias	Gastos 2010	Índice de utilización (%)
8.109	6.326	3.178	50%

*Presupuesto 2010/11 después de las transferencias*

El presupuesto 2010/11 después de las transferencias refleja una disminución con respecto al presupuesto aprobado 2010/11, debido a pagos de intereses más bajos que los anticipados con relación a la construcción del nuevo edificio.

*Utilización del presupuesto 2010*

El índice de utilización del presupuesto se mantuvo dentro de los límites establecidos (40-60%) durante el primer año del bienio y se considera que progresa con normalidad.

[Sigue el Anexo]

## ANEXO

## SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

<b>ACE</b>	Comité Asesor sobre Observancia
<b>ACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>AGICOA</b>	Asociación de Gestión Colectiva Internacional de Obras Audiovisuales
<b>AIMS</b>	Sistema Automatizado de Gestión de la Información
<b>aRD<sub>i</sub></b>	Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación
<b>ARIPO</b>	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
<b>ASE</b>	Acuerdo de servicios especiales
<b>ASEAN</b>	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
<b>ASPI</b>	Acceso a la información especializada de patentes
<b>CATI</b>	Centros de apoyo a la tecnología y la innovación
<b>CCIS</b>	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI
<b>CC.TT.</b>	Conocimientos tradicionales
<b>ccTLD</b>	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
<b>CDIP</b>	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
<b>CEPE</b>	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas
<b>CICE</b>	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
<b>CICG</b>	Centro Internacional de Conferencias de Ginebra
<b>CIG</b>	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
<b>CIP</b>	Clasificación Internacional de Patentes
<b>CWS</b>	Comité de Normas Técnicas de la OMPI
<b>DNS</b>	Sistema de nombres de dominio
<b>ECT</b>	Expresiones culturales tradicionales
<b>EFT</b>	Marco tecnológico habilitante
<b>EGEDA</b>	Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales
<b>EPMO</b>	Oficina de Gestión de la Cartera de Proyectos PIR
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FIT</b>	Fondo fiduciario
<b>FRR</b>	Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>ICANN</b>	Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet
<b>IPO</b>	Oficina de la Propiedad Intelectual
<b>IPSAS</b>	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
<b>ITIL</b>	Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de la Información
<b>IWG</b>	Grupo de Trabajo entre Sesiones
<b>I+D</b>	Investigación y desarrollo
<b>NN.UU.</b>	Naciones Unidas
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OEP</b>	Oficina Europea de Patentes
<b>OMC</b>	Organización Mundial del Comercio
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONUDI</b>	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>OIG</b>	Organizaciones intergubernamentales
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo

<b>OAPI</b>	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
<b>PCT</b>	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
<b>P.I.</b>	Propiedad intelectual
<b>PLR</b>	Análisis de la actividad en materia de patentes
<b>PLT</b>	Tratado sobre el Derecho de Patentes
<b>PMA</b>	Países menos adelantados
<b>PMSDS</b>	Sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PPR</b>	Informe sobre el rendimiento de los programas
<b>QUT</b>	<i>Queensland University of Technology</i>
<b>RR.GG.</b>	Recursos genéticos
<b>RVP</b>	Red virtual privada
<b>SCCR</b>	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
<b>SCT</b>	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
<b>SCP</b>	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
<b>SDGW</b>	Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación
<b>SLA</b>	Acuerdo sobre el tipo de prestaciones
<b>SLC</b>	Contratos de trabajo especiales
<b>SMT</b>	Equipo directivo superior
<b>SUN</b>	Iniciativa “Por unas Naciones Unidas sostenibles”
<b>T.I.</b>	Tecnologías de la Información
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TIGAR</b>	Proyecto de intermediarios de confianza
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UN-H-MOSS</b>	Normas Mínimas de Seguridad Operacional de las Naciones Unidas
<b>UPU</b>	Unión Postal Universal
<b>XML</b>	Lenguaje extensible de marcado

[Fin del Apéndice y del documento]